



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2022



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
QUILLÓN

ÍNDICE

SALUDO DEL ALCALDE	6		
SECRETARÍA MUNICIPAL			
1. Gestión Concejo Municipal	9		
1.1. Sesiones del Concejo Municipal	9		
1.2. Asistencia de concejala y concejales	10		
1.3. Acuerdos de Concejo Municipal	10		
1.4. Comisiones	11		
1.5. Comodatos aprobados o prorrogados	12		
1.6. Subvenciones aprobadas	13		
2. Gestión personas jurídicas	14		
3. Gestión Oficina de información, reclamos y sugerencias OIRS	15		
4. Gestión Administración Secretaría Municipal	16		
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL			
1. Proyectos postulados al Gobierno Regional Ñuble	20		
2. Proyectos postulados a Ministerio de Obras Públicas (MOP)	22		
3. Proyectos postulados a Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)	24		
4. Proceso de postulación para fondos externos	25		
4.1. Principales actividades financiadas con fondos externos y municipales en ejecución y ejecutados según licitaciones públicas período 2022	26		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO			
1. Asistencia Social	31		
1.1. Viviendas de emergencia 2022	32		
2. Registro Social de Hogares	33		
3. Organizaciones Comunitarias	34		
3.1. Asesoría organizaciones territoriales y funcionales	35		
3.2. Constitución de organizaciones territoriales y funcionales	35		
3.3. Charlas, relatorías y capacitaciones	37		
3.4. Promoción comunitaria	38		
3.4.1. Verano en tu barrio - febrero 2022	38		
		3.4.2. Diálogos sociales, mayo a julio 2022	38
		3.4.3. Capacitación funcionarios de la Unidad de Organizaciones Comunitarias	39
		3.4.4. Conmemoración Día del Dirigente social	40
		3.4.5. Actividades recreativas para líderes sociales	40
		3.4.6. Desfile cívico, fiestas patrias	41
		3.4.7. Actividad recreativa y social, Navidad 2022	41
		4. Oficina de Discapacidad	42
		4.1. Obtención del Registro Nacional de la Discapacidad	43
		4.2. Ayudas técnicas (SENADIS)	44
		4.3. Ayudas técnicas municipales	45
		4.4. Fondo social para el desarrollo de Ñuble	45
		4.5. Teletón 2022	46
		4.6. Conmemoración Día de la Discapacidad	47
		4.7. Taller de Mosaico	48
		4.8. Balneario inclusivo	49
		5. Programa jóvenes	51
		6. Pensión Garantizada Universal	53
		7. Subsidio de Discapacidad	55
		8. Programa Familias 2022	56
		9. Oficina Local de la Niñez	58
		9.1. Programa social Escuela para padres	61
		9.2. Programa Fortalecimiento Municipal - Chile crece contigo	65
		10. Programa Senda Previene en la comunidad Quillón 2022	68
		10.1. Áreas de intervención	69
		10.1.1. Detalle de actividades año 2022 por ámbito de intervención	69
		10.1.2. Actividades año 2022	70
		11. Programa Autoconsumo	80
		12. Programa Habitabilidad	82
		12.1. Diagnóstico de vivienda y soluciones concretas	83
		12.2. Entrega de equipamiento de vivienda y útiles de aseo	84
		12.3. Realización de asesorías familiares y grupales	85
		13. Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OMIL	86
		13.1. Informe de gastos recurso SENCE (externo) y municipal (interno)	88
		13.2. Informe de de Gestión OMIL	89

ÍNDICE

13.3. Actividades realizadas por OMIL	90	22.3. Programa habilitación protocolos COVID - 19 Balneario Municipal y Bello Bosque temporada 2022.	170
14. Déficit Hídrico	91	22.4. Programa valorizado y logístico de apoyo en la administración 2022	170
14.1. Entrega de estanques	92	22.5. Programa por los caminos del Kayumanke, entre cerezos y nativos, las mujeres recuperando su cultura ancestral	171
14.2. Actividades socioeducativas	93	22.6. Programa valorizado actividades segundo semestre Quillón 2022	171
15. Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género	95	22.7. Programa servicio de mantenimiento carpa emprendedores de Quillón	175
15.1. Eje protección, reparación y seguimiento 2022	95	22.8. Programa valorizado apoyo actividades segundo semestre, Quillón 2022	176
15.2. Eje desarrollo económico	97		
15.3. Eje prevención y sensibilización	98		
15.4. Recursos financieros 2022	101		
16. Departamento de Deportes y Recreación	105		
16.1. Programa deportivo de verano 2022	108		
16.2. Programa recintos deportivos	113		
16.2.1. Estadio municipal, José Campos Orellana	114		
16.2.2. Sala de musculación	115		
16.2.3. Cendyr náutico	117		
17. Oficina de Desarrollo Económico Local	118		
17.1. Programa Jefas de hogar	122		
17.2. Programa de 4 a 7	127		
17.3. Programa Prodesal	130		
18. Actividades Programa Centro Día año 2022	134		
19. Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD Valle del Sol	143		
19.1. Financiamiento 2022	143		
19.1.1. Ingresos área protección	144		
19.2. Casos vigentes año 2021	144		
19.3. Área gestión territorial	145		
20. Subsidio Único Familiar (SUF)	149		
20.1. Subsidio al consumo agua potable y/o servicio de alcantarillado (SAP)	150		
20.1.1. Subsidio agua potable urbano	150		
20.1.2. Subsidio agua potable rural	151		
21. Biblioteca Pública Municipal Patricio Navarrete G.	152		
21.1. Usuarios biblioteca	152		
21.2. Actividades	153		
21.3. Habilitación	155		
22. Oficina de Turismo y Cultura	158		
22.1. Proyectos ejecutados año 2022 financiados por la Municipalidad de Quillón	158		
22.2. Programa valorizado y logístico actividades de verano 2022	168		
		DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	
		1.1. Mantención de áreas verdes, corte y poda de árboles y limpieza de zanjas y alcantarillas	179
		1.2. Servicio de recolección y traslado de residuos sólidos domiciliarios, barrido y limpieza de calles de la comuna de Quillón	179
		1.3. Servicio disposición de residuos de la comuna de Quillón	180
		1.4. Permisos de edificación aprobados en la comuna año 2022	180
		1.4.1. Recepción definitivas de edificación otorgadas en la comuna de Quillón en el año 2022	180
		1.4.2. Recepción definitivas de edificación obra menor otorgadas en la comuna de Quillón en el año 2022	181
		1.5. Permisos de edificación otorgados en la comuna de Quillón en el año 2022	181
		1.6. Subdivisiones y fusiones otorgadas en la comuna de Quillón en el año 2022	182
		1.7. Derechos varios, a través de la DOM en el año 2022	182
		1.8. Gráficas comparativas	184
		1.9. Derechos varios, a través de la DOM en el año 2022	186
		2. Unidad de Medio Ambiente	192
		2.1. Identificación, gestión de denuncias y fiscalización a extracción de agua mecanizada desde humedal urbano Laguna Avendaño (HULA)	192

ÍNDICE

2.2. Esterilización canina y felina comuna de Quillón	193	1.10. Patrullaje preventivo	239
2.3. Hito declaración de Humedal urbano Laguna Avendaño	193	1.11. Información del reporte del Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna	239
2.4. Educación ambiental: problemática escasas de agua rural (APR)	195	2. Inspección Municipal	242
2.5. Convenio de trabajo colaborativo Ilustre Municipalidad de Quillón y Universidades	196	2.1. Trabajo del personal	243
2.6. Conformación de la Primera Mesa Técnica de Humedales Urbanos de la comuna de Quillón	197	3. Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres	245
2.7. Hula racing	198		
2.8. Educación ambiental	198	UNIDAD JURÍDICA	
2.9. Protección, fiscalización y análisis en Laguna Avendaño	199	1. Causas seguidas ante la Ilustrísima Corte Suprema	250
2.10. Regularización local de extracción de áridos en la comuna de Quillón	200	2. Causas seguidas ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán	250
3. Unidad de Maquinaria Municipal	200	3. Causas seguidas ante el Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes	252
3.1. Parque vehicular año 2022	202	3.1. Causas Laborales	252
		3.2. Causas Civiles	253
		3.3. Causas Penales	255
		4. Gestiones administrativas y de asistencia jurídica	255
DIRECCIÓN DE CONTROL		DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	
1. Informe sobre fiscalizaciones y auditorías año 2022	214	1. Gestiones realizadas durante el año 2022	259
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		1.1. Permisos de circulación	258
1. Ingresos	217	1.2. Licencias de conducir	259
2. Gastos	221	2. Otras gestiones efectuadas	259
3. Recursos Humanos	225	3. Detalle total ingresos durante el año 2022	261
4. Entregas de vestuario año 2022	226	4. Medidas implementadas	262
5. Rentas y patentes	227	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	
6. Prevención de Riesgos	228	1. Información de resultados por área	264
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA		1.1. Comportamiento de la matrícula	264
1. Seguridad Ciudadana	234	1.2. Estudiantes retirados del sistema	265
1.1. Misión	234	1.3. Promedio de asistencia 2022	266
1.2. Visión	234	2. Resultados	267
1.3. Objetivo General	234	2.1. Resultados SIMCE 4° básico	267
1.4. Objetivos específicos	235	2.2. Resultados Prueba de transición DEMRE 4° Medios 2022	267
1.5. Estrategia	236	2.2.1. Resultados Prueba de Transición DEMRE 4° Medios 2022 por modalidad de estudio	268
1.6. Financiamiento interno	237	2.2.2. Mejor puntaje por modalidad y prueba	269
1.7. Financiamiento externo para la seguridad ciudadana	238	3. Cobertura del Programa de Integración Escolar año 2022	269
1.8. Desarrollo del programa	238		
1.9. Enfoque y metodología de intervención	239		

ÍNDICE

4. Salas cuna vía transferencia de fondos, obtención del Reconocimiento Oficial del Estado	270
5. Información de personal	271
6. Principales obras de mantención y reparaciones	277
7. Transporte escolar	277
8. Finanzas	278

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

1. Nuestra Misión	285
2. Nuestra Visión	286
3. Organigrama	286
4. Recursos Humanos	286
5. Cartera de servicios por programa	289
5.1. Programa infantil	289
5.2. Sub programa IRA (control de la infección respiratoria aguda)	291
5.3. Programa adolescente	293
5.4. Programa del adulto	293
5.5. Programa de la persona mayor	295
5.5.1. Objetivo del programa	296
5.5.2. Actividades realizadas 2022	297
5.6. Sub programa de artrosis	297
5.7. Sub programa de enfermedades respiratorias del adulto (ERA)	298
5.8. Sub programa tuberculosis (TBC)	299
5.9. Programa de la mujer	299
5.9.1. Objetivos y metas	301
5.10. Unidad de procedimiento	301
5.11. Programa odontológico	302
5.12. Programa salud mental	303
5.13. Sala de rehabilitación Quillón	305
5.14. Servicio de urgencia rural (SUR)	307
5.15. Programa postrados	308
5.16. Programa de paliativos	309
5.17. Programa Nacional de inmunización	310
5.18. Participación social	311
5.19. Comité de solicitudes ciudadanas	313
5.20. Garantías explícitas en salud (GES)	315
5.21. Prestaciones otorgadas Departamento de Salud Municipal	317
5.22. Otras prestaciones que brinda el CESFAM	318
5.23. Otros programas	318
5.24. Presupuesto salud 2022	319
5.25. Evidencias del cumplimiento del Plan 2022	320



Como dicta la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (18.695), en su artículo 67, *“el alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad”*.

El presente documento es una compilación del trabajo realizado por cada una de las unidades y departamentos municipales, cuyo enfoque está dirigido, principalmente, a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Sin embargo, ello no es posible sin un enfoque integral en nuestros distintos pilares de desarrollo, tales como la Salud, Educación, Fomento Productivo, Desarrollo Social, Obras, Turismo y Deportes, entre otros.

Cada uno de los avances que logramos ha sido gracias al trabajo mancomunado que hemos desarrollado junto a ustedes, vecinos. No es lo mismo satisfacer las necesidades de nuestra población sin conocer desde ella misma, cuáles son en realidad las más urgentes. Nunca olviden que juntos seremos capaces de seguir construyendo un mejor Quillón, con objetivos claros y una mirada de futuro.

Quiero agradecer a cada uno de mis funcionarios municipales, de Salud y Educación, por poner sus mayores esfuerzos en este proyecto que nos propusimos. Somos una gran familia que si se mantiene unida, logrará grandes cosas, siempre en virtud de nuestra gente.

Miguel Peña Jara
Alcalde

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN 2022





SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal funciona en orden de las siguientes tareas generales:

- Dirigir las actividades de la secretaría administrativa del alcalde y del Concejo Municipal.
- Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.
- Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo de la ley N°19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, artículo N°20 de LOCM.

También, le corresponde entre otras funciones las contenidas en la propia Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695.

1. GESTIÓN CONCEJO MUNICIPAL

Otras de las funciones correspondiente a esta dirección es la de preparar las convocatorias a las sesiones de concejo municipal con el alcalde y tener todos los antecedentes de respaldo, la de velar por su convocatoria oportuna de despacho a sus integrantes del concejo, al menos las tres sesiones acordadas de acuerdo a la ley los tres primeros martes del mes a las 10 horas y llevar el registro de todos los acuerdos adoptados en cada sesión y de la documentación que ingresa o sale de éste.

1.1. SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Durante el año 2022 se realizaron 36 sesiones ordinarias acordadas de acuerdo a la ley y 10 sesiones extraordinarias del concejo municipal, con un total anual de 46 sesiones, lo que dio origen a la elaboración y posterior aprobación de las actas del concejo municipal.

1.2. ASISTENCIA DE CONCEJALA Y CONCEJALES

La asistencia de los miembros del concejo municipal durante el año 2022 fue de 98.49 % e individualmente con la siguiente asistencia:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
Felipe Catalán Venegas	97,77%
Leonardo Cifuentes Arriagada	97,77%
Esteban Villegas Aguilera	100%
Juan Arístides Fuentealba Salazar	100%
Jorge Muñoz Álvarez	95,4%
Miriam Pérez Morales	100%

1.3. ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL

La cantidad de acuerdos adoptados por el cuerpo colegiado, corresponde a 260 acuerdos total anual, en su mayoría aprobados por unanimidad.

1.4. COMISIONES

Al inicio del período alcaldicio los concejales formaron 7 comisiones, las siguientes:

- Comisión de Hacienda y Presupuesto, presidida por el concejal don Felipe Catalán Saldías.
- Comisión de Salud, presidida por el concejal don Leonardo Cifuentes Arriagada.
- Comisión de Educación, presidida por la concejala doña Miriam Pérez Morales.
- Comisión de Medio Ambiente, presidida por el concejal don Juan Arístides Fuentealba Salazar.
- Comisión de Deportes y Recreación, presidida por el concejal don Jorge Muñoz Álvarez.
- Comisión de Turismo y Cultura, presidida por el concejal don Jorge Muñoz Álvarez.
- Comisión de Urbanismo, Vivienda y Vialidad, presidida por el concejal Esteban Villegas Aguilera.

De las 7 comisiones creadas por los concejales, durante el año 2022, sesionaron seis comisiones, las siguientes:

- Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- Comisión de Salud.
- Comisión de Educación.
- Comisión de Medio Ambiente.
- Comisión de Turismo y Cultura.
- Comisión de Deportes y Recreación.



1.5. COMODATOS APROBADOS O PRORROGADOS

Durante el año 2022, se prorrogaron y aprobaron los siguientes comodatos, todos ellos aprobados por el concejo municipal:

ORGANIZACIÓN	AÑOS
Sede junta de vecinos 4-R Peñablanca.	Prorrogado por 30 años.
Sede junta de vecinos Santa Ana Las Heras.	Aprobado por 30 años.
Sede junta de vecinos Huenucheo.	Aprobado por 30 años.
Sede junta de vecinos Chancal.	Prorrogado por 30 años.

1.6. SUBVENCIONES APROBADAS

Se aprobaron por propuesta del alcalde un total de 37 subvenciones a distintas organizaciones, por un monto total de **\$107.962.325.-**, las siguientes:

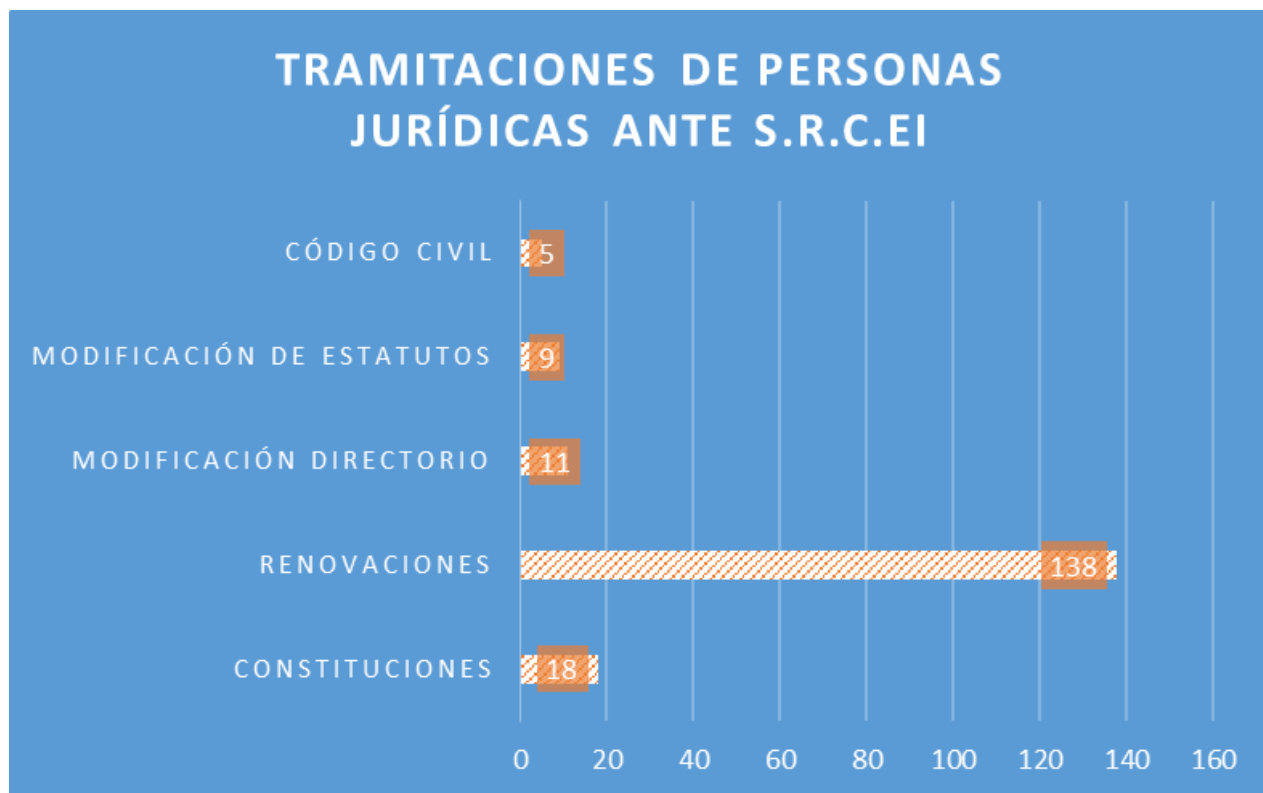
ORGANIZACIÓN	MONTO
Club Deportivo Triatlón Quillón	\$4.760.000.-
Club de Formación Deportiva Los Guerreros de la 11	\$2.547.890.-
Cuerpo de Bomberos de Quillón	\$15.000.000.-
Cuerpo de Bomberos de Quillón	\$7.000.000.-
Junta de vecino 4-R Peñablanca	\$400.000.-
Club Deportivo Independiente de Cerro Negro	\$400.000.-
Club Deportivo Roller Quillón	\$828.200.-
Junta de vecinos Los Naranjos	\$400.000.-
Junta de vecinos Los Naranjos	\$2.380.000.-
Club Deportivo O'Higgins	\$400.000.-
Grupo Adulto Mayor II Primavera	\$400.000.-
Grupo Cultural y Folclórico Bailes de Antaño 1800	\$3.600.000.-
Grupo Adulto Mayor Vida Nueva	\$2.000.000.-
Junta de vecinos Villa Brisas de Quillón	\$5.750.774.-
ANFA	\$14.000.000.-
Junta de vecinos Bellavista San Vicente	\$1.865.000.-
Taller de Mujeres Santa Adriana	\$600.000.-
ARDA	\$400.000.-
Unión Comunal de Adultos Mayores	\$400.000.-
Junta de vecino 4-R Peñablanca	\$2.300.000.-
Junta de vecinos Los Cruceros	\$400.000.-

Club Cultural de Adultos Mayores Tras las Huellas de la Vida	\$5.000.000.-
Junta de vecinos Juan Pablo II	\$1.505.930.-
Taller Manos de Mujer	\$1.500.000.-
Conjunto Folclórico Municipal Raíces de mi Tierra	\$1.559.880.-
Club Deportivo Karate Do Aikido Gaman	\$1.000.000.-
Club Deportivo Huacamalá	\$4.983.733.-
Team Ciclismo Cayumanque	\$3.500.000.-
Quillón Verde	\$3.500.000.-
Asociación Gremial Cámara de Comercio	\$980.000.-
Conjunto Folclórico Municipal Raíces de mi Tierra	\$770.000.-
Centro General de Padres y Apoderados Escuela F-347 El Casino	\$16.891.218.-
Club de Adultos Mayores Villa Las Mercedes	\$720.000.-
Club de Leones Quillón	\$850.000.-
Centro General de Padres y Apoderados Liceo Luis Cruz Martínez	\$809.000.-
Junta de vecinos El Peley	\$2.060.700.-

2. GESTIÓN PERSONAS JURÍDICAS

A pesar de encontrarnos en medio de una crisis sanitaria, la comunidad de igual forma ha manifestado la necesidad de sociabilizar y reunirse, por lo que el 2022 se registraron un total 18 personalidades jurídicas de organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.

Se tramitaron en el Servicio de Registro Civil e Identificación, un total de 163 antecedentes de procesos de constitución de personas jurídicas, de renovación de directorio, de modificaciones de directorio o de estatutos, corporaciones y otros, previa revisión de ellos.



Como se refleja en el gráfico, es notable la reactivación que han presentado las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, a pesar de encontrarnos aún en estado de emergencia sanitaria.

El equipo de Secretaría Municipal se ha capacitado en la ley N°19.418 para cumplir la importante función de atender las solicitudes de constitución de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, así como también de los procesos que conlleva en cuanto a renovaciones, actualizaciones y/o modificaciones.

3. GESTIÓN OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS O.I.R.S.

También, ingresaron en la oficina de informaciones reclamos y sugerencias (O.I.R.S.) 14.280 documentos de distinta naturaleza, emitidos por personas naturales, instituciones y empresas, dirigidos al alcalde, a las distintas direcciones y/o departamentos municipales incluyendo los servicios incorporados Educación y Salud municipal, los cuales fueron remitidos en tiempo y forma a sus destinatarios.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA SECRETARÍA MUNICIPAL

Se registraron 7.254 decretos alcaldicios y se emitieron un total de 403 certificados correspondiente a acuerdos del concejo municipal como también de otra naturaleza.

Las 37 subvenciones aprobadas por el concejo municipal, fueron todas decretadas y registradas en la plataforma dispuesta por el Ministerio de Hacienda, para tal efecto, información que, además, se encuentra disponible en la página de transparencia municipal.

Además, este año 2022, la secretaría municipal se propuso como meta institucional, PMGM, la publicación de los comodatos otorgados a diferentes organizaciones, desde el año 1998 a la fecha, meta que se cumplió satisfactoriamente y cuya finalidad es que la comunidad en general, tenga acceso a dicha información que es tan relevante para las organizaciones, especialmente a la hora de postulación a proyectos.

Finalmente, en forma cotidiana, se entregó atención e información al público, entre estos, personas y dirigentes de diversas organizaciones territoriales y funcionales existentes en la comuna, a la población flotante que llega a nuestra comuna en la temporada estival, orientando y dando respuestas a inquietudes, necesidades, requerimientos y derivaciones si correspondiera a otras direcciones municipales e instituciones públicas.







DIRECCIÓN DE SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

Esta unidad municipal, tiene por objetivo, asesorar al señor alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en las materias relacionadas con la planificación comunal, en concordancia con los planes y programas del nivel central y regional.

Durante el año 2022, se desarrollaron decenas de licitaciones públicas de distinta índole, principalmente, ejecución de obras civiles y estudios básicos.

Asimismo, se postularon diferentes iniciativas de inversión a las diversas convocatorias para líneas de financiamiento de organismos públicos, tales como: Gobierno Regional, SUBDERE y MINVU, entre otros. De los cuales, aproximadamente, el 35% se encuentra con financiamiento.

En segundo lugar, en cuanto a las actividades destinadas a obras y estudios de saneamiento, el actual equipo trabajó en directa relación con los servicios atinentes a los ministerios de Vivienda y Urbanismo y el de Obras Públicas. Se desarrollaron actividades en torno a las necesidades sanitarias de la comunidad, principalmente, rural; cuyo financiamiento, se respaldó en recursos municipales. Mientras que, se gestionan convenios para iniciativas postuladas a recursos externos.

En tercer lugar, SECPLAN en conjunto con DIDECO, continuó con la ejecución de los programas sociales municipales, denominados *“Mejoramiento Habitacional Municipal”* y *“Provisión y habilitación de soluciones sanitarias rurales”*; donde, este año se dio lugar a 40 y 15 familias beneficiadas, respectivamente, tanto del sector rural, como del urbano.

Para promover la participación ciudadana, se realizaron encuentros con distintos representantes de organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, cuyas intervenciones permitieron el mejoramiento en la preparación de las distintas iniciativas de inversión.

1. PROYECTOS POSTULADOS AL GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE

Proyectos postulados a Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

Nombre del proyecto	Monto	Código
Construcción 64 nichos cementerio municipal de Quillón	\$59.894.000	40034233
Construcción muelle flotante Laguna Avendaño, Quillón	\$60.000.000	40035819
Construcción muro de contención, calle 18 de Septiembre	\$191.913.000	40033288
Mejoramiento acceso a cementerio rural Cerro Negro, Quillón	\$77.768.000	40033282
Normalización vialidad urbana y accesibilidad universal municipalidad de Quillón	\$90.059.000	40011689
Mejoramiento acceso laguna Avendaño, Av. Alessandri, Quillón	\$76.500.000	40012022
Construcción parque de calistenia street workout, comuna de Quillón	\$76.150.000	40036580
Construcción multicancha escuela Amanda Chávez Navarrete, comuna de Quillón	\$101.287.000	40045990

Proyectos postulados a fondo Circular 33

Nombre del proyecto	Monto	Código
Adquisición de rodillo compactador más carro de arrastre comuna de Quillón	\$124.985.000	40036794
Adquisición de camión aljibe comuna de Quillón	\$102.410.100	40037303
Adquisición de camioneta primera intervención comuna de Quillón	\$285.600.000	40037404
Adquisición de camión limpiafosas comuna de Quillón	\$65.000.000	40038630
Conservación red vial, calle 18 de Septiembre	\$657.558.000	40038059
Conservación camino básico sector rural La Quebrada, comuna de Quillón	\$1.294.286.000	40044665
Conservación camino básico sector rural La Esmeralda, comuna de Quillón	\$1.294.286.000	40044668
Conservación camino básico sector rural Queime, comuna de Quillón	\$792.646.000	40044669
Adquisición vehículo para transporte de discapacitados comuna de Quillón	\$54.000.000	40044785

Por lo tanto, al Gobierno Regional, se postuló la totalidad de lo que indica a continuación:

Línea de financiamiento Gore Ñuble	Monto
FRIL	\$733.571.000
C33	\$4.670.771.100
Total	\$5.404.342.100

2. PROYECTOS POSTULADOS A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)

Nombre del proyecto	Monto
Estudio hidrogeológico, grupo 5 localidades: El Arenal, El Culbén, Queime y Santa Ana El Baúl, comuna de Quillón	\$27.200.000
Construcción sondaje SSR Huacamalá Sur, comuna de Quillón	\$102.482.800
Construcción sondaje SSR La Gota, comuna de Quillón	\$102.482.800
Línea de financiamiento MOP	\$232.165.600

Proyectos postulados a Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)

Nombre del proyecto	Monto
Construcción multicancha, comuna de Quillón	\$74.857.923

Proyectos postulados a Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)

Nombre del proyecto	Monto
SPD Ampliación red de alumbrado para iluminación peatonal diversos sectores, comuna de Quillón	\$74.956.449
SPD instalación sistema de televigilancia en diversos sectores, comuna de Quillón	\$74.723.797

Por lo tanto, a SUBDERE, se postuló la totalidad de lo que indica a continuación:

Línea de financiamiento SUBDERE	Monto
Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	\$74.857.923

Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)	\$149.680.246
Total	\$224.538.169

3. PROYECTOS POSTULADOS A MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)

Línea de financiamiento MINVU	Monto
Pavimentos participativos - Santa Margarita 2 llamado 31	\$360.000.000
Pavimentos participativos - Santa Margarita Sur - llamado 32	\$1.142.000.000
Mejoramiento plaza de armas, Quillón	\$35.000.000
Programa para pequeñas localidades	\$1.200.000.000
Total	\$2.737.000.000

Como resumen de lo señalado, se presenta la siguiente tabla que indica línea de financiamiento, a través de proyectos.

Línea de financiamiento	Total postulado
GORE DE ÑUBLE	\$5.404.342.100
SUBDERE - SPD	\$224.538.169
MOP	\$232.165.600
MINVU	\$2.737.000.000
Total	\$8.598.045.869

4. PROCESO DE POSTULACIÓN PARA FONDOS EXTERNOS

Todos los proyectos que son postulados a financiamiento no municipal, deben seguir una serie de etapas administrativas, técnicas y políticas; lo que, condiciona el período de ejecución. Las etapas generales, se indican a continuación:



4.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES FINANCIADAS CON FONDOS EXTERNOS Y MUNICIPALES EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS SEGÚN LICITACIONES PÚBLICAS PERIODO 2022

ID	Proyecto	Fondo	Monto
4366-4-LE22	Estudio geofísico diversos sectores de Quillón	Municipal	\$17.000.000
4366-7-LE22	Diseño ingeniería pav. y aguas sector San Francisco	Municipal	\$13.784.000
4366-8-LE22	Mejoramiento espacio público Villa Renacer Quillón	SUBDERE	\$34.120.052
4366-9-LE22	Const. Resaltos reductores de velocidad urbano, Quillón	Municipal	\$55.000.000
4366-11-LQ22	Conservación centros com. de salud Quillón	Municipal	\$130.000.000
4366-14-LE22	Demarcación vial con pintura termoplástica Quillón	Municipal	\$35.000.000
4366-15-LE22	Const. Puente losa km. 14.600 Liucura Bajo Quillón	Municipal	\$40.000.000
4366-16-LE22	Const. Letras turísticas Quillón e hito V. Tennessee	Municipal	\$35.000.000
4366-17-LP22	Construcción pavimento calle interior particular acceso a CESFAM Quillón	Municipal	\$65.000.000

4366-19-LE22	Adquisiciones materiales de const. PPSSR Quillón	Municipal	\$26.700.000
4366-20-LP22	Construcción 64 nichos cementerio municipal de Quillón	GORE	\$59.894.000
4366-21-LQ22	Ejecución de obras del proyecto de conservación sala cuna y jardín infantil Caricias de Bebé, Quillón	JUNJI	\$126.200.328
4366-22-LE22	Conservación sala cuna y jardín infantil Caricias de Bebé, Quillón (partidas complementarias)	Municipal	\$35.000.000
4366-23-LP22	Construcción salón multiuso Las Totoras, Quillón	Municipal	\$65.000.000
4366-25-LE22	Análisis y desarrollo de un plan de gestión de movilidad en el centro de la comuna de Quillón	Municipal	\$40.000.000
4366-26-L122	Levantamiento topográfico, sector Las Perdices, comuna de Quillón	Municipal	\$2.500.000
4366-27-L122	Levantamiento topográfico, sector Villa El Encanto-Esmeralda, comuna de Quillón	Municipal	\$5.000.000
4366-28-LP22	Adquisición camión aljibe comuna de Quillón	Municipal	\$78.908.000
4366-29-L122	Levantamiento topográfico sector el rincón, comuna de Quillón	Municipal	\$2.400.000
4366-30-LR22	Actualización Plan Regulador Comunal de Quillón	Municipal	\$315.000.000
4366-31-LP22	Construcción espacio público Batalla El Roble, Quillón	Municipal	\$75.000.000

4366-33-LE22	Adquisición sistema GNSS, otros instrumentos topográficos y capacitación, Quillón	Municipal	\$15.291.500
4366-32-LE22	Adquisición de materiales de construcción programa mejoramiento habitacional, Quillón	Municipal	\$25.227.165
4366-34-LE22	Construcción de estacionamiento aledaño a CESFAM, Quillón	Municipal	\$20.000.000
4366-35-LE22	Servicios varios para luminaria pública en diversos sectores de la comuna de Quillón	Municipal	\$55.000.000
4366-37-LQ22	Adquisición camioneta primera intervención, comuna de Quillón	GORE	\$285.600.000
4366-38-LQ22	Conservación de emergencia en calzadas rutas de Quillón	Municipal	\$165.000.000
4366-39-LE22	Mejoramiento ampliación salón multiuso, Chillancito	Municipal	\$12.000.000
4366-40-LP22	Instalación sistema paneles fotovoltaicos 4 viviendas sector rural, comuna de Quillón	SUBDERE	\$70.281.042
4366-41-LE22	Adquisición materiales de construcción programa mejoramiento habitacional etapas, comuna de Quillón	Municipal	\$7.580.000
4366-43-LE22	Adquisición materiales de construcción para mejoramiento de dependencias municipales, comuna de Quillón 2022	Municipal	\$30.000.000
4366-47-LE22	Mejoramiento y conservación de espacios públicos, Quillón 2022	Municipal	\$30.000.000

4366-48-LP22	Construcción sede junta de vecinos el rincón la plaza, Quillón	SUBDERE	\$63.648.197
--------------	--	---------	--------------

**Total
de principales proyectos licitados año 2022 financiados, ejecutados y/o
en ejecución con fondos municipales y externos**

**\$2.036.134.284
(dos mil treinta y seis millones ciento treinta y cuatro mil doscientos
ochenta y cuatro pesos)**



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

1. ASISTENCIA SOCIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 4°, letra c) de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, esta Municipalidad está facultada para desarrollar en el ámbito de su territorio entre otras funciones, las relacionadas con la Asistencia Social. Lo que, significa que puede contribuir a procurar los medios indispensables para paliar las dificultades de residentes de la comuna que carecen de los elementos fundamentales para subsistir, es decir, que se encuentren en estado de pobreza o indigencia, o bien, en estado de necesidad manifestada ante una crisis frente a la cual no tienen posibilidad de resolución.

Con la finalidad de dar solución a diversas problemáticas sociales, el programa de Asistencia social contó con recursos con la finalidad de financiar las ayudas sociales entregadas durante el año 2022.

- **Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°238/2022.**

Las ayudas sociales se distribuyen en el siguiente ítem:

ITEM AYUDA SOCIAL	CASOS ATENDIDOS
Materiales de Construcción	312
Alimentos	1725
Kit Aseo y aseo Personal	368
Menaje y Mobiliario de Hogar	89
Medicamento, exámenes e insumos médicos (pañales, leches, ayudas técnicas, ensure, pediasure, glucerna, Nat 100, Boost)	707
Devolución de Pasajes, Medicamentos y otros	271

Servicio fúnebre	18
Programa Escolar	488
Vales Recarga de Gas (15 kg)	476
Viviendas de Emergencia	36

1.1. VIVIENDAS DE EMERGENCIA 2022

La entrega de esta ayuda social se desarrolla a partir de la evaluación en terreno de un/una Asistente Social, quien analiza y verifica los antecedentes entregados en una entrevista previa respecto a situación habitacional de la familia.

El año 2022, se atendieron 36 familias por distintas problemáticas de vivienda y se entregaron mediaguas y/o viviendas de emergencia nuevas.

Entregadas por contingencia (nuevas)	Reasignadas (usada)	Entregadas por emergencia
3636	0	0

2. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, se ha aplicado un total de 3.970 Formulario de ingreso al Registro Social de Hogares; aplicados para Folios Nuevos, cambios de domicilio y actualizaciones en diferentes módulos. A la vez, se actualizó la cantidad de 654 Registros Sociales de Hogares, tramitados por los usuarios a través de Clave Única.

Por tanto, al 31 de diciembre del 2022 tenemos una Población de 10.652 Hogares con Registro Social activo en nuestra Comuna.

Esta aplicación sirve para la captación y posterior focalización de beneficiarios de diferentes programas Estatales y/o Privados como los Subsidios Único Familiares, Pensiones Básicas Solidarias de vejez e invalidez, Subsidio de Agua Potable, Programa de Vivienda, Programa Familias Seguridades y Oportunidades, Beneficios Estudiantiles, Focalización de Asistencia Social comunal y otros Programas sociales.

Convenio 2022	Presupuesto	Recurso Humano (contratación a honorarios de una encuestadora)
	\$9.026.002.-	

3. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Unidad es la encargada de promover el desarrollo y el adecuado funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna de Quillón de acuerdo a la Ley N°19.418, de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, Ley N°20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Ley N°21.146, la que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de simplificar el proceso de calificación de las elecciones de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias. Con el fin de mejorar las competencias y habilidades en la promoción del desarrollo comunitario, implementando acciones destinadas a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas tendientes a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales en materias de gestión pública. Posibilitando así, un desempeño eficiente de las funciones y acciones del Municipio dirigidas a la comunidad sumado a la generación de un diálogo permanente que permita una buena comunicación, canalización de las solicitudes con unidades municipales y/o entidades públicas o privadas contribuyendo entre otros, al mejoramiento continuo del bienestar de los vecinos y vecinas de Quillón.

Dentro de las líneas de acción desarrolladas el año 2022 podemos señalar las siguientes:

- Asesoría para la constitución de nuevas organizaciones, territoriales y funcionales de la comuna; así como otras organizaciones de interés público.
- Gestión de Información y postulación a proyectos, como: Fondo Nacional para el Desarrollo Regional cultura y deportes, social y adulto mayor FNDR 6%, Fondo de Fortalecimiento para organizaciones de interés público, Fondo Nacional Presidente de la República; entre otros fondos concursables.

- Diseño y actualización de instrumentos para la generación de información de las organizaciones y para apoyo de las mismas dentro de su quehacer y procedimientos internos y públicos.
- Orientación permanente para dirigentes de organizaciones comunitarias, en diversos temas como: Ley N°19.418 y sus modificaciones (Ley N°20.500 y Ley N°21.146), Plan anual de actividades, balances de gasto simples; Ley N°18.695 y Ley N°19.862; entre otras.
- Fomento del vínculo entre la sociedad civil organizada y la institución pública municipal, a través de mesas territoriales, conversatorios, subvenciones municipales, actividades lúdicas y de reconocimiento al trabajo del dirigente social y talleres socioeducativos para organizaciones comunitarias de Quillón.

3.1. ASESORÍA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Dentro de las funciones propias de la Unidad de Organizaciones Comunitarias está la asesoría, acompañamiento y seguimiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna para su adecuado funcionamiento; así como a otras organizaciones de interés público, tales como fundaciones, corporaciones, organizaciones indígenas y/u otras.

3.2. CONSTITUCIÓN DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

En el transcurso del año 2022 se constituyeron diversas organizaciones de interés público, decretado por la máxima autoridad comunal, orientadas por la Unidad de Organizaciones Comunitarias según el siguiente detalle:

ORGANIZACIONES FUNCIONALES

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Nº PERS. JURÍDICA	FECHA OTORGAMIENTO
01.-	TEA ACOMPAÑO	644	12/01/2022
02.-	COMITÉ DE SERVICIO SANITARIO RURAL SANTA ANA DEL BAÚL	645	18/01/2022
03.-	COMITÉ DE VIVIENDA ESFUERZO Y ESPERANZA	646	23/02/2022
04.-	COMITÉ PROADELANTO LAS PALMAS	647	19/03/2022
05.-	COMITÉ PROADELANTO "LOS QUILLAYES DE MANQUE"	648	26/03/2022
06.-	COMITÉ PROADELANTO, PERALES	649	28/02/2022
07.-	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA HÉROES DEL ITATA F-336	651	07/04/2022
08.-	COMITÉ DE SERVICIO SANITARIO RURAL PEÑABLANCA	652	21/04/2022
09.-	COMITÉ PROADELANTO "PARAÍSO"	653	07/05/2022
10.-	AGRUPACIÓN DE ARTESANAS Y YERBATERAS, ADAY QUILLÓN	654	19/05/2022
11.-	CLUB DE PERSONAS MAYORES "FLOR DE VIDA"	655	19/05/2022
12.-	CLUB DEPORTIVO JUDO QUILLÓN	657	01/09/2022
13.-	COMITÉ DE EMERGENCIA RURAL LIUCURA BAJO	658	10/11/2022

14.-	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO SOL DE QUILLÓN	659	14/11/2022
15.-	CLUB DE ADULTO MAYOR "INMACULADA CONCEPCIÓN"	660	05/12/2022
16.-	LA GOZADERA DEL VALLE DEL SOL	661	21/12/2022

ORGANIZACIONES TERRITORIALES

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Nº PERS. JURÍDICA	FECHA OTORGAMIENTO
01.-	JUNTA DE VECINOS VILLA RENACER	650	04/03/2022
02.-	JUNTA DE VECINOS CORDILLERA	656	28/05/2022

3.3. CHARLAS, RELATORÍAS Y CAPACITACIONES

Durante el año 2022 se realizaron auditorías y atención directa por demanda espontánea y a través de reuniones programadas, dirigidas a dirigentes sociales de la comuna y a sus asambleas, tanto de organizaciones territoriales como funcionales. Los temas a tratar en general fueron:

1. Solicitudes Ministro de Fe x 18.
2. Copias de estatutos protocolizados y/o actualización del mismo.
3. Renovación y/o modificación de directivas.
4. Roles y Funciones de los dirigentes sociales y socios/as.
5. Postulación a fondos concursables.

6. Legal administrativa ley N°19.418 y sus respectivas modificaciones.
7. Código civil para fundaciones, asociaciones, entre otras.
8. Mecanismos e instancias de participación ciudadana.

3.4. PROMOCIÓN COMUNITARIA

3.4.1. VERANO EN TU BARRIO - FEBRERO 2022

En su rol de promotor de la participación ciudadana, la dirección de desarrollo comunitario, a través de la unidad de organizaciones comunitarias coordinó actividades veraniegas con distintos sectores de la comuna, consistentes en la instalación de juegos inflables y acuáticos para niños y niñas, realizando así una acción de cohesión social entre pares y residentes de los sectores beneficiados. Cabe señalar que esta actividad fue suspendida debido a la emergencia sanitaria que afectaba al país, especialmente a la comuna en las fechas planificadas para su realización; no obstante, los servicios de alimentación, perifoneo y premios fueron adquiridos con anticipación, consistentes en alimentos y publicidad y difusión.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
"VERANO EN TU BARRIO"	\$2.379.911.-

3.4.2. DIÁLOGOS SOCIALES - MAYO A JULIO 2022

En un interés permanente y constante requerimiento por parte de las organizaciones sociales, la Unidad de Organizaciones Comunitarias dispuso de sus funcionarios, quienes realizaron capacitaciones en materias de las leyes N°19.418, 21.146 y 19.862 en reuniones coordinadas con distintas juntas de vecinos del sector rural de Quillón,

con el objetivo de entregarles las herramientas necesarias para conseguir un funcionamiento autónomo y riguroso en el marco legal. Para esta actividad se adquirieron recursos de difusión y publicidad así como alimentos.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
DIÁLOGOS SOCIALES	\$3.032.722.-

3.4.3. CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

En su constante esfuerzo por brindar la mejor de las atenciones a la comunidad, la Municipalidad de Quillón contrató el servicio de capacitación en materias de las leyes de funcionamiento de las organizaciones comunitarias y de condominios sociales para el equipo de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, dotándolos de capacidades acordes con sus funciones. El costo asociado corresponde al de capacitaciones.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
CAPACITACIÓN "ROL DE LOS MUNICIPIOS EN LA LEY N°19.418 Y 20.500".-	\$1.110.000.-

3.4.4. CONMEMORACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL

El vínculo que debe mantener la Municipalidad de Quillón con la sociedad civil organizada de la comuna es esencial para el desarrollo participativo e inclusivo de los distintos territorios, así como de los diversos sectores de fomento que tiene la comuna, llámese deportes, cultura, inclusión social, fomento productivo, participación ciudadana, comités de agua potable y muchos otros; en este contexto, la Unidad de Organizaciones Comunitarias, en el marco de la conmemoración del día nacional del dirigente social, realizó un reconocimiento a todos los representantes de las distintas juntas de vecinos de Quillón que, durante los meses críticos producto de la pandemia por COVID-19 fueron esenciales en las gestiones del municipio para la entrega oportuna de los servicios que dispuso para afrontar la catástrofe socio sanitaria, a través de una ceremonia en la que se les entregó un galvano, acompañada de un almuerzo y amenizada por una artista musical.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
CONMEMORACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL	\$2.523.296.-

3.4.5. ACTIVIDAD RECREATIVA PARA LÍDERES SOCIALES

La Municipalidad de Quillón, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, entregó a los dirigentes de las diversas organizaciones comunitarias que componen el tejido territorial y social de la comuna, tales como comités de agua potable rural, clubes de adulto mayor, clubes de huasos, clubes deportivos, juntas de vecinos, centros de madres; entre otros, a través de una actividad recreativa a la que fueron convocadas más de 600 personas, se dispuso de artistas, alimentación, bebestibles, música envasada y diversos concursos por alianza; esta actividad estuvo a cargo de la Unidad de Organizaciones Comunitarias.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
ACTIVIDAD RECREATIVA PARA LÍDERES SOCIALES	\$35.215.500.-

3.4.6. DESFILE CÍVICO, FIESTAS PATRIAS

En el marco de la conmemoración de un nuevo año desde la primera Junta Nacional de Gobierno, la Ilustre Municipalidad de Quillón, como cada año, coordina junto a las organizaciones comunitarias el desfile cívico de fiestas patrias, instancia en la que participaron distintas instituciones privadas que componen el tejido social comunal; este acto estuvo organizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la Unidad de Organizaciones Comunitarias.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
"Desfile Cívico, Fiestas Patrias 2022"	\$11.680.000.-

3.4.7. ACTIVIDAD RECREATIVA Y SOCIAL, NAVIDAD 2022

En el contexto de las actividades comunales relacionadas con la navidad 2022, la Municipalidad de Quillón, como es tradicional, desarrolló una actividad dirigida especialmente a la población menor de la comuna como parte de las estrategias de promoción comunitaria, integrando a niños, niñas y adolescentes residentes en la comuna, contemplando entrega de regalos y dulces.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
"Actividad recreativa y social, navidad 2022"	\$40.900.051.-

4. OFICINA DE DISCAPACIDAD

La tarea principal es favorecer la inclusión social de las personas en situación de discapacidad, llegar a las necesidades sociales que demanda la comunidad y educar respecto a derechos adquiridos mediante ley N°20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Dentro las principales funciones de la Unidad de Discapacidad, se indican:

- Realizar visita a casos sociales.
- Postulación a ayudas técnicas a través de SENADIS.
- Asesoría técnica y educación al momento de la entrega de ayudas técnicas.
- Realización de actividades educativas, sensibilización, entretención, etc., a nivel local con acompañamiento de programas Municipales.
- Apoyar a agrupaciones de personas con discapacidad en la elaboración de proyectos inclusivos.
- Orientar a los usuarios en la tramitación de la Credencial de Discapacidad, beneficios y correcto uso.
- Orientar a los usuarios sobre el proceso de tramitación de la Pensión de Invalidez y Subsidio por Discapacidad Mental menores a 18 años.
- Orientar sobre postulación a diferentes beneficios sociales disponibles para personas con discapacidad y/o familias.

4.1. OBTENCIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

Mediante la comisión médica preventiva e invalidez (COMPIN), es la encargada de evaluar de, constatar, declarar y certificar el estado de salud de las personas, y así determinar la capacidad o recuperabilidad de los estados de salud de los recurrentes.

Dado lo anterior es que la COMPIN es la única entidad facultada para la gestión de acreditación de la Discapacidad, evaluando los orígenes principales, tipo de discapacidad, porcentaje y grado.

El municipio a través de la Unidad de Discapacidad, asesora, orienta e informa a los beneficiarios en cuanto a los procesos a seguir para insertarse en los R.N.D. (Registro Nacional de Discapacidad) y los beneficios de éste.

Durante el año 2022 se gestionó 164 expedientes para el proceso de Acreditación.



Beneficios:

- Acceder a los requisitos de la Ley de Inclusión Laboral para personas con discapacidad.
- Acceder a rebajas arancelarias en la importación de vehículos y de ayudas técnicas.
- Postular a subsidios habitacionales u otras prestaciones sociales asociadas a la condición de discapacidad.
- Usar estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad.
- Postular al Programa de Ayudas Técnicas de SENADIS.

4.2. AYUDAS TÉCNICAS (SENADIS)

El Servicio Nacional de la Discapacidad, a través de su Departamento de Tecnologías para la Inclusión, financia total o parcialmente ayudas técnicas de acuerdo a lo estipulado en la Ley N°20.422, donde esta las señala como:

“Elementos y/o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, a fin de mejorar su autonomía personal y desarrollar una vida independiente (Art. 6 letra b Ley N°20.422)”.

Durante el año 2022 la postulación se realizó entre el 20 de enero al 03 de marzo, postulando 18 personas con algún tipo de discapacidad e inscritas en el registro nacional de la discapacidad, de ellas 2 personas fueron admisibles en la etapa final del proceso, el cual es dirigido 100% por el Servicio Nacional de la Discapacidad.

Como municipalidad apoyamos en el proceso de entrega y posterior ingreso a la plataforma habilitada por el servicio.

4.3 AYUDAS TÉCNICAS MUNICIPALES

Dentro de las funciones de la Unidad de discapacidad, se encuentra la revisión de casos sociales de personas con discapacidad, en esta materia la unidad hizo entrega de ayudas técnicas a personas con vulnerabilidad social, consistentes en 1 baño portátil, 4 sillas de ducha, 5 barras rectas, 1 silla de ruedas eléctrica, 1 prótesis ocular, 1 par de baterías para silla de ruedas eléctrica, 2 catres clínicos y un examen genético de alto costo. Costo total \$ 3.550.000. (Egresos se desprenden de la Unidad de Asistencia Social) .

4.4. FONDO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ÑUBLE

Es un convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Regional y la municipalidad de Quillón por un monto de \$38.400.000.

Este fondo nos permitió la adquisición de ayudas técnicas para personas con discapacidad de la comuna, adquiridas a fines de diciembre de 2022, las cuales serán entregadas durante los primeros meses de 2023.

Cantidad	Ayuda técnica
13	Catres clínicos eléctricos con colchón antiescaras
4	Sillas de ruedas eléctricas
3	Audífonos
1	Prótesis ocular
3	Lentes ópticos
3	Silla de ruedas neurológica infantil
3	Silla de ducha con respaldo alto y sujeciones
25	Barras abatibles
25	Barras rectas
25	Sillas de duchas con respaldo y apoya brazos

4.5. TELETÓN 2022

La Dirección de Desarrollo Comunitario mediante la Unidad de Discapacidad desarrolla actividades para recaudación de fondos para las campañas de TELETÓN, el año 2022, se realizó show durante la jornada del día 4 Y 5 de noviembre, con presencia de artistas locales, show infantil, actividades deportivas, recreativas y remates.

Las cajas estuvieron habilitadas ambos días, con donaciones desde establecimientos educacionales, empresas y emprendimientos de la comuna, aportes de juntas de vecinos, bomberos, personas en calidad de particulares entre otros.

La recaudación final correspondió al monto de \$26.737.122

Cabe destacar que, para ambas jornadas, los funcionarios municipales trabajan voluntariamente para llevar a cabo estas actividades.



4.6. CONMEMORACIÓN DÍA DE LA DISCAPACIDAD

El 14 de octubre de 1992 la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Resolución 47/3, proclama el día 3 de diciembre como Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

El objetivo es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

La Oficina de Discapacidad e inclusión social, para conmemorar el Día Internacional de la Discapacidad, realizó una ceremonia dirigida por la primera autoridad comunal, posteriormente se llevó a cabo, charla motivacional con persona ligada al ámbito de la discapacidad, para finalizar se llevó a cabo el primer desfile de modas con PcD.

Este evento se realizó en frontis municipal, y conto con la participación de agrupaciones de discapacidad, autoridades y público general.

Costo del programa \$2.847.000





4.7. TALLER DE MOSAICO

Taller recreativo para personas con discapacidad y/o cuidadores, con el objetivo de generar instancias recreativas y terapéuticas.

El taller de mosaico se realizó con fondos municipales y contempló la entrega de material y dos monitoras, resaltando que una de las monitoras posee registro nacional de la discapacidad.

El costo total del taller fue de \$1.763.849.



4.8. BALNEARIO INCLUSIVO

Costo programa \$3.925.000 (recurso humano, enero, febrero y diciembre de 2022).

Durante el verano de 2022, se puso en marcha por quinto año consecutivo en nuestra comuna, la implementación del balneario con las medidas y resguardos establecidos, para evitar el contagio por covid 19. Por motivos de salud, durante el mes de febrero, existió prohibición de hacer uso del balneario, situación que impidió que muchos turistas en situación de discapacidad conocieran nuestro balneario.

En relación a la implementación con la que cuenta la unidad de discapacidad, esta consta de 4 sillas y 6 bastones anfibios con un costo de \$11.827.410, financiado durante el año 2017 con recursos de SENADIS.

Asimismo, se consideraron accesos hacia la playa junto a la construcción de camarín y baño accesible de acuerdo con normativa vigente con un costo total de \$20.000.000, también en el año 2017 con fondos municipales.

Durante el 2022, este balneario fue utilizado por 41 personas en situación de discapacidad y adultos mayores con movilidad reducida, para lo cual se contó con un equipo profesional a cargo de la prestación del servicio.

Cabe destacar que este servicio es totalmente gratuito.



5. PROGRAMA JÓVENES

El Programa Jóvenes comenzó sus funciones en el mes de noviembre de 2013. El programa busca fomentar la participación y la asociatividad de los jóvenes de la Comuna; con el fin de acercar a los jóvenes tanto al Municipio como a los organismos públicos que tematizan en el área juvenil (INJUV).

ACTIVIDADES 2022	CONVOCATORIA
Intervención urbana Día de San Valentín	400 personas
Intervención urbana día internacional sin tabaco	300 personas
Aniversario Liceo	400 personas
Taller grafiti y free style	100 personas
Taller sexualidad y relaciones sanas	35 personas
Test rápido de VIH y Donación de	50 personas
Exposición Pinturas Taller Amarte en Cefam, Día Internacional del Síndrome de Down	200 personas
Educación ambiental junto a Quillón verde	200 personas
Conoce tu Laguna	120 personas
Taller Kpop Journal	15 personas
Taller de Fotografía	15 personas
Taller de Manicure	25 personas
Taller de Magia	20 personas
Jóvenes empoderados de la comuna	Modalidad Online
Programa Online Alzando la voz	Modalidad Online
Taller Stand Up Paddle	15 personas

Cápsulas saludos mes de la Juventud	Modalidad Online
Cápsulas programa adulto mayor	Modalidad Online
Cápsulas centro de Día	Modalidad Online
Cápsulas OPD	Modalidad Online

Taller	Charla	Actividades	Proyectos Adjudicados
7	5	19	0

Total Jóvenes participantes de actividades año 2022: **1795 personas actividades presenciales y 17.633 interacciones en redes sociales.**

Costo total de la Unidad de Jóvenes: \$11.060.000.-





6. PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL

La Pensión Garantizada Universal (PGU) es un beneficio del Estado que reemplaza a los beneficios de vejez del Pilar Solidario, cuyo pago mensual está a cargo del Instituto de Previsión Social (IPS).

El monto de este beneficio asciende a un máximo de **\$193.917**. Debido a los reajustes anuales, en febrero de 2023 llegará a \$206.173.

A partir del 1 de agosto de 2022 comenzaron a regir los requisitos permanentes de acceso al beneficio. Desde febrero hasta julio, fueron los que estuvieron vigentes para acceder a una Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV) o a un Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV).

Existen dos tipos de Pensiones:

- La **Pensión garantizada Universal de Vejez**, es un beneficio mensual que se otorga a hombres y mujeres entre 65 años o más, que no integren el 10% más rico de la población y que acrediten residencia en el territorio de la República de Chile por un período no inferior a 20 años continuos o discontinuos.

Además, pueden acceder a la PGU todas las personas que cumplan los requisitos, independientemente de que continúen trabajando o de que reciban una pensión de algún régimen previsional (sea de capitalización individual o del antiguo sistema, con la excepción de las pensiones de Capredena y Dipreca).

- La **Pensión Básica Solidaria de Invalidez**, es un beneficio mensual que se otorga a hombres y mujeres entre 18 y menor de 65 años, siendo estos calificados como inválidos por las Comisiones Médicas Regionales.

PGU DE VEJEZ	PBS DE INVALIDEZ	TOTAL
142	72	214

PENSIONES TRAMITADAS DESDE ENERO A DICIEMBRE 2022

PGU DE VEJEZ	PBS DE INVALIDEZ	TOTAL
142	72	214

Asignación Presupuestaria Programa PGU Y Pensión Básica Solidaria de Invalidez Enero a diciembre año 2022.

MONTO: \$ 494.165.162

7. SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD

El Subsidio de Discapacidad para personas menores de 18 años es un aporte monetario mensual de \$96.959 y se entrega a todos aquellos menores de edad que están en situación de discapacidad mental, física o sensorial severa, y que sean de escasos recursos y que cumplan los siguientes requisitos:

- Estén dentro del 60% más vulnerable de la población, según la clasificación socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH).
- Tengan residencia continua en el país de, a lo menos, tres años inmediatamente anteriores a la fecha en que se haga la solicitud.
- Resolución de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o, según el caso, el certificado o credencial del Registro Nacional de Discapacidad.

El monto del Subsidio se reajusta, automáticamente, en febrero de cada año, en el 100% de la variación del IPC de los últimos 12 meses, contados desde el último reajuste.

TRAMITADAS DESDE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2022
24 subsidios Tramitados

Asignación Presupuestaria Programa Subsidio de Discapacidad de Enero a diciembre año 2022

MONTO: \$25.597.176

8. PROGRAMA FAMILIAS 2022

COBERTURA AÑO 2022

Objetivo General	Aporte FOSIS	Aporte Municipal
Promover el desarrollo de los recursos y las capacidades de las familias, con el fin de potenciar su inclusión y desenvolvimiento autónomo, para así mejorar su calidad de vida.	Aporte RR.HH. \$47.119.200 Destinados a Recursos Humanos, Equipamiento e Insumos	Aporte RR.HH. \$14.222.400 • Infraestructura • Movilización • Equipamiento

N° de Familias	N° de Asesores	N° Talleres	N° de Intervenciones realizadas
218 Familias	4 Asesores	0 Talleres	570 Sesiones (Remotas y Presenciales)

FAMILIAS DEL PROGRAMA BENEFICIADAS POR PROGRAMAS FINANCIAMIENTO FOSIS	
PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO FOSIS	TOTAL
Yo Emprendo Semilla	35
Yo Emprendo Semilla SYYOO Laboral	15
Yo Emprendo Semilla Avanzado	Sin Cobertura
Yo Apoyo Tu Plan	Sin Cobertura
Habitabilidad de FOSIS	6
Autoconsumo de FOSIS	15

El Programa SYYOO proporciona un acompañamiento integral a las Familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad social, aportando a través de sus componentes Psicosocial y Laboral un mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y usuarias pertenecientes a la Comuna de Quillón. Actualmente, dicho Programa se encuentra inserto en el Municipio de la comuna previamente mencionada, contando con un Equipo de cuatro profesionales, siendo Apoyos Familiares, con Jornada Completa. Sus funciones principales son proporcionar un acompañamiento Psicosocial y Laboral conforme los lineamientos de dicho Subsistema, el que depende del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por ende, dichas Profesionales orientan y canalizan apoyo social a las Familias Usuarias generándoles una vinculación con las respectivas redes sociales de apoyo existentes a nivel Local, promoviendo además el emprendimiento en los referidos.



9. OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

A partir de la Ley 21.430, la OLN es el órgano competente a nivel comunal para ejercer la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes desde un enfoque de derechos, promoviendo su ejercicio junto con facilitar el acceso a oferta pertinente y acompañar a los NNA y sus familias de manera cercana, conectándolos con redes comunitarias, prestaciones y servicios sociales, en coherencia a sus necesidades; considerando no sólo sus condiciones familiares, sino también el entorno donde se desarrollan, pertinencia cultural, pertenencia a pueblos originarios, situación de discapacidad, género y orientación sexual, situación migratoria, entre otras que sean relevantes. Para ello, el modelo de gestión que propone la OLN se fundamenta en la articulación intersectorial que desde los territorios pueda identificar factores protectores, factores de riesgo y eventuales vulneraciones en NNA, familias y comunidades, promoviendo acciones

que favorezcan el ejercicio de derechos, actuando de manera oportuna y pertinente frente a situaciones que puedan afectar el bienestar de los NNA a lo largo de sus trayectorias de vida.

Objetivos:

La Oficina Local de la Niñez tiene el objetivo de proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes y contribuir a garantizar el ejercicio de sus derechos, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y alcanzar su desarrollo integral, a través de la:

- Promoción de derechos.
- Prevención de situaciones de vulneración.
- Protección de derechos.

Objetivos Específicos:

- Implementar el dispositivo local del Sistema de Garantías y Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia, encargado de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes de cada comuna.
- Promover el ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante el fortalecimiento del rol de co-garantes de las familias, instituciones, la comunidad y actores locales que trabajan en niñez y adolescencia, relevando la participación sustantiva de los NNA en los asuntos que les involucran, de manera individual y como actores sociales.
- Prevenir vulneraciones y proteger de manera integral los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio, mediante dos estrategias de atención complementarias, denominadas “Servicios de Intermediación” y “Atención Social y Gestión Especializada de Casos”.
- Liderar la articulación y coordinación intersectorial de todas las redes de niñez y adolescencia en la comuna, a través de la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional, resguardando y dando continuidad a las funciones de articulación del Subsistema Chile Crece Contigo, a través del Programa de Fortalecimiento Municipal

en aquellas comunas donde esté implementado.

La Oficina Local de Niñez trabaja desde tres líneas de acción:

1. Gestión de casos
2. Fortaleciendo familias
3. Gestión Comunitaria

Casos atendidos año 2022

Se consideran desde el prediagnóstico hasta el seguimiento de las familias, con una atención promedio de 8 meses.

Líneas de acción	Total, casos activos
Gestión de caso	204
Fortaleciendo familias	42
Derivaciones a tribunal de familia (vulneraciones de derecho)	25

Presupuesto total \$114.441.854

Ítem	Distribuido	Aporte Local
Coordinador	\$ 18.600.000	
Gestor	\$ 77.900.000	
Servicios especializados	\$1.615.007	
Expositor Talleres	\$ 2.000.000	
Colaciones para Usuarios	\$ 700.000	
Servicios de Capacitación	\$ 1.000.000	

Arriendo de Infraestructura o Recinto		\$7.200.000
Movilización Equipo de Trabajo	\$ 4.750.000	
Impresión, Fotocopias y Encuadernación	\$ 628.847	
Material de Oficina	\$ 48.000	
Sub Total	\$ 107.241.854	\$7.200.000

9.1. PROGRAMA SOCIAL ESCUELA PARA PADRES

Objetivo general:

Favorecer el desarrollo de habilidades parentales ligadas a la empatía, comunicación y reflexión de procesos transgeneracionales en un grupo de madres, padres o cuidadores de NNA.

Características de las sesiones

Duración de las sesiones: 1 hora y 30 minutos, incluyéndose dentro de este tiempo un coffee-break de 10 a 15 minutos. Duración del taller por sector: El taller contempla cuatro sesiones, extendiéndose durante un mes en su ejecución total. Se realizaron intervenciones en Sector el Casino, Villa Norte, El Refugio, Las Camelias, Villa España y en centro de apoderas de jardines.

Item	Costo	Imputación
Capacitación, Monitor	\$3.500.000	Dirección Desarrollo comunitario
Colación	\$750.000	Dirección Desarrollo comunitario
Total	\$4.250.000	

Actividades realizadas por la línea de Gestión Comunitaria durante enero a diciembre del año 2022.

- Se participa en dos jornadas en la escuela de verano.
- Se participa en campaña *"Verano sin violencia"* en Laguna Avendaño de la comuna de Quillón.
- Se participa de al menos siete instancias del programa radial *"Alzando la Voz"*, transmitido por la página oficial de la Municipalidad de Quillón.
- Realización de cinco mesas de la Red Comunal de Niñez-Red Ampliada Chile Crece Contigo.
- Intervención urbana, Día Internacional de la Lucha Contra el Maltrato Infantil a las afueras del CESFAM de la comuna.
- Se realizan seis talleres de Enfoque de Derechos Centrado en el Rol de las familias dirigido a padres, madres y cuidadores de diferentes establecimientos de la comuna de Quillón.
- Se participa de dos jornadas de la celebración del *"Día del Juego"* ejecutada en todos los establecimientos educacionales de la comuna.
- Campaña audiovisual *"Mitos y Realidades"*.
- Participación en actividad *"Celebración Día del Niño"*.
- Participación en Feria preventiva dirigida por Senda Previene.
- Taller de Enfoque de Derechos y el Rol de la Educación a comunidad educativa del Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez.
- Realización de ocho clases de pintura dirigido para niños, niñas y adolescentes del sector Chillancito.
- Exposición, taller de pintura Chillancito.
- Viaje cultural a residentes del sector de Chillancito a Parque Alenssadri y Parque Isidora Causiño.
- Participación de actividad denominada Expo-Derechos Quillón, 2022 dirigida por la Oficina de Protección de Derechos Valle del Sol.
- Asamblea Comunitaria, Población Eduardo Frei.
- Participación *"Corrida Recreativa Elige Vivir sin Drogas"*.

- Participación de Actividad Navideña Chile Crece Contigo para niños de la sala de estimulación.
- Participación actividad navideña organizada por el CECOSF del sector El Casino.
- Participación de la actividad denominada *“Quillón Conmemora los Derechos de la Infancia y Adolescencia”*.
- Participación de la actividad *“Quillón Conmemora Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”*.
- Participación en actividad denominada *“Diálogos Comunitarios sobre Derechos Humanos, Enfoque de Género y Liderazgo con Niñas de Quillón”*.
- Campaña *“Juntos contra el acoso escolar”*.

9.2. PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL-CHILE CRECE CONTIGO

El programa Fortalecimiento Municipal tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunes Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia. Desde sus inicios, ha implementado distintas metodologías de intervención tales como: Reuniones de la Red Básica y de la Red Ampliada, donde participan las instituciones públicas relacionadas con infancia: Atención de Salud, Educación Parvulario (JUNJI-INTEGRA), OPD, Oficina Local de la Niñez, Oficina de Discapacidad, Desarrollo Social, vivienda, entre otras.

El programa de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo, tiene orientaciones metodológicas en relación a la creación y mantención de la Red Chile Crece Contigo.

Ítem	Distribuido	Aporte Local
Recurso Humano	\$9.500.000	
Sub Total	\$9.500.000	

Actividades Chile Crece Contigo 2022

- Realización de 5 mesas de la red ampliada.
- Realización de 10 mesas red básica.
- Participación de dos jornadas de escuela de verano.
- Realización de 5 operativos de entrega de materiales de estimulación.
- Participación en Intervención Urbana, día internacional de la lucha contra el maltrato infantil en frontis del CESFAM.
- Participación en actividad de celebración día del niño/niña.
- Participación en feria preventiva dirigida por SENDA PREVIENE.
- Participación en expo derechos 2022 dirigida por OPD.
- Participación en Corrida recreativa elige vivir sin drogas SENDA PREVIENE.
- Participación de actividad de Conmemoración de Aprobación de la Convención de derechos del niño/niña.
- Participación en actividad educativa medio ambiental realizada en el colegio Liucura Bajo.
- Participación en Jornada *"Quillón Conmemora los Derechos de la Infancia y la Adolescencia"*, en plaza de armas de la comuna.
- Participación en conmemoración de la eliminación de la violencia contra la mujer y stand de Chile Crece Contigo-OLN.
- Participación en actividad navideña Chile Crece Contigo- CESFAM
- Participación en actividad navideña dirigida por el CECOFs de Cerro Negro.

Registro fotográfico de actividades con la comunidad desde las líneas base.



Asamblea comunitaria sede de la Población Eduardo Frei



Viaje cultural, residentes del sector de Chillancito.



Taller enfoque de derecho y rol de la familia



Taller "enfoque de derechos y el rol de la educación" a profesores y asistentes de la educación del Liceo Luis Cruz Martínez.



Encuentro de Centros de alumnos y apoderado de Liceo Luis Cruz Martínez y Liceo Bicentenario de excelencia Polivalente San Nicolás.



Entrega de material emocional jardines infantiles.



Red de Niñez - Red ampliada Chile Crece Contigo.



"Escuela Taller para padres".



Taller enfoque de derechos centrado en el rol de las familias.



Taller enfoque de derechos centrado en el rol de las familias.



Exposición taller de pintura sector Chillancito.



Taller de pintura, Chillancito.



Capacitación Crianza Respetuosa.



Taller expresión emocional y ciclo vital.



Capacitación Trastorno Espectro Autista.



Campaña "Verano sin violencia".



Intervención en la escuela de verano en dependencias del establecimiento Héroes del Itata.

10. PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD QUILLÓN 2022

El Programa “*SENDA PREVIENE-EVSD en la Comunidad*” implementa acciones vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel local, y se ejecuta a través de un Convenio de colaboración técnica y financiera, entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Quillón. El aporte monetario para el año 2022 asciende a **\$26.820.000**, con fondos SENDA y un aporte municipal de **\$9.712.600**.

El servicio, tiene como principales tareas:

- La ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol.
- La ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- La elaboración e implementación de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

El Programa SENDA Previene Quillón busca desarrollar vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomentar su participación para enfrentar el consumo de drogas. Además, se implementan los diversos programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en la comuna, abarcando el ámbito comunitario, familiar, educativo y laboral.

10.1. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

- Prevención en Educación
- Prevención Laboral
- Gestión Territorial
- Tratamiento, Rehabilitación e Integración Social
- Comunicaciones
- Plan Elige Vivir Sin Drogas
- Programa Municipal *“La Prevención la hacemos entre todos”*

10.1.1. DETALLE DE ACTIVIDADES AÑO 2022 POR ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

- **Educación:** Capacitaciones en Prevención, Competencias Preventivas, Capacitaciones a Docentes y/o comunidad educativa en Detección Temprana del consumo, Capacitaciones Continuo Preventivo, Capacitaciones en Parentalidad Positiva, entre otras acciones preventivas.
- **Gestión Territorial:** Mesa Comunal Elige Vivir sin Drogas, Capacitaciones preventivas a actores comunitarios, participación con redes de apoyo como Mesa comunal de Infancia y adolescencia, Mesa comunal de la Niñez, Consejo de Seguridad Ciudadana, Programa de Educación a Conductores, entre otras.
- **Tratamiento y Rehabilitación:** Atención y derivación de casos a red primaria de salud y a otros centros especializados en el tratamiento y rehabilitación del consumo de sustancias, Aplicación de instrumentos Assist, Audit y Craff.
- **Comunicaciones:** Campaña de Verano: *“Verano, Sin Drogas y Alcohol”*, Conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco, Mes de la Prevención, Día Mundial Sin Alcohol, Operativos preventivos Tolerancia Cero, Cero Alcohol en fiestas patrias, fines de semana largos y fiestas de fin de año.
- **Laboral:** Ejecución Programa Trabajar con calidad de Vid en la PYME y MIPE, además de Habilidades Preventivas Parentales.

10.1.2. ACTIVIDADES AÑO 2022

EDUCACIÓN:

ÁMBITO	Nº	ACTIVIDAD	DIRIGIDA A	Nº acciones/ participantes	FECHA
EDUCACIÓN	1.	Carta de compromiso del establecimiento con Programa de prevención de Drogas y Alcohol	Establecimientos Educativos de la Comuna, públicos y particulares subvencionados.	12 establecimientos	Marzo
	2.	Reuniones mesa educativa establecimiento focalizado en prevención (PPEE)	Encargado de prevención y dupla psicosocial de la Esc. Amanda Chávez y Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez.	2 reuniones	Mayo/ junio
	3.	Capacitación en Conceptos básicos sobre las drogas y alcohol.	Estudiantes Escuela Amanda Chávez Navarrete y Liucura bajo	86 estudiantes	Mayo/ Octubre
	4.	Capacitación en Conceptos básicos sobre las drogas y alcohol.	Estudiantes Escuela Liucura bajo	39 estudiantes	Julio
	5.	Capacitación en Conceptos básicos sobre las drogas y alcohol.	Estudiantes Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez	32 estudiantes	Marzo/ Diciembre
	6.	Capacitación en Conceptos básicos sobre las drogas y alcohol.	Apoderados de Escuela Amanda Chávez Navarrete	27 apoderados	Mayo/ Noviembre

EDUCACION	7.	Capacitación e inducción en nuevo material Continuo Preventivo año 2022, vía meet y presencial.	Docentes Establecimientos Educativos de la Comuna, públicos y particulares subvencionados.	39 docentes	Mayo/ agosto
	8.	Capacitación preventiva en Detección Temprana, presencial.	Docentes de Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez	6 participantes	30-08-2022
	9.	Sensibilización de resultados encuesta "Juventud y Bienestar".	Toda la unidad educativa de Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez y Colegio Quillón.	66 participantes	29-08-2022 29-09-2022
	10.	Protocolo de Detección temprana en establecimientos educacionales programa PREPARA 2 establecimiento focalizados en prevención	Encargada de convivencia escolar de escuela Amanda Chávez Navarrete y Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez	1 participante por establecimiento	Noviembre
	11.	Sensibilización en análisis de niveles de desarrollo PREPARA2 Sensibilización establecimiento focalizados en prevención	Encargada de convivencia escolar de escuela Amanda Chávez Navarrete y Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez	1 participante por establecimiento	Junio
	12.	Capacitación en Parentalidad Social	Apoderados de Escuela Amanda Chávez Navarrete	35 apoderados	Junio

EDUCACION	13.	Trabajo plataforma online de Continuo Preventivo	Establecimientos Educativos de la comuna, pública y particulares subvencionados.	12 establecimientos	Julio a Diciembre
	14.	Entrega de Placa de reconocimiento a establecimiento que participaron del Plan Elige Vivir Sin Drogas.	Establecimiento educacional Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez y Colegio Quillón	15 participantes	07-04-2022 08-08-2022
	15.	Realización de Hito de lanzamiento del año escolar en trabajo preventivo en establecimientos educacionales	Establecimiento educacional Amanda Chávez Navarrete.	150 participantes aprox.	21-04-2022

LABORAL:

LABORAL	16.	Firma de carta de compromiso para la aplicación de programa de prevención en espacios laborales	Centro Médico Grollmus, Tomás Irribarra y Cuerpo de bomberos 1ra Compañía de Quillón	3 empresas	Abril/mayo
	17.	Realización de Entrevista y elección de temáticas de interés de la empresa a abordar en el programa de prevención en espacios laborales	Centro Médico Grollmus	02	Abril
	18.	Ficha de registro para la capacitación Habilidades Preventiva Parentales HPP	Cuerpo de bomberos 1ra Compañía de Quillón	02	Abril

LABORAL	19.	Capacitaciones tema: Estrategias preventivas en la PYME	Tomás Irribarra CIA. LTDA.	3 capacitaciones	Julio
	20.	Capacitaciones tema: Estrategias preventivas en la PYME.	Tomás Irribarra CIA. LTDA.	2 capacitaciones	Septiembre
	21.	Capacitaciones tema: de Prevención del consumo de drogas y alcohol, y Estrategias preventivas: Estrés en el trabajo y prevención del consumo de drogas y alcohol (MIPE)	Centro Médico Grollmus	2 capacitaciones	Agosto/ septiembre
	22.	Capacitaciones temáticas Jornada Habilidades Preventivas Parentales, vía zoom	Cuerpo de bomberos 1ra Compañía de Quillón	2 capacitaciones	Agosto
	23.	Replicas en materia de Habilidades Preventivas Parentales HPP en 1ª compañía de cuerpo de bomberos de Quillón.	Integrantes de la 1ra Compañía de bomberos de Quillón	17 participantes	07-10-2022
	24.	Asistencia y participación de Seminario de buenas prácticas laborales.	Empresas de la región de Ñuble que implementan programas de prevención en espacios laborales y profesionales encargad ámbito laboral	n/a	Septiembre
	25.	Asesorías y seguimiento para la implementación de estrategias preventivas en espacios laborales. (Pyme)	Tomás Irribarra CIA. Ltda.	2 asesorías	Octubre/ noviembre

LABORAL	26.	Elaboración DE estrategia Preventiva en PYME	Tomás Irribarra CIA. LTDA.	20 personas (con conjunto de actividades)	Septiembre /octubre
	27.	Ceremonia de Certificación en espacios laborales HPP, PYME, MYPE, año 2020, 2021, 2022.	HPP- PYME- MYPE	21 participantes	Noviembre

TERRITORIAL:

TERRITORIAL	28.	Operativos Control Tolerancia Cero, acompañado de la ambulancia de SENDA y Retén Móvil de la Sección control Alcohol de la Prefectura Ñuble, en la ruta Quillón, aplicación de Alcotest y Narco test.	Conductores/a	2 operativos, 300 conductores	16-01-2022 18-05-2022
	29.	Realización de capacitación preventiva en conceptos básicos de drogas en escuela de verano año 2022.	Participantes de la escuela de verano	25 participantes	01-02-2022
	30.	Stand de difusión preventivo en plaza cívica de la Comuna.	Transeúntes que se encuentran en plaza cívica de Quillón.	500 personas aprox.	Durante el año
	31.	Operativos Control Tolerancia Cero, en conjunto a Carabineros, entrega mensajes preventivos a las/los conductores para incentivar y concientizar a una conducción responsable y segura.	Conductores/as	5 operativos, 700 conductores aprox.	De enero a diciembre

TERRITORIAL	32.	Stand de difusión preventivo en Avenida Cayumanqui, en el marco de la campaña de verano.	Transeúntes que se encuentran en Avenida Cayumanqui	400 personas aprox.	12-01-2022 18-01-2022
	33.	Diversas reuniones de trabajo y gestión, con distintos profesionales, programas e instituciones	CESFAM, UBB, administrador municipal, DIDECO, EE, Empresas, etc.	n/a	Durante todo el año calendario
	34.	Participación de Radial a través de plataforma de Facebook de la municipalidad.	Visualizadores de redes sociales, Facebook.	04	13-09-2022 05-09-2022 06-07-2022 19-10-2022
	35.	Reuniones de la Mesa Territorial Elige Vivir Sin Drogas	Socios, dirigentes vecinales y funcionarios públicos y particular	117 participantes (con conjunto de reuniones)	23-05-2022 13-06-2022 25-08-2022 10-11-2022
	36.	Feria Preventiva de redes enmarcada dentro de las actividades de la mesa territorial EVSD, en Slym Center ubicado en el centro de Quillón con participación de stand de CEDIAM, CESFAM, OLN, vivienda, OMIL, La casa de la mujer, seguridad Ciudadana, LCM, DIR, Inspección Municipal, OPD, Deportes, MJH, Carabineros y prensa de la municipalidad de Quillón. "Campaña Fiestas Patrias"	Transeúntes	200 aprox.	15-09-2022

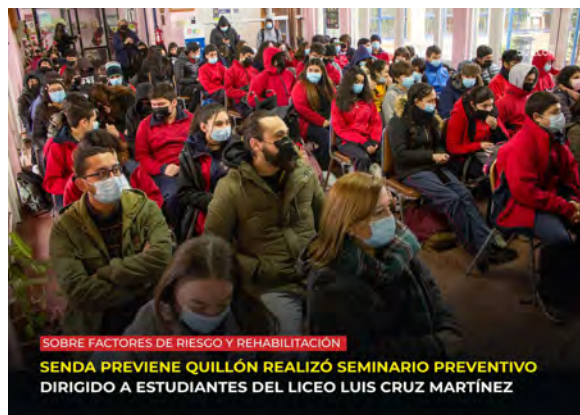
TERRITORIAL	37.	Corrida preventiva del día 15 de noviembre en conmemoración del Día Mundial Sin Alcohol con colaboración de oficina de deporte, participantes de la mesa territorial EVSD y alumnos del polivalente LCM.	Unidad educativa del Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez	400 aprox.	15-11-2021
	38.	Realización de jornada de capacitación en materia de "Parentalidad Social", dirigida a Programa Mujeres jefas De Hogar	Socias del programa Mujeres jefas De Hogar	9 participantes	07-06-2022
	39.	Realización de jornada de capacitación en materia de "Parentalidad Social", dirigida a apoderados usuarios del programa de 4 a 7.	Apoderados usuarios del programa de 4 a 7.	04	26 participantes
	40.	Realización de actividad de difusión y prevención, recorrido "Cartilleo Preventivo"	Transeúnte	300 personas	02-02-2022 20-03-2022
	41.	Realización de capacitación dirigida a conductores del departamento de maquinaria de la municipalidad de Quillón, en materia de "Riesgos de consumo de alcohol y drogas en conductores de vehículos motorizados".	Conductores municipales de maquinaria.	20 participantes	21-11-2022
	42.	Realización de Campaña preventiva de fiesta patrias "Volantinada"	Estudiantes de la Escuela Laguna Avendaño	15 participantes	13-09-2022

TERRITORIAL	43.	Realización de Campaña Preventiva de Fiesta Patrias en sector de ramadas.	Ramaderos de la comuna de Quillón	8 aprox.	14-09-2022
	44.	Seminario Preventivo denominado "Todas y todos junt@s por la prevención de drogas y alcohol" enmarcado en el mes de la prevención y dirigido a toda la unidad educativa del Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez.	Toda la unidad educativa del Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez	200 participantes aprox.	22-06-2022
TRATAMIENTO	45.	Gestión de casos de tratamiento y rehabilitación del consumo alcohol y otras drogas (entrevistas, visitas domiciliarias, ingresos, seguimiento, etc.)	Usuario por consulta de tratamiento	12 acciones	Durante el año
COMUNICACIONES	46.	Difusión de mensajes preventivos enfocados en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram y Twitter.	Masivo Virtual	Durante el año
	47.	Publicación de participación de programa SENDA Quillón en capacitaciones de diferentes temáticas preventivas.	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram y Twitter.	Masivo Virtual	Durante el año
	48.	Diversas publicaciones virtuales, en contextos preventivos: Día del tabaco, del alcohol, mes de la prevención, día del no consumo de alcohol, campañas, etc.	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram.	Masivo Virtual	Durante todo el año

DESTACAN:

- Plan Elige Vivir sin Drogas *"Mesa territorial EVSD"*.
- Hito Preventivo Inicio del año escolar.
- Seminario Preventivo Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez.
- Operativos Tolerancia Cerro y Control Cero Alcohol junto a Carabineros.
- Conversatorios, talleres y capacitaciones preventivas a estudiantes.
- Actividades varias en el mes de la Prevención.
- Actividad de prevención comunitaria Día mundial sin tabaco.
- Corrida colors EVSD, en el Día Mundial sin Alcohol.
- Campaña preventiva de Fiestas Patrias.
- Curso a Conductores *"Riesgos el consumo de alcohol y otra droga en conductores de vehículos motorizados"* y Ceremonia de certificación a conductores de Maquinaria Municipal.
- Atención, acompañamiento y orientación a usuarios en tratamiento y rehabilitación.
- Ferias Preventivas (con participación de otras instituciones y/o programas) y disposición de Stands de difusión preventiva.
- Participación en Consejos de Seguridad Pública y otras instancias de trabajo territorial (mesa de infancia, de salud, etc.) .

REGISTRO FOTOGRÁFICO





11. PROGRAMA AUTOCONSUMO

Durante el año 2022, esta Dirección Municipal se adjudicó la ejecución de una nueva versión del Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, cuyo inicio se materializó por Convenio de transferencia de recursos financieros con el Ministerio de Desarrollo Social y técnico con FOSIS, radicándose su ejecución en esta Municipalidad, a través de un equipo técnico - social contratado para tal efecto durante un período de nueve meses.

El objetivo central de este Programa es contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos alimenticios y estilos de vida saludable, a través de la auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

Para este período de ejecución, se benefició a un total de 15 familias de la comuna, tanto en la zona rural como urbana, todas pertenecientes al sistema de protección social, del subsistema seguridades y oportunidades derivando familias de los programas *“Vínculos y Familia”*. Estas fueron seleccionadas por su condición de vulnerabilidad alimentaria y pobreza.

La inversión correspondió a \$10.500.000 que, se distribuyen tanto para la contratación de la dupla técnico-social como inversión directa en las familias. Es importante señalar que dentro de los beneficios se proporcionan soluciones integrales a las familias que lo necesitan, obviamente orientadas a la producción familiar. En esta versión se construyeron 8 invernaderos, 5 gallineros y 2 mesas de cultivo.

Durante el transcurso del Programa se desarrollaron 9 sesiones en total, dividiéndose en 5 sesiones sociales, abordando temas nutricionales y 4 sesiones técnicas abordando temas con respecto a la construcción y mantención de las tecnologías.

Asimismo se implementaron tres talleres los cuales se describen a continuación:

1. Taller Prácticas de alimentación saludable
2. Taller de habilidades para gestionar iniciativas
3. Taller de disponibilidad e inocuidad alimentaria

Cabe mencionar que, el programa actualizó la denominación a *"Programa de apoyo a la Seguridad Alimentaria"* y así su objetivo, que busca aumentar la seguridad alimentaria de las familias, abordando la disponibilidad, acceso y utilización de alimentos. Enfocado en el aporte a la salud, el conocimiento de la alimentación y el acceso al agua; a través de talleres comunales, sesiones familiares de asesoría y seguimiento, apoyo para producir y/o conservar alimentos y entrega de material didáctico y educativo.



12. PROGRAMA HABITABILIDAD

Durante el año 2022, la Ilustre Municipalidad de Quillón, se adjudicó la ejecución de una nueva versión del Programa Habitabilidad, cuyo inicio se materializó por Convenio de transferencia de recursos financiero con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y técnico con FOSIS, monto que asciende a \$28.838.000, radicándose su ejecución en la Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de un equipo técnico - social contratado para tal efecto durante un periodo de **nueve meses**.

El objetivo central de este programa es, potenciar las posibilidades y oportunidades, la inclusión e integración social de las personas y familias, además de asegurar las condiciones básicas para estas, que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro. Este programa Habitabilidad promueve la participación de los distintos actores locales, en este sentido, el municipio es clave en el desarrollo económico local y articuladores de las prestaciones y servicios entregados. A la vez se cuenta con la asistencia técnica de FOSIS, quien brinda a los ejecutores del programa, apoyo, acompañamiento, supervisión y monitoreo a la gestión, en coordinación permanente con la respectiva Seremi de Desarrollo Social y Familia para asegurar la calidad de la intervención.

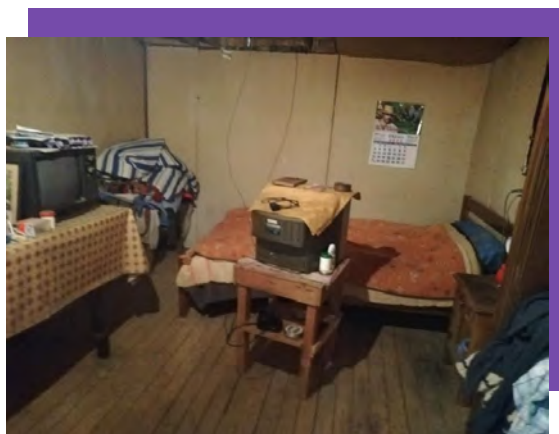
Para este período de ejecución se benefició a un **total de 8 familias** de la comuna tanto en la zona rural como urbana, todas pertenecientes al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, derivadas de los programas Vínculos y Familias.

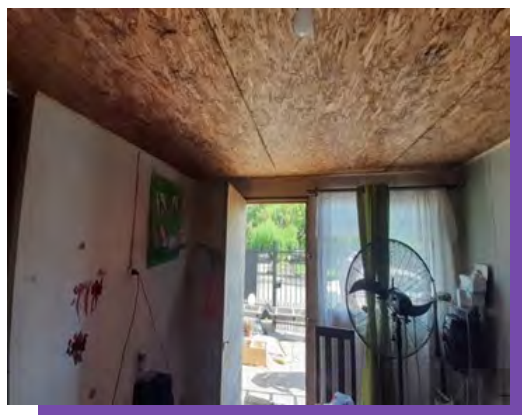
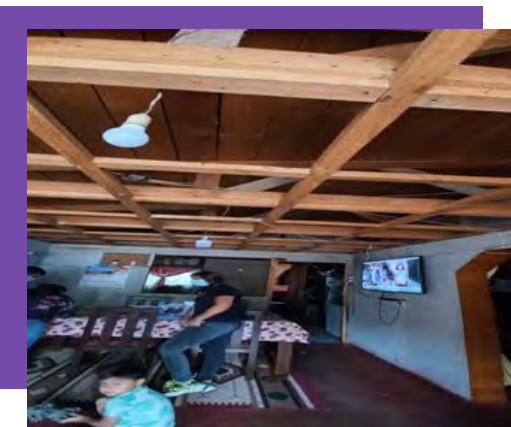
Los beneficiarios fueron seleccionados por su condición de vulnerabilidad habitacional y pobreza. La inversión corresponde al Ministerio de Desarrollo Social y Familia de **\$28.838.000** y con aporte técnico de FOSIS, y aporte municipal, **\$3.135.000**, que se distribuyen para la contratación de la dupla técnico-social, en los 9 meses iniciales con financiamiento externo y para los meses necesarios para la duración de un año de ejecución y acompañamiento.

Es importante señalar que dentro de los beneficiarios se entregaron soluciones integrales a familias que lo necesitan, mejorando la infraestructura de las viviendas, así como equipamiento para la vivienda, además, potenciando algún espacio de producción dentro de las viviendas, que les pueda generar un ingreso económico a las familias.

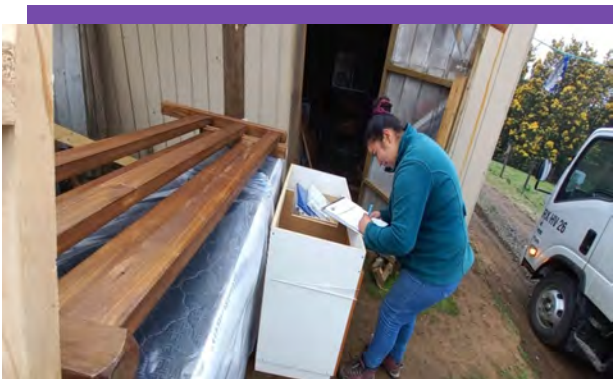
Se desarrolló un taller grupal y cinco asesorías familiares en el domicilio, todo esto para acompañar a la familia debido a la pandemia que está viviendo el país, motivo que solo se realizaron llamadas telefónicas para asesorar a los usuarios del programa, ya que por motivos de aforo no se pueden reunir la cantidad de personas para realizar dichos talleres.

12.1. DIAGNÓSTICO DE VIVIENDA Y SOLUCIONES CONCRETAS



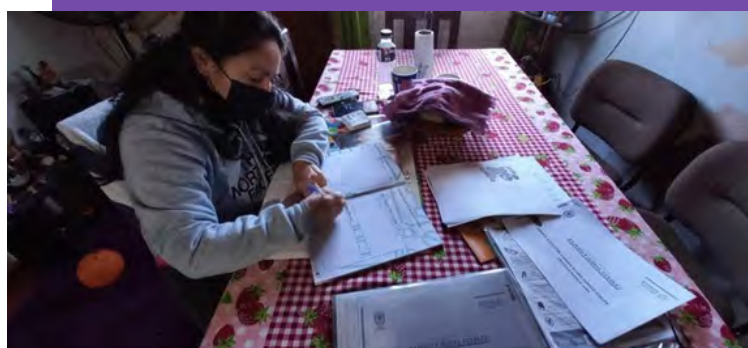


12.2. ENTREGA DE EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA Y ÚTILES DE ASEO





12.3. REALIZACIÓN DE ASESORÍAS FAMILIARES Y GRUPALES



13. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL, OMIL

Descripción del programa

La oficina municipal de intermediación laboral OMIL, forma parte de una iniciativa que busca mejorar los índices de desempleo a través de una intermediación que conecta a las empresas que tienen ofertas laborales con las personas que se encuentran en búsqueda activa de empleo.

El programa, tiene como objetivo promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

Entre las principales actividades que realiza la OMIL se encuentra:

- Establecer vínculo con empresarios de la comuna, con finalidad de informar sobre la mano de obra disponible e insertar a los usuarios laboralmente.
- Participar de las reuniones y/o seminarios que imparta SENCE.
- Entrega de información a usuarios en busca de empleos.
- Mantener estadísticas actualizadas sobre los niveles de colocaciones, desempleos, necesidades de capacitación y nivelación que presenten los inscritos en BNE.
- Gestionar charlas informativas para los empresarios de la comuna.
- Realizar visitas en terreno a empresas.
- Realizar charlas, aprestos laborales y orientaciones a los usuarios.
- Colaboración en actividades de articulación con otros programas sociales de la DIDECO.
- Informar la oferta programática de SENCE.
- Trabajar en coordinación con las OMIL del territorio.

La OMIL a través de sus servicios, se encuentra dirigido a atender a dos tipos de usuarios que se detallan a continuación:

Personas: población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros.

Realizando los siguientes procesos:

- Registro o actualización BNE.
- Orientación Laboral Básica.
- Orientación Laboral Avanzada.
- Taller de Apresto Laboral.
- Taller de Apresto Laboral Educacional.
- Evaluación Funcional.
- Postulación a Ofertas de Empleo.
- Colocación laboral.

Empresas: grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

Realizando los siguientes procesos:

- Contacto con Empresas.
- Análisis de Puesto de Trabajo.
- Ofertas Laborales.
- Encuentros con Empresas.
- Derivación a Ejecutivo Empresa de empresas SENCE.
- Seguimiento a la colocación.

13.1. INFORME DE GASTOS RECURSO SENCE (EXTERNO) Y MUNICIPAL (INTERNO)

Ítem	Sub-ítem	Aporte SENCE	Aporte Municipal
Gastos de personal	Ejecutivo atención a público	\$4.625.062	\$4.445.760
	Ejecutivo atención empresas	\$9.323.361	\$4.609.200
	Orientador laboral	\$8.542.553	\$4.499.653
Gastos de administración	Viáticos	\$530.696	-
	Seguros contra accidentes personales	\$231.050	-
	Imprenta	\$556.920	-
	Difusión y marketing	\$2.013.458	-
	Adquisición de licencias de transmisión	\$115.000	-
	Insumos para materiales de oficina	\$555.160	-
	Insumo para talleres	\$1.436.740	-
Programa social	Feria Vocacional Difusión	-	\$750.000
	Total	\$27.930.000	\$14.304.613

De los recursos asignados a OMIL, el recurso municipal fue utilizado con un total de \$14.287.022. Mientras que, del fondo externo SENCE, se ejecutó como sigue:

Recursos utilizados SENCE	\$27.916.677
Recursos reintegro a SENCE	\$13.323

13.2. INFORMACIÓN DE GESTIÓN OMIL

Esta información corresponde a la gestión anual 2022, medida en número de atenciones usuarios.

Gestión Intermediación Laboral	Total
Contacto con empresas	70
Atención a usuarios	753
Inscripciones en BNE	264
Orientaciones	264
Aprestos laborales	24
Derivados a entrevistas	243
Vinculados laboralmente	182
Atendidos por IFE laboral, certificados AFP, FONASA y otros	180

13.3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR OMIL



Reuniones territoriales red de intermediación laboral “Entre Ríos y Viñedos” en donde participan las OMIL de Pemuco, Yungay, Bulnes y Quillón, bajo la coordinación de SENCE Regional Ñuble.



Feria Vocacional OMIL Quillón realizada en la Plaza de armas de la comuna, instancia que convoca a instituciones de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, Universidades, Institutos de educación superior y, alumnos de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna. Esta actividad se complementa con talleres de apresto laboral educacional al Liceo Luis Cruz Martínez.



Ferial Laboral OMIL, instancia que convoca a diferentes empresas de la región cercanas a la comuna y, a usuarios que se encuentran en búsqueda de ofertas laborales. De acuerdo a la temporada, se contó con asistencia de empresas contratista de Celulosa Nueva Aldea y empresas de la Agroindustria.



Jornadas de reclutamiento de personal y charlas de inducción, instancias en las cuales las empresas se reúnen con los usuarios para explicarles las ofertas laborales, las cuales generalmente son por temporada en la agroindustria. También se apoya con espacio a empresas contratistas de celulosa nueva aldea para la realización de exámenes pre ocupacionales.



Talleres de apresto laboral, enfocados en entregar apoyo a los usuarios en búsqueda de empleo, elaboración de curriculum vitae, habilidades para la inserción laboral, cómo enfrentarse a una entrevista laboral, búsqueda activa de empleo entre otros. Los talleres son abiertos a la comunidad y también a solicitud de los programas como la Casa municipal de la Mujer y equidad de género y, Mujeres jefas de hogar. Estos talleres también se desarrollan en otras comunas de la red territorial, apoyando así a las OMIL de Pemuco y Yungay.

14. DÉFICIT HÍDRICO

En el marco del programa Déficit Hídrico Municipal, se realiza el proceso de aplicación del instrumento de Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH) a los vecinos y vecinas de la comuna de Quillón, que residen en los sectores rurales y urbanos de la comuna y que se encuentran en situación de escasez hídrica o inaccesibilidad de agua potable. La evaluación se realiza con el objeto de ingresar a las familias como beneficiarios de la entrega de agua potable a través de camiones aljibes

proporcionados desde la Delegación Presidencial Regional de Ñuble, gracias a un convenio firmado entre la entidad de gobierno y el municipio en el año 2018.

En el año 2022 se realizó la aplicación de FIBEH, las cuales correspondieron a proceso de ingreso, renovación y actualización.

Períodos de aplicación	FIBEHS aplicadas	Cantidad de familias ingresadas	Cantidad de beneficiarios
Período enero a marzo 2022	20	20	846
Período de abril a junio 2022	20	20	866
Período de julio a septiembre 2022	48	48	914
Período de octubre a diciembre 2022	48	48	962

14.1. ENTREGA DE ESTANQUES

El Déficit Hídrico, es una situación que ha avanzado más allá de ser una emergencia transitoria y se ha convertido en una condición permanente en los territorios, particularmente, de la ruralidad. La falta de estanques de acumulación de agua, también es una condición que se ha dado de manera abrupta en muchas familias que, de un momento a otro ya no cuentan con el vital elemento en sus hogares debido a la sequía. Como municipio, recibimos cada uno de los requerimientos, siendo evaluados en terreno por los profesionales y brindando una pronta solución a las familias.

Estanques entregados ruralidad por déficit hídrico	Cantidad de estanques
Período 2022	15

14.2. ACTIVIDADES SOCIO EDUCATIVAS

Durante el año 2022, se realizaron diversas actividades socioeducativas, tanto en Establecimientos Educacionales, Juntas de Vecinos, Sistemas Sanitarios Rurales (Ex APR). El principal objetivo fue la socioeducación del cuidado de agua y nuevas técnicas de regadío. Además, se realizó un seminario dirigido a los socios de los Sistemas Sanitarios Rurales; y la primera feria de Escasez Hídrica en los Establecimientos Educacionales, en donde estudiantes de primer ciclo 1° a 4° básico participaron en el Primer concurso de dibujo colectivo, denominado *"Por una gota"*.

Por otra parte, el Equipo de Déficit Hídrico realizó trabajo colaborativo con entidades Regionales como Explora Ñuble, Universidad de Concepción e Instituto Santa María Chillán.

El monto utilizado para llevar a cabo dichas actividades fue de \$10.430.000, comprendido de marzo a diciembre, distribuidos en: Monitores, publicidad y difusión, premios, alimentación y producción de eventos.





15. OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

La Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género, es un programa social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se instaura en febrero de 2021, con una orgánica de funcionamiento y objetivos definidos, que viene a cubrir una necesidad sentida por la comunidad quillonina en relación a la temática mujer en la agenda municipal. La Oficina trabaja desde el enfoque de Género y otros enfoques teóricos que sustentan su quehacer profesional; visibilizando en el territorio y a nivel municipal las brechas existentes en relación a las mujeres y sus roles tradicionalmente impuestos, las desigualdades y las luchas sociales y políticas en ser reconocidas como sujetas de pleno derecho, en el empoderamiento e independencia económica y en la reparación de daño en aquellas mujeres que se son o han sido víctima de violencia en todos sus contextos.

Se propone un programa que abarque todos los ámbitos de la mujer quillonina, a través de 4 ejes de intervención:

- Redes y participación
- Desarrollo económico
- Protección, Reparación y seguimiento
- Prevención y sensibilización

15.1. EJE PROTECCIÓN, REPARACIÓN Y SEGUIMIENTO 2022

Total casos atendidos 2021- 2022	177
Total casos ingresados 2022	74
Casos vigentes año 2021	08

Duración promedio de intervención psicológica	6 a 12 meses
Principales causales de ingresos	• VIF psicológica • VIF física • VIF sexual • VIF económica y simbólica • Violencia hacia el adulto mayor • Violencia de género • Reparación por VIF vivida en el pasado
Principales derivaciones desde OMM a otras redes	• 10 derivaciones a OPD Valle del Sol • 21 derivaciones a Patrullaje preventivo • 21 derivaciones a OMIL • 8 derivaciones a Corporación asistencia judicial • 17 derivaciones a PROSAM • 3 derivaciones a OLN • 5 derivaciones a programa Discapacidad • 3 derivaciones a SERNAMEG • 4 derivaciones a SENDA • 7 derivaciones a Centro de mediación familiar • 1 derivaciones CEDIAM • 7 derivaciones a PMJH • 2 derivaciones a programa adulto mayor
Principales Derivadores	• 39 demandas espontáneas • 10 PMJH • 9 OLN Quillón • 5 Programa Asistencia social • 3 programa familias • 2 PROSAM • 2 Concejales • 1 SERNAMEG • 2 programa adulto mayor • 2 Escuela Héroes del Itata • 3 Programa Familias

Tipos de Intervención	• 40 usuarias con intervención psicológica • 33 usuarias con intervención social • 33 usuarias con intervención jurídica • 65 usuarias con intervención psicosocial • 18 usuarias atendidas en primera entrevista, pero no cumplen perfil de intervención • 2 usuarios intervenidos
-----------------------	--

15.2. EJE DESARROLLO ECONÓMICO

Talleres de apresto laboral con OMIL para usuarias de la OMM	2 talleres
Formulación, postulación y apoyo en rendición financiera de proyectos del Fondo nacional de desarrollo regional 7% de Ñuble, línea medioambiente	Proyecto "Generando comunidad y recuperando espacios a través de intervenciones medioambientales en el Barrio Tropezón y Río Quillón"
Formulación, postulación y apoyo en rendición financiera de proyectos del Fondo nacional de desarrollo regional 7% de Ñuble, línea cultura	Proyecto "Rescate del telar mapuche a los pies del Cayumanqui"
Capacitaciones a usuarias del programa Mujeres jefas de Hogar	2 talleres
Capacitaciones a usuarias del programa de 4 a 7	1 taller
Convocatoria de mujeres a talleres de PRODEMU	• Taller Digital de Empoderamiento Personal • Taller Digital Juntas Crecemos • Taller Digital de Empoderamiento Ciudadano (Liderazgo) • Taller Digital de Cultura

15.3. EJE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Instauración de la Red Comunal de la Mujer	5 reuniones bimensuales
Instauración Mesa Territorial de Mujeres líderes	4 reuniones bimensuales
Participación en Consejo de Seguridad Pública de Quillón	5 reuniones
Participación en Consejo de Desarrollo de Salud	7 reuniones
Participación Mesa regional de PRODEMU	2 reuniones
Participación como garante de la Mesa Comunal de Infancia y Adolescencia	5 reuniones
Participación como garante de la Red de la Niñez	3 reuniones
Trabajo colaborativo con proyecto “Patrullaje Preventivo”, de seguridad ciudadana.	12 reuniones
Trabajo colaborativo con programa Jóvenes de Dideco	5 reuniones
Trabajo colaborativo con programa Asuntos indígenas	4 reuniones
Reuniones Colaborativas con SERNAMEG	3 reuniones
Participación en Mesa Comunal Elije Vivir sin Drogas de SENDA	4 reuniones
Reuniones Colaborativas con Unidad Regional Atención de Víctimas y Testigo de la Fiscalía Regional	3 reuniones
Comisión de Convivencia Escolar liceo Polivalente Luis Cruz Martínez	4 reuniones
Mesa del Adulto Mayor	2 reuniones

Webinar" Equidad de Género y violencia contra las mujeres", dirigido a funcionarias y funcionarios municipales de la macrozona centro- sur	1 taller
Conmemoración Día Internacional de la Mujer	• Reconocimientos a mujeres de la feria de Quillón • Reconocimiento a funcionarias municipales • Jornada "Mujeres y Territorios". • Jornada de auto y mutuo cuidado para mujeres • Acto conmemorativo 8M
Taller Emoción- Amarte	8 sesiones
"Puerta a Puerta" organizada por el proyecto Patrullaje Preventivo de la Oficina de Seguridad Ciudadana.	2 jornadas
Pañuelazo por la no discriminación y la diversidad sexual	2 jornadas
Taller "Hablemos de patriarcado y machismos", a Agrupación Alegrías de Vivir de Coyanco	1 taller
Feria intercultural y Wetripantu 2022	1 actividad masiva
Día de la Diversidad sexual y de Género	• 1 jornada con estudiantes de la escuela Héroes del Itata • 1 capacitación para funcionarios y funcionarios sobre Diversidad sexual • Izamiento de la bandera de la comunidad LGTBIQA+
Conmemoración Día Internacional de la eliminación de violencia contra la mujer	Acto cultural conmemorativo
Celebración Wentripantu	24 de junio
Taller "fortaleciendo la comunicación en las y los integrantes de la agrupación ADAY de Quillón	1 sesión

Municipios en terreno	2 jornadas
Charla "diversidad sexual y de género" dirigido a equipo docente del liceo polivalente Luis Cruz Martínez	1 sesión
Charla informativa "Tipos de violencia contra la mujer"	1 sesión
Día Internacional de la Mujer Rural	1 evento masivo
Día Internacional de la Mujer indígena	1 intervención urbana
Día Nacional contra el femicidio	1 intervención urbana
Participación en Feria preventiva	1 jornada
Segunda versión de la primavera feminista de Quillón	1 jornada
Taller de Afrodanza tumbé carnaval afroarriqueña	8 sesiones
Campaña "Día mundial contra el cáncer de mamas"	1 streaming Entrega de material de prevención a funcionarias y funcionarios municipales
Diálogos comunitarios sobre derechos humanos, enfoque de género y liderazgos con niñas de Quillón	1 jornada
Jornada sobre sexualidad sana y responsable, afectividad y placer	1 sesión
Participación en conversatorio de la Universidad del Bío Bío	1 sesión
Expo-derechos 2022	1 jornada
Programa Fuerza de mujer	14 en vivos

15.4. RECURSOS FINANCIEROS 2022

- Recursos humanos**

PROFESIONAL	CARGO	PERÍODO
Natalia Aedo Concha	Coordinadora	Enero - diciembre
Carolina Cerda B.	Trabajadora social	Enero- diciembre
Loreto Conejeros V.	Psicóloga	Enero - diciembre
Claudia Irribarren	Trabajadora social	Enero- diciembre
Carola Merino M.	Abogada	Febrero- diciembre
TOTAL: \$65.165.400		

- Programa Social N°6: Actividades Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género**

ITEM	RECURSOS
Monitores	\$3.275.000
Premios y otros	\$400.000
Transporte	\$250.000
Productos de desarrollo de eventos	\$1.800.000
Publicidad y difusión	\$1.000.000
Alimentación	\$1.500.000
Total	\$8.225.000

ITEM	COMPRA
MONITORES	Poeta y cantautor popular, actividad 18 marzo 2022
	Representante grupo de danza Luna Roja
	Taller emocionarte
	Taller emocionarte
	Grupo Chelma
	Duo violín
	Monitora Taller Danza Afro
	Representante agrupación cultural Las Chiquiyanas
	Batucada
	Giovana Pedreros
	Carla Cerpa Monitora Cierre Mesa Territorial
	Inés Pérez Monitora Cierre Mesa Territorial
	Académico Cierre Red de la Mujer
PREMIOS Y OTROS	Galvanos Conmemoración día de la mujer
TRANSPORTE	Transporte 25 de noviembre
PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	Arriendo de escenario y amplificación
	Cóctel Inauguración taller de Hierbas
	Arriendo de salón para Cierre mesa territorial
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	Botellas conmemoración día de la mujer
	Publicidad y difusión programa
ALIMENTACIÓN	Cóctel conmemoración día de la mujer
	Cierre taller hierbas medicinales
	Segunda Mesa Territorial de Mujeres
	3° Mesa comunal Territorial de Mujeres
	DÍA DE LA NIÑA
	Cóctel cierre mesa territorial
	Cóctel cierre Red de la mujer
TOTAL	\$8.225.000





16. DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

El Departamento de Deportes y Recreación tiene como misión, promover el desarrollo integral del deporte y la actividad física en los habitantes de la comuna de Quillón.

Los lineamientos estratégicos comunales establecidos son:

- Masificación del deporte y la actividad física en la comuna.
- Coordinación intersectorial de todos los actores relacionados con el deporte y la actividad física del área pública y privada.
- Desarrollo descentralizado del deporte y la actividad física desde el sector urbano al rural.
- Posicionamiento de la comuna de Quillón como sede de grandes eventos regionales, nacionales e internacionales.
- Proporcionar espacios deportivos para la práctica de actividad física y deportiva en los habitantes de Quillón.

Cabe mencionar que, los lineamientos comunales, tienen relación con la Política Nacional de Deportes vigente.

El Plan Deportivo Anual 2022, contó con un presupuesto de \$365.800.000, contemplando una distribución en los programas deportivos, como sigue:



El programa formativo, abarcó las siguientes disciplinas:

Escuelas deportivas municipales		Cant.	Duración
1	Escuela de Fútbol Sub7	40	11 meses
2	Escuela de Fútbol Sub9	40	11 meses
3	Escuela de Fútbol Sub11	30	11 meses
4	Escuela de Fútbol Sub13	30	11 meses
5	Escuela de Fútbol Sub15	30	11 meses
6	Escuela de Canotaje	25	12 meses
7	Escuela de Ballet	30	10 meses
8	Escuela de Tenis	25	12 meses
9	Escuela de Tenis de mesa	30	12 meses
10	Escuela de Judo	40	10 meses
11	Escuela de Taekwondo	40	11 meses
12	Escuela de Triatlón	25	12 meses
13	Escuela de Patín Carrera	30	11 meses
Total beneficiarios		415	
Escuelas del IND en Quillón			
1	CEM IND Fútbol (Esc. Chillancito)	25	8 meses
2	CEM IND (Esc. Laguna Avendaño)	25	8 meses
3	CEM IND, Canotaje	15	8 meses
4	CEM Polideportivo	25	8 meses
5	Jardín Activo online	25	8 meses
Total beneficiarios		115	

Este programa está enfocado a la participación de adultos, adultos mayores y dueñas de casa, preferentemente, donde se realizan talleres para aumentar la actividad física en las personas y disminuir el sedentarismo.

El programa recreativo, abarcó las siguientes disciplinas:

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES		CANT.	DURACIÓN
1	Taller Municipal de G.A.P.	40	10 meses
2	Taller Municipal Entrenamiento Funcional	25	10 meses
3	Taller Municipal Adulto Mayor, Las Mercedes	25	9 meses
4	Taller Municipal Baile Entretenido, El Maitén	20	8 meses
5	Taller Municipal Baile Entretenido, Chillancito	20	9 meses
6	Taller Municipal Adulto Mayor, La Movida	30	9 meses
7	Taller Municipal Adulto Mayor, Los Copihues	50	9 meses
8	Taller Municipal Actividad Física y cognición, El Casino	15	8 meses
9	Taller de acondicionamiento Físico, Polideportivo	25	10 meses
Total beneficiarios		250	
TALLERES RECREATIVOS DEL IND EN QUILLÓN			
1	Adulto Mayor en Movimiento, Los Mejores Crónicos	40	8 meses
2	Taller Entrenamiento Funcional	25	8 meses
3	Taller de Mujer y Deporte, Stand Up Paddle	25	8 meses
4	Taller De mujer y Deporte, Fútbol Femenino	30	8 meses
Total beneficiarios		120	

ACTIVIDADES		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DEPORTIVO ANUAL 2022																															LUGAR DE EJECUCIÓN	HORA	ORGANIZADOR PATROCINADOR
		ENERO																																	
		SEMANA 1							SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
GALA DE DEPORTES 2021						X																										POLIDEPORTIVO	19:00 HORAS	DEPORTES	
ACTIVITE QUILON (FIESTA DE LA ESPUMA)													X																			PLAZA DE ARMAS	19:00 HRS	DEPORTES	
TORNEO VERANO OPEN NACIONAL TENIS DE MESA													X	X	X																	POLIDEPORTIVO	19:00 HRS	FEDERACION / DEPORTES	
EXAMEN TAEKWONDO														X																		POLIDEPORTIVO	09:30 HRS	FEDERACION / DEPORTES	
TREKKING DIURNO AL CAYUMANQUE															X																	CERRO CAYUMANQUE	07:30 HRS	DEPORTES	
ACTIVITE QUILON (FIESTA 80 Y 90)																		X													PLAZA DE ARMAS	19:00 HRS	DEPORTES		
CAMPIONATO DE TAEKWONDO																				X												POLIDEPORTIVO	19:00 HRS	FEDERACION / DEPORTES	



Ilustre Municipalidad de Quillón
Dirección de Desarrollo Comunitario
Depto. de Deportes y Recreación



deportesquillon.cl
Depto. Deportes y Recreación

ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DEPORTIVO ANUAL 2022																												LUGAR DE EJECUCIÓN	HORA	ORGANIZADOR PATROCINADOR
	FEBRERO																														
	SEMANA 1							SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L			
ACTIVIDAD DE QUILLÓN 2022 (BAILE ENTRETENIDO)																	X							X					PLAZA DE ARMAS (CALLE SAN MARTÍN)	20:00 HORAS	DEPORTES
OPEN DE TENIS LP S QUILLÓN 2022																		X	X	X					X	X	X		CLUB DE TENIS LA GUNA AVENDAÑO	10:00 HRS	CLUB LA GUNA A V / DEPORTES
MARATÓN DE CANOAJE QUILLÓN 2022 Y MEDIO MARATÓN FEDERADO																		X											LA GUNA AVENDAÑO	10:00 HRS	FEDERACIÓN / DEPORTES
TREKKING DIURNO A L CAYUMANQUE																									X			CERRO CAYUMANQUE	07:00 HRS	DEPORTES	

 Ilustre Municipalidad de Quillón Dirección de Desarrollo Comunitario Depto. de Deportes y Recreación	 deportesquillon.cl Depto. Deportes y Recreación																																	
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DEPORTIVO ANUAL 2022																																		
ACTIVIDADES	MARZO																														LUGAR DE EJECUCIÓN	HORA	ORGANIZADOR PATROCINADOR	
	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4					SEMANA 5													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				31
	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M				J
COPA MUNICIPAL DE FUTBOL 2022						X	X							X	X						X	X												
BAILE ENTRETENIDO (CASA DE PAPEL)																														X				

ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DEPORTIVO ANUAL 2022																														LUGAR DE EJECUCIÓN	HORA	ORGANIZADOR PATROCINADOR		
	ABRIL																																		
	SEMA NA 1		SEMANA 2				SEMANA 3				SEMANA 4				SEMANA 5																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					
	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J				V	S
CELEBRACION DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA CON ADULTOS MAYORES																			X														PLA ZA ARMA S/CENDYR	10:00	DEPORTES/DIDECO
DIA DE LA TIERRA																			X														Cendyr		Medio Ambiente
JUEGOS CRIOLLOS FIESTA VENDIMIA																										X							PLAZA ARMAS	16:00 a 17:00	DEPORTES
Travesia a la Laguna Avendaño																											X						Cendyr	10:00	DEPORTES
INTERVENCION FUTBOLISTICA RURAL																										X							ESCUELA EL CA SINO	14:30	DEPORTES

ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DEPORTIVO ANUAL 2022																														LUGAR DE EJECUCION	HORA	ORGANIZADOR PATROCINADOR
	MAYO																																
	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L			
COPA CHILE MARATHON MTB	X																														PLAZA ARMAS / CIRCUITO C.CAYUMANQUE	09:00	GREPP / DEPORTES
TREKKING AL CAYUMANQUE							X																				X				CERRO CAYUMANQUE	07:30	DEPORTES
CONMEMORACION DIA DE LA DANZA						X																									POLIDEPORTIVO	15:00	DEPORTES
A ASCENSO CINTURON KARATE							X																								POLIDEPORTIVO	09:00 A 12:30	MARIA CAMPOS
CAMPEONATO PATIN ESCUELA												X																			CIRCUITO CALLES QUILLON	09:30	CLUB ROLLER QUILLON
HOJA S MIL, DIA DEL OTOÑO											X																				DEPORTES, DIEDO, TURISMO	16:00	POLIDEPORTIVO
3ªFECHA CAMPEONATO INTEGRACION DE FUTBOL																	X														DEPORTES	POR CONFIRMAR	ESTADIO MUNICIPAL

[illegible]



Ilustre Municipalidad de Quillón

Dirección de Desarrollo Comunitario

Depto. de Deportes y Recreación



ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DEPORTIVO ANUAL 2022																												LUGAR DE EJECUCION	HORA	ORGANIZADOR PATROCINADOR
	SEPTIEMBRE																														
	SEMANA 1				SEMANA 2				SEMANA 3				SEMANA 4				SEMANA 5														
	D	E	F	S	D	E	F	S	D	E	F	S	D	E	F	S	D	E	F	S											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
TREKKING ALCAYUMANQUE										X																			CERRO CAYUMANQUE	09:00	DEPORTES
JUEGOS CRIOLLOS - PARQUE RAMADERO													X	X															SECTOR ESPARRAGUERA	07:00	DEPORTES
TORNEO TENIS Y TENIS 10																					X	X	X						CLUB DE TENIS LA	08:30	CLUB DE TENIS-DEPORTES
CAMPEONATO INTER REGIONAL DE TDM																	X	X	X										POLIDEPORTIVO	09:00	ASOC TDM / CLUB TDM QUILLÓN/ DEPORTES
1ª FECHA REGIONAL DE PATIN CARRERA 2022																	X												CALLES - DEPORTIVO	09:00	CLUB ROLLER - DEPORTES



ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DEPORTIVO ANUAL 2022																															LUGAR DE EJECUCION	HORA	ORGANIZADOR PATROCINADOR
	DICIEMBRE																																	
	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4					SEMANA 5													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
	D	E	S	L	M	J	V	S	D	M	J	V	S	D	M	J	V	S	D	M	J	V	S	D	M	J	V	S	D	M	J			
FERIA DEL DEPORTE QUILLÓN 2022	X																															PLAZA DE ARMAS	10:00	DEPORTES
OPEN ENDURO SUMMER QUILLÓN 2022											X	X																				PENA BLANCA-LA GLORIA	10:00	TEAM TCM - DEPORTES
COPA FUTBOL AÑOS DORADOS ANIVERSARIO N°131 QUILLÓN																																		
GALA DE DANZA Y BALLET 2022																X																POLIDEPORTIVO	18:00	DEPORTES-ACADEMIA DANZA
TIRIATLÓN KIDS ANIVERSARIO QUILLÓN 2022																	X															BALNEARIO MUNICIPAL	07:00	DEPORTES-CLUB TRIATLON
GALA DEL DEPORTE QUILLÓN 2022																		X														POLIDEPORTIVO	19:00	DEPORTES



El resultado de esta nueva forma de trabajo del deporte en la comuna, obliga a que los resultados se construyan más rápidamente, por lo que desde el año 2016, se sostuvo una fuerte inversión en las actividades física y deportivas que, se puede apreciar en la siguiente tabla:

Cuadro de nivel de participación en campeonatos				
Deporte	Inter-comunal	Regional	Nacional	Internacional
Tenis de Mesa	X	X	X	X
Canotaje		X	X	X
Ciclismo		X	X	X
Taekwondo		X	X	X
Triatlón			X	X
Tiro con Arco			X	X
Atletismo / Running	X	X	X	
Patín Carrera	X	X	X	
Tenis	X	X	X	
Fútbol	X	X	X	
Judo	X	X	X	
Futsal	X	X		
Karate	X	X		
Vela	X	X		
Remo				

16.2. PROGRAMA RECINTOS DEPORTIVOS

La consolidación de las actividades sistemáticas y los eventuales, tiene relación con la participación de la ciudadanía. El siguiente cuadro muestra la cantidad de personas involucradas con las actividades deportivas y recreativas en las instalaciones del Polideportivo comunal:

Cuadro estimativo de participación ciudadana en el polideportivo			
Actividad o evento	Público	Beneficiarios directos	Total
Zumba	30	150	180
Taekwondo	30	80	110
Sala de Musculación	0	120	120
Extraescolar	20	160	180
Programa Vida Sana	5	30	35
Tenis de Mesa	2	30	32
Adulto Mayor	5	120	125
Taller de Acond. Físico	0	30	30
Total talleres por día de funcionamiento			812



16.2.1. ESTADIO MUNICIPAL, JOSÉ CAMPOS ORELLANA

Un recinto en continuo mejoramiento de su infraestructura con una agenda programática de actividades futbolísticas todo el año.

Cabe destacar la inversión municipal en arreglos de nuevas graderías, sector norte del Estadio Municipal, por parte de la Dirección de Obras Municipales.

Cuadro Estimativo de Participación Ciudadana			
Actividad o evento	Público	Beneficiarios Directos	Total día
Escuela de Fútbol	30	150	180
Total por día de Funcionamiento			180
Cuadro Estimativo de Participación Ciudadana Evento			
Fecha ANFA Local	800	200	150
Camp. Integración Futbol	480	165	80
Ocupación Partidos Amistoso Locales	595	425	35



16.2.2. SALA DE MUSCULACIÓN

La sala de musculación ubicada al interior del Polideportivo de la comuna de Quillón reabrió sus puertas en noviembre del año 2021 bajo las medidas sanitarias del COVID-19, partiendo con horarios establecidos fijos, una duración de 60 minutos por sesión, un profesor asignado a los distintos módulos, separación entre máquinas con paneles y un aforo limitado a 10 usuarios.

En enero del año 2022, ya se contaba con un aforo máximo de 15 personas por módulo, teniendo capacidad total para inscribir a 180 usuarios, lo cual se mantuvo hasta abril cuando aumentó a 20 personas por módulo.

A fines del mes de septiembre, se pudo aumentar a 25 personas por módulo dado que los aforos limitados dejaron de existir casi en su totalidad. Esto dejó espacio para poder inscribir un total de 300 personas, lo cual se mantuvo por el resto del año.

En cuanto a los ingresos generados en el 2022 por la sala de musculación, hubo un total de 1.424 giros emitidos y efectivamente pagados dando un total de \$27.088.275. Estos ingresos se resumen mensualmente en la siguiente tabla:

Mes	Total Giros Pagados	Inscritos con Pago a.m.	Inscritos con Pago p.m.	Total Ingresos
Enero	129	6	63	\$2.375.106
Febrero	71	27	44	\$1.315.874
Marzo	95	42	53	\$1.726.843
Abril	105	34	71	\$1.916.232
Mayo	119	48	71	\$2.221.497
Junio	115	41	74	\$2.176.712
Julio	123	54	69	\$2.349.216
Agosto	146	62	84	\$2.793.580
Septiembre	114	56	58	\$2.234.058
Octubre	127	47	80	\$2.470.647
Noviembre	147	69	78	\$2.894.967
Diciembre	133	53	80	\$2.613.543



16.2.3. CENDYR NÁUTICO

El Cendyr náutico abrió sus puertas a los deportistas y público en general en febrero del año 2022, encabezando los deportes acuáticos que se realizan en la comuna. El siguiente cuadro muestra la cantidad de personas involucradas con las actividades deportivas del recinto.

Escuelas deportivas municipales		Cant.	Duración
1	Escuela de canotaje	40	12 meses
2	Vela menor	10	10 meses
3	Stand up paddle	15	10 meses
4	Remo	10	2 meses
Total beneficiarios		75	



17. OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El Desarrollo Económico Local, se debiera entender como un proceso continuo y participativo que estimula las asociaciones entre los principales actores, públicos y privados, en un territorio definido, permitiendo tanto el diseño, como la implementación de una estrategia de desarrollo común, que haga uso de los recursos y ventajas comparativas locales en un contexto global, con el objetivo de estimular la actividad económica y crear trabajo decente.

El desarrollo económico local de Quillón, tiene una clara conformación, dada por 4 grandes potencialidades. El turismo y la industria metalmecánica, que tiene como principal fuente de crecimiento el desarrollo económico de las ciudades de Chillán y Concepción e industrias cercanas como el complejo forestal e industrial de Nueva Aldea. La producción silvoagropecuaria y producción vitivinícola, donde

las condiciones climáticas y de suelo, hacen que la comuna de Quillón, tenga una condición favorable respecto a otras comunas cercanas para el desarrollo de estos rubros.

En el contexto anterior, la oficina de desarrollo económico local durante el año 2022, ejecutó varios proyectos y programas que estuvieron focalizados a mejorar las condiciones de competitividad de los emprendedores y empresarios de la comuna, así como también el incorporar nuevos programas de apoyo, destacando los siguientes:

- Con el laboratorio Enológico dirigido por el Sr. Andrés Ormeño, se benefició a 60 vitivinicultores(as) a los cuales se presta la asistencia técnica para la medición de Densidad, Grado Alcohólico, SO2 libre, SO2 total, Acidez Volátil, Acidez total, Combinado SO2, lo que tuvo un costo para el municipio de **\$4.200.000** (cuatro millones doscientos mil pesos) y con el aporte privado esta iniciativa tuvo un costo de **\$460.000** (cuatrocientos sesenta mil pesos).
- Por la temática de apoyo al incendio que inició en diciembre 2021, se entregó ayuda de **\$73.124.152**, desde la Seremía de Agricultura y Gore y \$2.802.500, (dos millones quinientos mil).
- A través de las gestiones realizadas, se benefició a 10 empresas a través del Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR) de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), el que aportó **\$40.000.000** (cuarenta millones de pesos).
- Por proyectos de SERCOTEC en la comuna, hubo un total de 43 beneficiarios(as), por un monto total de **\$148.750.000.-**
- Programa mujeres Jefas de Hogar, para aquellas mujeres que con sus ingresos laborales son el principal aporte económico de su hogar y son responsables económicamente de otras personas. Programa que desarrolló el Municipio de Quillón en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAMEG) y que el año 2022 benefició a 80 mujeres de la comuna, por un monto total de **\$222.358.751** (doscientos veintidós millones trescientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta y un pesos).

- Programa de 4 a 7, Servicio de Cuidado Infantil después de la jornada escolar desde las 4 a 7 de la tarde, para apoyar a las mujeres que se encuentran trabajando, en búsqueda de empleo, capacitándose y/o nivelando estudios. Programa que desarrolló el municipio de Quillón en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) y que el año 2022 benefició a 36 mujeres y a 50 niños de la comuna, por un monto total de **\$43.731.885** (cuarenta y tres millones setecientos treinta y un mil ochocientos ochenta y cinco pesos).
- Se realizaron regularizaciones de terreno a agricultores de sectores rurales para conseguir su estabilidad administrativa y legal de su predio con fin que a futuro puedan postular a proyectos y mejorar su estabilidad social y económica de grupo familiar.
- Con el aporte municipal de **\$4.000.000** (cuatro millones de pesos) se subsidió a 50 beneficiarios(as) con un curso de licencia de conducir, preferentemente a usuarios de programas que viven en el campo y que necesitan superar brechas de transporte propio y de sus productos de emprendimiento. Con recursos externos se capacitó a 24 personas en agricultura sustentable con el CET de Yumbel.
- Con el aporte Municipal de **\$12.600.000** (doce millones seiscientos mil pesos), se apoyó a través de asistencia técnica al levantamiento topográfico a pequeños agricultores, asistencia técnica para la obtención de resolución sanitaria.

En resumen la Oficina de Desarrollo Económico Local, durante el año 2022, gestionó entre recursos municipales, externos y privados y todos sus programas **\$1.096.642.714** (mil noventa y seis millones seiscientos cuarenta y dos mil setecientos catorce pesos), realizándose 2.361 intervenciones entre emprendedores, emprendedoras, empresarios y empresarias de la comuna.

En resumen la Oficina de Desarrollo Económico Local, durante el año 2022, gestionó entre recursos municipales, externos y privados \$375.153.206, sin los programas asociados.

Iniciativa	APORTES (\$)				N° de Beneficiados(as) por Iniciativas	
	Nombre Fuente Externa o Programa	EXTERNO	MUNICIPAL	PRIVADOS	Mujeres	Hombre
LABORATORIO ENOLÓGICO	Programa ODEL	\$0	\$4.200.000	\$460.000	55	5
ASISTENCIA TÉCNICA A VIÑATEROS	Programa ODEL	\$0	\$10.185.600		11	2
CONCURSO DEL VINO	Programa ODEL		\$37.275.780	\$630.000	49	21
INCENDIO	Seremía Agricultura, Gore, Municipalidad	\$73.124.152	\$2.802.500		97	44
PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN (PAR)	CORFO	\$40.000.000			4	6
APOYO A LA FORMULACIÓN DE PROYECTO EMPRENDE, CHILE APOYA A CHILE, CRECE, FNFR REACTIVATE PYME, RECUPERA TURISMO, RUTA DIGITAL	SERCOTEC	\$148.750.000			23	20
CURSO DE AGRICULTURA SUSTENTABLE	CET de Yumbel	\$2.100.000			20	4

ASISTENCIA TÉCNICA AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO A PEQUEÑOS AGRICULTORES, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA OBTENCIÓN DE RESOLUCIÓN SANITARIA. INSCRIPCIÓN DE AGUA	Programa ODEL	\$0	\$12.600.000		4	2
CURSO DE LICENCIA DE CONDUCIR, SUBSIDIO	Programa ODEL		\$4.000.000		43	7
PROGRAMA VETERINARIA	PROGRAMA ODEL		\$16.800.000		29	33
ÁRBOLES MIELÍFEROS	ÁRBOLES NATIVOS	\$16.096.600			50	46
PROGRAMA APÍCOLA	ODEL		\$6.128.574		150	100
TOTAL		\$280.070.752	\$93.992.454	\$1.090.000	535	290

17.1. PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

Actividades y recursos ejecutados durante el año 2022, por equipo comunal del Programa “*Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar*”, Profesionales: Alejandra Moraga Jaramillo y Fabiola Sepúlveda Figueroa.

Iniciativa	APORTES (\$)				N° de Beneficiados(as) por Iniciativas	
	Nombre Fuente Externa o Programa	EXTERNO	MUNICIPAL	PRIVADOS	Mujeres	Hombre
Talleres de promoción Social, SII, SERVIU, CESFAM, Taller de prevención de cáncer de mamas y todo lo relacionado con temática de la salud de la mujer, Cesfam de Quillón, capacitación y atención de dudas vía sala de whatsapp; Taller de habilidades parentales en pandemia, por Oficina Local de la niñez de Quillón. Taller parentalidad positiva, por oficina SENDA, Centro de Negocios de SERCOTEC)	SERNAMEG, Municipio, Programa Mujer Jefa de hogar, y gestión con Instituciones: CESFAM, OLN, SII, SERVIU, SENDA, Centro de negocios de Sercotec	\$6.000.000	\$0	\$6.000.000	80	
Cupos dentales programa Más sonrisas, prótesis dental para mujeres del programa	SERNAMEG, Servicio de Salud	\$18.000.000			32	

Talleres online de biblioredes, en desarrollo de habilidades empresariales, Excel, Word, introducción al lenguaje de señas, inglés, diplomado en convivencia libre de violencia, alimentación saludable y huerto urbano, atención de usuarios con enfoque inclusivo	Biblioredes	\$6.000.000			30	
Talleres de contabilidad de financiamiento, marketing, formulación de proyectos de emprendimiento, páginas Web, Excel inicio de actividades, ciclo de talleres de SII, por convenio con el proyecto aprendizaje de servicio con el Programa Mujeres Jefas de Hogar dictados por vía plataforma adecca y zoom, certificados por la Universidad	SERNAMEG, Municipio, Programa Mujer Jefas de hogar, Universidad del Bio Bio, SII	\$0	\$0	\$6.000.000	30	
Capital Sercotec capital abeja	Sercotec	\$3.480.000			1	

Seminarios y cursos de innovación y del ecosistema del emprendimiento UCSC, Corfo	UCSC, UDEC, CORFO	\$1.200.000			10	2
Asesorías individuales en salud en temáticas de Prevención de cáncer cérvico uterino, problemas cardiovasculares y temática de interés de cada beneficiaria por Facultad de Ciencias de la Salud y los alimentos, Escuela de Enfermería, convenio UBB- Programa Mujeres Jefas de Hogar, curso de primeros auxilios.	SERNAMEG, Municipio, Programa Mujer Jefas de hogar Universidad del Bío Bío	\$0	\$0	\$7.000.000	50	
Nivelación de Estudios con programa de Educación Flexible, último ciclo básico, primer y segundo ciclo enseñanza Media	Ministerio de Educación y OTEC ISEC e INAE derivación	\$2.000.000	\$0	\$0	8	
Curso de Alfabetización Digital en Biblioteca municipal	Biblioteca Municipal, biblioredes	\$1.000.000			5	

Curso de Gestión del emprendimiento online con un monto asociado de \$300.000 en herramientas para cada una	SENCE	\$21.000.000			21	
Curso de primeros auxilios por bomberos	Bomberos de la comuna	\$2.000.000			9	
Cursos CORFO, por Working Place, capacitaciones presenciales y online y seminario en salud	CORFO, Working Place	\$15.000.000			20	10
Curso de Alfabetización digital Sence, con Tablet de regalo y curso incluido	SENCE	\$90.000.000			171	9
Derivación cuidado infantil y programa de 4 a 7 de SERNAMEG en convenio con el Municipio de Quillón	SERNAMEG, Junji, Integra	\$2.500.000			10	
Capital FOSIS, línea básica y avanzada, capacitación en gestión del negocio más un monto de compra de capital de \$500.000	FOSIS	\$2.500.000	\$0	\$0	5	

Convenio Municipio-SERNAMEG: Gestiones de: Colocación laboral por parte del programa Jefas de hogar, Participación en ferias comunales, regionales y provinciales en Feria comunal de productores al frente de la plaza (carpa) y feria persa, feria navideña, desarrollo del programa en general	SERNAMEG, Municipio, Programa Mujer Jefa de hogar	\$9.678.751	\$23.000.000	\$0	80	
TOTAL		\$180.358.751	\$23.000.000	\$19.000.000	171	21

17.2. PROGRAMA DE 4 A 7

Actividades y recursos ejecutados desde marzo a diciembre año 2022, por equipo comunal del Programa “De 4 a 7”, Profesionales: Fabiola Salgado Lagos, Margarita Tillerías Aguilera y Estefanía Manríquez Lagos.

Iniciativa	APORTES (\$)				N° de Beneficiados(as) por Iniciativas	
	Nombre Fuente Externa o Programa	EXTERNO (SERNAMEG u otra Institución)	MUNICIPAL	PRIVADOS	Mujeres	Niños(as)
Talleres de promoción Social, CESFAM, Taller de prevención de cáncer de mamas y todo lo relacionado con temática de la salud de la mujer, Programa Chile Crece Contigo y Elige Vivir Sano o Vida Sana Cesfam de Quillón, Taller de habilidades parentales y los Derechos de los niños y niñas OPD, por Oficina Local de la niñez de Quillón, Taller parentalidad positiva, por oficina SENDA, Taller de Apresto Laboral OMIL, Violencia de Género y Beneficios de la Casa de la Mujer, Taller de cuidado al medio ambiente, ecosistema, calentamiento global y Plantación de Árboles Nativos y plantas en maceteros reciclados	SERNAMEG, Municipio, Programa de 4 a 7 y gestión con Instituciones: CESFAM, OLN, OPD, SENDA, OMIL, Casa de la Mujer, Oficina Medio Ambiente	\$3.900.000			36	
Ejecución Efemérides día del Carabinero, Cuerpo Bomberos y Festividades, Pascua, Día del niño y la niña, Vacaciones Invierno, Fiestas Patrias, Halloween y Navidad	Voluntarios			\$3.500.000		50

Programa Chile Crece Contigo y Elige Vivir Sano o Vida Sana Salud, Autocuidado Bucal Cesfam de Quillón, Taller de Prevención del Abuso y Violación, los Derechos de los niños y niñas OPD, por Oficina Local de la niñez de Quillón, Taller Prevención Consumo de Alcohol y Droga por oficina SENDA	SERNAMEG, Municipio, Programa de 4 a 7 y gestión con Instituciones: CESFAM, OLN, OPD, SENDA	\$3.500.000				50
Colaciones diarias para la cobertura completa de los niños y niñas desde marzo a diciembre por JUNAEB	JUNAEB	\$7.000.000				50
Apoyo Escolar, Talleres Deportivos, Recreativos, Talleres Socio culturales, Talleres socio educativos para el cuidado infantil de los niñas y niñas del programa marzo a diciembre	SERNAMEG, Municipio	\$16.331.885	\$9.500.000		36	50
TOTAL		\$30.731.885	\$9.500.000	\$3.500.000	36	50

Lo que da un total de aporte para el desarrollo de la comuna por el Programa de 4 a 7 de \$43.731.885 con una cobertura total de 86 beneficiarias (mujeres y niños(as)) directos.

17.3. PROGRAMA PRODESAL

Actividades y recursos ejecutados por los profesionales Patricia del Campo Alegría, Sandra Sáez Riquelme, Jorge Esparza Cárcamo, Carlos Valenzuela Meza , Oscar Acuña Aguilera, Carlos Carrasco Padilla, Carlos Navarrete Iturra y Marcia Cabrera Asencio, pertenecientes al programa PRODESAL Quillón, durante el año 2022.

Iniciativa	APORTES (\$)				N° de Beneficiados(as) por Iniciativas	
	Nombre Fuente o Programa	EXTERNO	MUNICIPAL	PRIVADOS	Mujeres	Hombre
Incentivos para el fortalecimiento Productivo (IFP)	IFP-Indap	\$79.300.022		\$22.008.966	59	38
Aplicación de Fondo de Operación Anual (FOA)	FOA-Indap	\$47.955.000		\$2.919.000	250	167
Bono de emergencia	Bono	\$4.000.000		\$2.680.000	12	8
PDI, proyectos de inversión	PDI -Indap	\$75.193.752		\$2.592.888	17	12
Praderas suplementarias	Praderas suplementaria Indap	\$13.667.052		\$9.199.246	16	12
Incentivos de recuperación suelo degradado sustentable	SIRSD-S	\$35.067.980		\$432.938	48	33
Emergencia ganadera	Bono	\$19.200.000		0	76	52
Convenio INDAP- Municipalidad	Prodesal	\$105.692.028	\$35.000.000		262	176

Árboles melíferos	Árboles nativos	\$490.000			11	9
TOTAL		\$380.565.834	\$35.000.000	\$39.833.038	1.258	

Lo que da un total de aporte para el desarrollo de la comuna de \$455.398.872, con una cobertura total de 1.258 beneficiarios(as), correspondiente a 751 mujeres y 507 hombres.

UNIDAD/PROGRAMA	APORTE (\$)
	TOTAL (\$)
PROGRAMA APOYO ODEL	\$375.153.206
PRODESAL	\$455.398.872
PROGRAMA "MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR"	\$222.358.751
PROGRAMA 4 A 7	\$43.731.885
TOTAL	\$1.096.642.714.-

Resumen Inversión e intervenciones realizadas por los programas asociados a la Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL) de la Municipalidad de Quillón, el año 2022.





18. ACTIVIDADES PROGRAMA CENTRO DE DÍA AÑO 2022

Actividad	Fecha	Lugar	Actividad
STANDS DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	22-01-2022	Plaza de armas	Realización de stand informativo con difusión y promoción de las prestaciones a las que pueden acceder las personas mayores al ingresar al programa Centro de Día
	26-01-2022	Esquina Caupolicán, esquina Copelec	Realización de stand informativo con difusión y promoción de las prestaciones a las que pueden acceder las personas mayores al ingresar al programa Centro de Día
	29-01-2022		Realización de stand informativo con difusión y promoción de las prestaciones a las que pueden acceder las personas mayores al ingresar al programa Centro de Día
	19-03-2022	Plaza de armas	Realización de stand informativo con difusión y promoción de las prestaciones a las que pueden acceder las personas mayores al ingresar al programa Centro de Día
	18-06-2022	Plaza de armas	Realización de stand de difusión con motivo de mes del buen trato hacia las personas mayores
	26-06-2022	Plaza de armas	Realización de stand de difusión con motivo de mes del buen trato hacia las personas mayores

STANDS DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	30-06-2022	CESFAM de Quillón	Realización de stand de difusión con motivo de mes del buen trato hacia las personas mayores
	13-09-2022		Participación de Feria preventiva de redes Mesa EVSD organizada por SENDA
	01-10-2022	Plaza de armas	Realización de stand de difusión con motivo del Día Internacional de las personas mayores
	25-11-2022	Plaza de armas	Participación de stand en el día en contra de la violencia contra la mujer liderada por la OMM
	26-11-2022	Plaza de armas	Participación con stand de difusión en actividad "Quillón Conmemora los Derechos de la Infancia y la Adolescencia" organizada por OPD Valle del Sol



Actividad	Fecha	Lugar	Actividad
Talleres comunitarios	27-01-2022	Sector El Casino	Realización de taller grupal a personas mayores del sector El Casino, con Taller autocuidado físico
	12-05-2022	Sector El Casino	Realización de taller grupal a personas mayores del sector El Casino, con información de prestaciones y cobertura de FONASA AUGE
	14-07-2022	Sector El Casino	Realización de taller grupal a personas mayores del sector El Casino, con Taller estimulación físico cognitiva
	20-07-2022	Población Patricio Navarrete	Realización de taller grupal a personas mayores del grupo de Adultos Mayores Segunda Juventud



Actividad	Fecha	Lugar	Actividad
Ferias expositivas de Emprendedores CEDIAM	29-04-2022	Calle Av. Cayumanqui	Realización de feria expositiva de emprendedores del Programa Centro de Día con motivo del "día mundial del Emprendedor"
	12-05-2022	Polideportivo	Asistencia y participación de actividad abierta a la comunidad en general denominada "Hojas mil, fiesta de otoño" con usuarios Emprendedores CEDIAM
	14-09-2022	Calle Av. Cayumanqui	Realización de feria expositiva de emprendedores del Programa Centro de Día con motivo de fiestas patrias
	13-12-2022	Calle Jacinto Sepúlveda, Placita Sprint Center	Realización de feria expositiva navideña de emprendedores del Programa Centro de Día con motivo de celebraciones de navidad



Actividad	Fecha	Lugar	Actividad
Día mundial de la actividad física "Me muevo por mi salud"	20-04-2022	Punto de inicio Plaza de Armas hasta CENDYR Náutico	Realización de caminata "Me muevo por mi salud" que convocó a todas las personas mayores de la comuna, con punto de inicio en Plaza de Armas llegando hasta Cendyr Náutico con la presentación de show artístico dirigido a las personas mayores



Actividad	Fecha	Medio de Comunicación	Actividad
Concursos vía redes sociales del Programa dirigido a personas mayores de la comuna	13-05-2022	Red social Facebook del municipio y del programa	Concurso "Mi mejor recuerdo" dirigido a las personas mayores de la comuna de Quillón
	29-08-2022	Red social Facebook del municipio y del programa	Concurso "Mi mejor receta" dirigido a las personas mayores de la comuna de Quillón

Concursos vía redes sociales del Programa dirigido a personas mayores de la comuna	30-11-2022	Red social Facebook del municipio y del programa	Concurso "Mi mascota y yo" dirigido a las personas mayores de la comuna de Quillón
---	------------	---	---



Concurso: Mi mejor recuerdo



Concurso: Mi mejor receta



Concurso: Mi mascota y yo



Actividad	Fecha	Lugar	Actividad
Día Internacional de los Adultos Mayores	22-11-2022	Complejo turístico ANTU	Realización de jornada denominada "Festejando a las personas mayores en su día", dirigida a las personas mayores beneficiarias del programa Centro de Día



Actividad	Fecha	Lugar	Actividad
Actividad de Fin de año "Personas mayores Awards y amigo secreto navideño"	20-12-2022	Complejo turístico Sol de Quillón	Realización de jornada denominada "Festejando a las personas mayores en su día", dirigida a las personas mayores beneficiarias del programa Centro de Día



Actividad	Fecha	Lugar	Actividad
Programas en vivo municipal "Mas cerca de ti"	21-03-2022	Plataforma digital Facebook Municipalidad de Quillón	Inicio de programas en vivo y presentación del programa
	28-03-2023		Presentación del equipo centro de día
	04-04-2022		Difusión del día mundial de la actividad física
	25-04-2022		Entrega de información PGU y difusión feria expositiva de emprendedores
	16-05-2022		Entrega de información respecto de la hipoacusia en la persona mayor
	06-06-2022		Difusión del mes del buen trato hacia las personas mayores
	04-07-2022		Entrega de información respecto del envejecimiento activo y saludable
	25-07-2022		Entrega de información respecto cuidados respiratorios y difusión del concurso "mi mejor receta"
	22-08-2022		Entrega de información respecto envejecimiento y cerebro

Programas en vivo municipal "Mas cerca de ti"	12-09-2022	Plataforma digital Facebook Municipalidad de Quillón	Nancy Valenzuela, entrega de cuenta pública del trabajo realizado por el programa
	17-10-2022		Entrega de información respecto de la salud mental y edadismo
	14-11-2022		Entrega de información respecto de la profesional y del quehacer del área terapeuta ocupacional
	05-12-2022		Nancy Valenzuela, recuento del trabajo realizado durante el año 2022



19. OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA OPD VALLE DEL SOL

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Valle del Sol, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y, desde octubre 2021 dependientes del nuevo Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, se ha encargado de garantizar la protección especializada de niños, niñas y adolescentes gravemente amenazados o vulnerados en sus derechos.

El objetivo central de la OPD Valle del Sol es *“Contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidad”*.

19.1. FINANCIAMIENTO 2022

Tabla N°1: Fuente SENAINFO. Elaboración propia.

Aporte anual	Enero-Diciembre 2022
Aporte Mejor Niñez	\$62.948.796
Aportes frescos Municipalidad Quillón	\$2.000.000
Aporte Programa social N°11 "Red Comunal de Infancia y Adolescencia 2022" Quillón	\$3.200.000
Aportes valorizados Municipalidad de Quillón	\$8.969.515
Aportes frescos Municipalidad Bulnes	\$2.000.000
Total	\$79.118.311

19.1.1. INGRESOS ÁREA PROTECCIÓN

MESES	TOTAL	NIÑA	NIÑO
Enero	4	2	2
Febrero	5	0	5
Marzo	10	6	4
Abril	2	0	2
Mayo	7	3	4
Junio	7	4	3
Julio	11	8	3
Agosto	6	2	4
Septiembre	4	3	1
Octubre	3	1	2
Noviembre	9	7	2
Diciembre	6	5	1
Total	74	41	33

Tabla N°2: Fuente SENAINFO. Elaboración propia, considera sólo ingresos.

19.2. CASOS VIGENTES AÑO 2021

MESES	TOTAL	NIÑA	NIÑO
Enero	48	26	22
Febrero	43	19	24
Marzo	49	25	24
Abril	43	21	22
Mayo	45	20	25
Junio	50	22	28
Julio	56	29	27
Agosto	56	29	27

Septiembre	57	30	27
Octubre	51	26	25
Noviembre	58	32	26
Diciembre	57	34	23

Tabla N°3: Fuente SENAINFO. Elaboración propia.

CAUSALES DE INGRESO OPD VALLE DEL SOL	
Víctima de negligencia (leve, moderada y grave)	27
Víctima o Testigo de Violencia Intrafamiliar (leve, moderada y grave)	25
Víctima de Abuso sexual	9
Víctima de otras vulneraciones o delitos de indemnidad sexual	9
Orden de Tribunal	7
Víctima de Maltrato físico (leve, moderado y grave)	4
Víctima de Maltrato Psicológico (leve, moderado y grave)	3
NNA con prácticas sexuales abusivas	1

Tabla N°4: Fuente SENAINFO. Elaboración propia.

19.3. ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL

Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia	
Consejos comunales de Infancia y Adolescencia e instancias de participación Infanto Adolescente	10

Tabla N°5: Fuente SENAINFO. Elaboración propia.



Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal

Consejos comunales de Infancia y Adolescencia e instancias de participación Infanto Adolescente. Charlas informativas, taller en formación de derechos, difusión en redes sociales material sobre prevención de vulneración de derechos

4

Tabla N°6: Fuente SENAINFO. Elaboración propia.



Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la Co-responsabilización de los garantes

Reuniones con organismos de la red Sename, reuniones con instancias públicas y/o privadas, reuniones con organizaciones sociales y/o base, reuniones con instancias municipales

79

Tabla N° 7 Fuente SENAINFO. Elaboración propia.



Promover la elaboración participativa de la PLIA	
Construcción de la política y plan local de infancia	3

Tabla N°8: Fuente SENAINFO. Elaboración propia.



Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de NNA que permitan transversalizar el enfoque de derechos en un lenguaje común	
Actividades recreativas/culturales en el marco de la promoción (diálogos sociales, material de difusión en redes sociales, conversatorios, cápsulas de difusión, capacitaciones, Facebook Live, entre otros	63

Tabla N°9: Fuente SENAINFO. Elaboración propia.



20. SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (S.U.F.)

Descripción: El Subsidio Único Familiar (SUF) consiste en una ayuda económica entregada por el Estado a las madres, padres o tutores carentes de recursos de acuerdo a su estratificación social, y que tengan a su cargo a **menores de hasta 18 años de edad**, que no estén cubiertos por ningún régimen de Previsión Social. Este Programa es gestionado y administrado comunalmente. El aporte monetario por causante fue de **\$14.366 en los meses de enero a abril 2022, de \$15.597 desde mayo al 31 de julio 2022 y a partir del 01 de agosto 2022 hasta el 31 de diciembre de \$16.418**, beneficio que tiene una duración de 3 años al cabo de los cuales se puede volver a postular si se mantienen y reúnen los requisitos exigidos por la Ley 18.020.

Cuadro N°1: Inversión Comunal Programa Subsidio Único Familiar 2022

INGRESOS ANUALES (N° Beneficiados)	1.309
N° POSTULANTES	1.327
N° SUBSIDIOS VIGENTES (SUF-SM-R. NACIDOS)	3.644
MONTO ANUAL	\$242.850.916

20.1. SUBSIDIO AL CONSUMO AGUA POTABLE Y/O SERVICIO DE ALCANTARILLADO (S.A.P.)

20.1.1. SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO

Descripción: El Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas (SAP) es un financiamiento diferenciado que entrega el Gobierno para cubrir una parte o porcentaje del consumo mensual de agua potable y alcantarillado.

El beneficiario sólo paga la diferencia que no es subsidiada. Para postular el interesado debe también solicitar el beneficio en la Dirección Desarrollo Comunitario de esta Municipalidad. En la actualidad, el porcentaje de la cuenta mensual co-financiada según grupos tarifarios y tramos socioeconómicos hasta un nivel máximo de 15 mts.3 es la siguiente:

- **Tramo 1 = 68%**
- **Tramo 2 = 44%**
- **Tramo 3 = 100 % (Programa Familia)**

SAP URBANO 2022

Grupo Tarifario 2 (SAP y Alcantarillado)

Cuadro N°2: Programa Subsidio al Consumo Agua Potable por Tramos 2022

TRAMO	CUPOS ASIGNADOS	VIGENTES	DECRETADOS
TRAMO 1	185	184	33
TRAMO 2	1197	1193	285
TRAMO 3	45	45	8
TOTAL	1427	1422	326

Monto Inversión Comunal a diciembre 2022 - Grupo Tarifario 2:
\$156.510.353.-

20.1.2. SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL

Descripción: Los beneficiarios ven rebajada su cuenta mensual de agua potable en un 50% con el Subsidio de Agua Potable Tradicional y en el caso de las familias principales adscritas al Sistema Chile Solidario en un 100% hasta un consumo máximo de 15 M3.

Los Comités de Agua Potable Rural beneficiados con este Subsidio corresponden a:

- Comité Sector Chillancito
- Comité Sector Coyanco
- Comité Sector Liucura Bajo
- Comité El Casino
- Cooperativa Villa Tennessee

Cuadro N°3: Cobertura Programa Subsidio Agua Potable Rural 2022

SUBSIDIO	CUPOS ASIGNADOS	VIGENTES	DECRETADOS
TRADICIONAL	163	163	60
PROGRAMA FAMILIA	25	18	8
TOTAL	188	181	68

Monto Inversión Comunal a diciembre 2022: **\$9.070.588.-**

21. BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PATRICIO NAVARRETE G.

En el marco de la Biblioteca Pública Municipal N°66 de Quillón, desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se realiza el proceso de reapertura de la biblioteca municipal, contando así con nuevas dependencias y nueva ubicación, volviendo a funcionar con completa normalidad y con todos los servicios complementarios que ofrece a la comunidad, como lo es Biblioredes y Bibliomóvil. Durante el año 2022, la biblioteca municipal asume el compromiso constante de promover la lectura, la cultura y las artes; agregando además la preocupación de crear conciencia sobre la nueva ubicación de la biblioteca, a través de las diferentes actividades que se desarrollan en ella, con el fin de lograr cautivar a la comunidad y hacerlos usuarios constantes de los servicios que ofrece.

El objetivo general durante el año 2022 fue, potenciar y fortalecer la cultura mediante el fomento lector, dejando todo el material bibliográfico y tecnológico a disposición de la comunidad, y a la vez consagrarse como centro integral de desarrollo de actividades culturales, educativas y de recreación, que contribuyeran con el desarrollo íntegro de los usuarios.

21.1. USUARIOS BIBLIOTECA

DETALLE	PERÍODO	TOTAL
Nuevos socios biblioteca	Junio - Diciembre	121
Préstamos de libros	Junio - Diciembre	655
Nuevos socios biblioredes	Junio - Noviembre	18
Inicio sesiones biblioredes	Junio - Noviembre	651

21.2. ACTIVIDADES

Las actividades realizadas durante el año 2022 se clasifican en dos tipos, de fomento lector y extensión cultural, las cuales fueron desarrolladas en su mayoría por el equipo de biblioteca, y otras en conjunto con organizaciones de la comuna y oficinas dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Durante el año las actividades se realizaron en diferentes lugares de la comuna de Quillón, como en establecimientos educacionales, plaza cívica y su mayoría en dependencias de la biblioteca pública municipal. Su principal objetivo fue promover el fomento lector a través de diferentes actividades culturales y del arte. Las actividades realizadas fueron; concursos, cuentacuentos, exposiciones, talleres, conversatorios y presentaciones artísticas.

ACTIVIDAD	DETALLE
Concursos	Concurso “Cartas de Amor”
Cuentacuentos	Cuentacuentos en Escuela Rural Huacamalá
	Cuentacuentos en Escuela Liucura Bajo
	Cuentacuentos en Carpa Municipal
	Cuentacuentos de invierno en Biblioteca
	Cuentacuentos en Escuela Liucura Alto
	Cuentacuentos en Escuela Paso el Roble
	Cuentacuentos en Escuela Laguna Avendaño
	Cuentacuentos en Escuela de Lenguaje Bellas Palabras
	Cuentacuentos en sala cuna Rayitos de Amor Chillancito
	Cuentacuentos en sala cuna Cariñositos del Portal y Caricias de Bebé
Exposiciones	Intervención y exposición bibliográfica día internacional de la mujer indígena

Exposiciones	Exposición de luthier y payador "Cristian de Los Canelos"
	Exposición de cuaderno itinerante
	Exposición del taller de bordado mexicano "Nueva Generación"
Talleres	Taller de alfabetización digital, adultos mayores
	Taller de títeres para niños en vacaciones de invierno
	Taller de fotografía y edición de imágenes en conjunto con OMJ
	Taller de Kpop Journal en conjunto con OMJ
	Taller de manicura en conjunto con OMJ
Conversatorios	1er Encuentro íntimo con la cultura "Los Primos de Chillán"
	2do Encuentro íntimo con la cultura "José Luis Maldonado y Miriam Pérez"
	3er Encuentro íntimo con la cultura "Daniel Mardonez y Claudio Zenteno"
	4to Encuentro íntimo con la cultura "Cristian de Los Canelos"
Presentación Artística	Homenaje a violeta Parra, evento cultural, musical y artístico, donde se exponen escritos a Violeta Parra, más presentaciones musicales en homenaje

Detalle de actividades según tipo:

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
Fomento Lector	13

Extensión cultural	13
Total	26

El monto utilizado para la realización de dichas actividades mencionadas fue de \$5.885.793 desde febrero a diciembre, divididos en los siguientes ítems:

- Monitores
- Materiales de uso y consumo
- Premios
- Alimentación
- Publicidad y difusión

21.3. HABILITACIÓN

Su reinauguración se realizó el 31 de mayo del 2022, comenzando su funcionamiento normal con atención de público el 01 de junio del 2022. Su habilitación contempló arriendo de infraestructura, instalación de puntos de red y eléctricos para el funcionamiento del programa biblioredes, instalación de calefacción, sistema de seguridad con cámaras de vigilancia e instalación de protecciones metálicas en el frontis principal.

Biblioteca Pública Municipal de Quillón se encuentra ubicada en Av. O'Higgins N°543 Quillón, se compone de un equipo de trabajo de 5 funcionarios, entre auxiliares, administrativos y profesionales, actualmente cuenta con una colección bibliográfica de 6.387 libros, un bibliomóvil que recorre los diferentes sectores de la comuna y una sala de computación con 4 computadores a disposición de los usuarios.





22. OFICINA TURISMO Y CULTURA

Esta unidad municipal, tiene por objetivo la colaboración entre municipalidad y comunidad para consolidar a Quillón como polo turístico, gastronómico y vitivinícola de la región. Para llevarlo a cabo, se realizó un trabajo mancomunado con alrededor de veinticinco organizaciones comunitarias; lo que a su vez, permitió la elaboración de un calendario anual de actividades que incluyó tanto a los sectores rurales, como el sector urbano de nuestra comuna.

En el ámbito cultural, se trabajó en colaboración con el Consejo de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, para el desarrollo de actividades e instancias culturales y patrimoniales.

Durante el año 2022, se realizó una serie de actividades identificadas a continuación:

22.1. PROYECTOS FINANCIADOS POR EL MUNICIPIO Y EJECUTADOS EN PERÍODO 2022

Nombre del programa	Descripción de actividades	Gasto por programa
Programa valorizado y logístico actividades verano 2022	Durante los meses de temporada estival, Quillón se transforma en el centro de atracción para los visitantes y residentes, gracias a las diversas actividades que se ofrecen para que, toda la población disfrute; tales como: Tarde Kids, Laguna Avendaño. Esta actividad, se dirigió a los más pequeños de nuestra comuna y visitantes que se encontraban en Laguna Avendaño, la que contó con corpóreos de conocidos dibujos animados, show infantil y muchas sorpresas más.	\$22.650.000

Programa valorizado y logístico actividades verano 2022	Talento Total, la tercera Edad baila, Plaza de Armas. Adultos mayores dieron a conocer sus aptitudes en concurso de baile donde la cumbia, el rock and roll y el tango, fueron los estilos que debieron interpretar catorce parejas, compuestas por adultos mayores de Quillón. El evento, organizado por la Oficina de Turismo y Cultura y la Oficina municipal del Adulto Mayor de DIDECO, reunió a más de 200 personas que, fueron testigos de la destreza, agilidad y técnica de las parejas, que complicaron al estricto jurado, a la hora de dirimir a los ganadores de cada categoría. Presentación Centro cultural y artístico China – Chile, Plaza de Armas. En el mes de enero se presentó en nuestra Plaza de Armas, el Centro Cultural y Artístico China – Chile, donde deleitaron a todos los asistentes con un hermoso carnaval lleno de luces, colores, trajes y mucho más, mostrando parte de la maravillosa cultura China. Presentación Orquesta Juvenil Linares, Sector El Casino y Plaza de Armas. Esta presentación, tuvo lugar en dos sectores de la comuna: Escuela El Casino y Plaza de Armas. En ambas instancias, la comunidad disfrutó de la presentación de la Orquesta Sinfónica Municipal de Linares “Margot Loyola Palacios”. Música, Laguna y verano, Laguna Avendaño.	\$22.650.000
--	--	---------------------

Programa valorizado y logístico actividades verano 2022	Conferencia Cultural, Plaza de Armas. Festival del Karaoke (AMUQ), Plaza de Armas. El tercer festival karaoke multicultural Quillón, se realizó los días 10 y 11 de marzo de 2022. Después de dos fechas postergadas en febrero, como efecto por las modificaciones del Plan Paso a Paso con motivo de la pandemia. En esa oportunidad, dieciocho participantes permitieron el desarrollo de la actividad, sumado a las personas que presenciaron el evento.	\$22.650.000
Programa habilitación protocolos covid – 19, Balneario Municipal y Bello Bosque temporada 2022	Este programa se realizó con el objetivo de realizar labores de prevención para quienes visitaban nuestros Balnearios municipales, durante la temporada estival.	\$23.341.114
Programa valorizado y logístico de apoyo en la administración 2022	Durante todo el año, en Quillón se trabaja en fomentar las actividades turísticas y culturales, a través de fiestas costumbristas que potencien la artesanía, folclor y otras tradiciones locales. El programa, permite la contratación del personal que se desempeña en la Oficina de Turismo y Cultura, durante todo el año; además de permitir la adquisición de combustible, equipos computacionales, equipamiento, capacitaciones, entre otros.	\$44.184.157

Programa Fiesta de la Vendimia Quillón 2022	Esta actividad, durante muchos años se realizó en el sector de Liucura Alto pero, en el año 2022 se desarrolló en la Plaza de Armas, con el fin de que permitir el acceso a mayor público y cumplir con las indicaciones sanitarias de la autoridad. Conocida por la producción de vinos, espumantes y licores artesanales, Quillón, ha buscado la forma de posicionarse en el mercado nacional elaborando productos de una muy buena calidad, los que han ido mejorando a través de los años.	\$10.892.440
Programa por los caminos del Kayumanke, entre cerezos y nativos, las mujeres recuperando su cultura ancestral	Principalmente, la Asociación “Epu Mari Kechu Pangu Qeüllün Mew”, trabaja con mujeres mapuches o descendientes de mapuches, cultivando sus tradiciones o costumbres en cuanto a vestimentas típicas, comidas, artesanía y su lenguaje. La actividad tuvo como objetivo, mostrar a la comunidad parte de su trabajo, mezclado con algunas de sus tradiciones; por lo que hubo izamiento de la bandera mapuche y una rogativa, que estuvo a cargo de un Longko. Además, hubo estaciones con artesanías elaboradas por mujeres de la comuna y degustación de platos tradicionales.	\$1.185.600

Un recorrido por Chile a través de la danza – Quillón 2022	El objetivo de esta celebración, fue mostrar a la comunidad distintas disciplinas de las artes, las culturas y el patrimonio, principalmente, la danza. En esta oportunidad, se presentó en nuestra comuna el Ballet de la Academia de Danzas Folclóricas “Criollitos del Sur” de la ciudad de Talcahuano, los que mostraron cuadros folclóricos de las distintas zonas de Chile: norte, centro, sur e Isla de Pascua.	\$1.926.400
Programa show infantil Rally Mobil, Quillón 2022	Esta actividad consistió en un apoyo al Rally Mobil con un Show infantil, encabezado por el Gallo Pipe: “Querer es Poder”. El evento, tuvo lugar en el sector Esparragueras de nuestra comuna.	\$2.057.000
Programa valorizado actividades segundo semestre Quillón 2022	Fiesta del Pavo, Sector Huenucheo. Esta actividad, se creó con el fin de realizar una fiesta costumbrista en un sector donde aún se conserva la crianza del pavo. En esta fiesta, se trabajó en conjunto con la Asociación de Agua Potable y Centro de Madres. La ubicación, fue en sector Huenucheo a 22 kilómetros del centro de Quillón.	\$85.670.000

Programa valorizado actividades segundo semestre Quillón 2022	Fiesta del Chanco. Realizada en sector El Sifón que, congregó a miles de personas en torno a la preparación de la carne de chanco y sus derivados. Esta actividad, se realiza en conjunto con la Junta de Vecinos del sector, quienes colaboran con la preparación de costillar ahumado, longanizas, prietas, cazuela de chanco, entre otras. También se contó con shows rancheros, folclóricos y solistas locales, quienes amenizaron esta actividad de invierno que, culminó con un baile hasta la madrugada. Fiestas Patrias, sector Esparragueras. La celebración de fiestas patrias, comenzó con el desfile y continuó con diversas actividades criollas en sector ramadas, que se extienden durante todos los días de celebración. Por primera vez, se realizó en sector La Esparraguera. Fiesta Huasa, sector Liucura Alto Esta actividad, se realiza en conjunto con el Club de Huasos Renacer del sector de Liucura Alto, todos los años en Fiestas Patrias.	\$85.670.000
--	---	---------------------

Programa valorizado actividades segundo semestre Quillón 2022	Día de la Música. Esta actividad se realizó en el mes de octubre de 2022 en Plaza de Armas de nuestra comuna. En esta oportunidad, se realizó un “Homenaje a Violeta Parra”, actividad que se retoma luego de casi 12 años de ausencia. Apoyo Teletón, Plaza de Armas. Fiesta del Arvejado, sector Chancal. En conjunto con el Club de Huasos “El Esfuerzo” de Chancal, se organizó una nueva versión de esta actividad. Lanzamiento temporada estival. El lanzamiento de la Temporada de Verano 2022-2023, que congregó a más de medio millar de personas, se realizó el día sábado 17 de diciembre de 2022 en Balneario Laguna Avendaño. La tarde- noche de fiesta la abrió La Sonora de Julio Palacios, que puso a bailar al público al ritmo de las cumbias clásicas. Luego fue el turno de Juan David Rodríguez, quien hizo un repaso por su repertorio salsero y baladas románticas.	\$85.670.000
--	--	---------------------

Programa valorizado actividades segundo semestre Quillón 2022	El plato fuerte de la noche fue La Súper Banda Tropical de Vallenar, cuyos integrantes extendieron la fiesta hasta pasada la medianoche. Aniversario Comunal. En esta oportunidad miles de personas se apostaron en el frontis de la municipalidad y Plaza de Armas para presenciar esta celebración. Dicha actividad se inició con un acto protocolar, donde se distinguió a vecinos destacados de nuestra comuna. También se entregaron 1.500 trozos de torta, repartidos entre todos los presentes. Se concluyó con un show bailable, motivado por Los Halcones Negros y Los Viking 5. Villancicos en la Parroquia, Plaza de Armas. En conjunto con la Parroquia Inmaculada Concepción, encabezado por el párroco Cristian Muñoz, se realizó el día jueves 22 de diciembre de 2022 en Frontis Parroquia.	\$85.670.000
--	--	---------------------

Programa valorizado actividades segundo semestre Quillón 2022	Navidad en Quillón, Plaza de Armas. Esta actividad se desarrolló en Plaza de Armas, el día viernes 23 de diciembre de 2022 desde las 20:00 horas, donde encontramos cuadros navideños, show en vivo, figuras inflables gigantes, juegos, entre otros. Esta actividad estuvo dirigida, principalmente, a los niños y a las familias, en general.	\$85.670.000
Programa 2° Concurso del Vino, Quillón 2022	Por segundo año consecutivo, la Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL) y la Oficina de Turismo y Cultura, se unieron para llevar a cabo una nueva versión del concurso del vino de la comuna de Quillón. La actividad se realizó los días 11, 12 y domingo 13 de noviembre de 2022; donde se acondicionó un espacio para instalación de una carpa, la cual fue utilizada por más de 60 expositores, artesanos y empresarios vitivinícolas del Valle del Itata. Cada jornada estuvo acompañada de muestras musicales donde se encontraron agrupaciones Folclóricas, la Sonora Dinamita y lo más esperado, Noche de Brujas.	\$30.000.000

Programa servicio mantenimiento carpa emprendedores de Quillón	El proyecto contempló el servicio de mantenimiento de carpa y cierres de acceso para actividades desarrolladas durante el mes de noviembre.	\$6.604.500
Programa Fiesta de la Cereza	Como cada año nuestra comuna, nuevamente, dio lugar a la tradicional Fiesta de la Cereza en el sector de Queime.	\$7.400.000
Programa valorizado apoyo actividades segundo semestre, Quillón 2022	3° Concurso Literario, Plaza de Armas. Se realizó en conjunto con la Asociación Multicultural de Quillón; denominado "Quillón: Entre Puntos y Comas 2022". El tema principal del año 2022, fue "Historias de Quillón para no olvidar" y se inició con la convocatoria en el mes de octubre y que cerró el 13 de noviembre. Campeonato Regional de cueca, Sector El Casino. Celebración Año Nuevo, Plaza de Armas. El día sábado 31 de diciembre de 2022, se celebró en la Plaza de Armas la Fiesta de Año nuevo, donde se contó con la participación de la Sonora Los 3 Palacios, Banda Punto 6 y DJ, entre otras sorpresas. Dicha celebración se extendió hasta la madrugada del día siguiente, con una gran participación.	\$19.700.000

Proyectos ejecutados año 2022 financiados por la Municipalidad de Quillón: \$255.611.211.-

22.2. PROGRAMA VALORIZADO Y LOGÍSTICO ACTIVIDADES VERANO 2022

Tarde Kids, Laguna Avendaño



Talento Total, la tercera Edad baila, Plaza de Armas



Presentación Centro cultural y artístico China – Chile, Plaza de Armas



Presentación Orquesta Juvenil Linares, Sector El Casino y Plaza de Armas



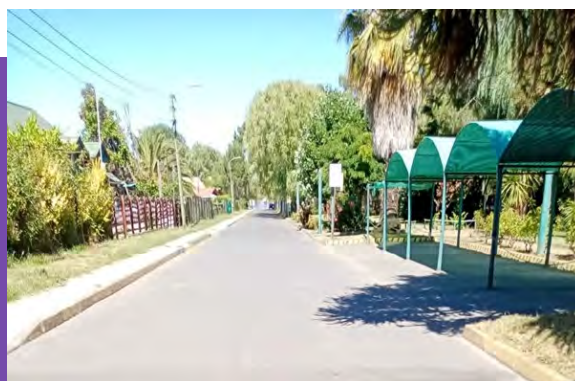
Música, Laguna y verano, Laguna Avendaño



Festival del Karaoke (AMUQ), Plaza de Armas



22.3. PROGRAMA HABILITACIÓN PROTOCOLOS COVID - 19 BALNEARIO MUNICIPAL Y BELLO BOSQUE TEMPORADA 2022



22.4. PROGRAMA VALORIZADO Y LOGISTICO DE APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN 2022



22.5. PROGRAMA POR LOS CAMINOS DEL KAYUMANKE, ENTRE CEREZOS Y NATIVOS, LAS MUJERES RECUPERANDO SU CULTURA ANCESTRAL



22.6. PROGRAMA VALORIZADO ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE QUILLÓN 2022

Fiesta del Pavo, Sector Huenucheo



Fiesta del Chancho, sector El Sifón



Fiestas Patrias, Sector Esparragueras



Fiesta Huasa, sector Liucura Alto



Día de la Música



Fiesta del Arvejado, sector Chancal



Apoyo Teletón, Plaza de Armas



Lanzamiento temporada estival



Aniversario Comunal



Villancicos en la Parroquia, Plaza de Armas



Navidad en Quillón, Plaza de Armas



Programa 2° Concurso del Vino, Quillón 2022



Programa Fiesta de la Cereza

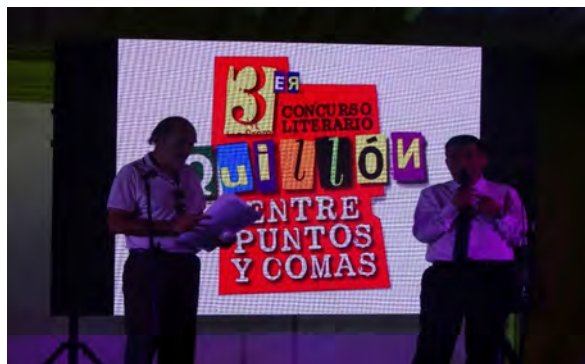


22.7. PROGRAMA SERVICIO MANTENIMIENTO CARPA EMPRENDEDORES DE QUILLÓN



22.8. PROGRAMA VALORIZADO APOYO ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE, QUILLÓN 2022

3° Concurso Literario, Plaza de Armas



Campeonato Regional de cueca, Sector El Casino



Celebración Año Nuevo, Plaza de Armas





DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Urbanismo Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- Aprobación de Subdivisión de Predios Urbanos y Rurales dentro de la Comuna.
- Aprobación al Proyecto de Obras de Urbanización y Construcción.
- Fiscalizar la ejecución de Obras de Urbanización y construcción en Permisos de Edificación con construcción simultánea, hasta la etapa de su Recepción.
- Realizar Inspección de las Obras municipales en uso y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que la rijan, hasta el momento de su Recepción.
- Proponer y Ejecutar medidas relacionadas con la Vialidad Urbana Rural de la Comuna.
- Dirigir las Construcciones que sean de responsabilidad Municipal, y sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- Cumplir con las demás funciones que la Ley de Urbanismo y Construcciones, Ordenanza General, Ordenanza Municipal y el Sr. alcalde le señale.

De esta Dirección depende también, la unidad encargada de la función de aseo y ornato, le corresponde velar por:

- El Aseo de Vías Públicas, Parques, Jardines y en general Bienes Nacional de Uso Público, existentes en la Comuna.
- La Construcción, Conservación y Administración de las Áreas Verdes de la Comuna. Por este motivo la Dirección de Obras Municipales se encargará de Supervisar los Trabajos, de las siguientes Empresas de Servicios:

Empresas de prestación de servicios en la comuna de Quillón, siendo estos los siguientes:

Dichas empresas son las que el municipio contrata para la ejecución de distintas labores dentro o fuera de este, para el bien de nuestra Comuna, siendo estas las siguientes:

1. MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, CORTE Y PODA DE ÁRBOLES Y LIMPIEZA DE ZANJAS Y ALCANTARILLAS

Empresa : Altramuz Limitada

Descripción del servicio : Este servicio consiste en la elaboración, mantención y cuidado de las áreas verdes y jardines del sector urbano de la comuna de Quillón.

COSTO ANUAL	\$271.760.423
--------------------	----------------------

2. SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES DE LA COMUNA DE QUILLÓN

Empresa : Altramuz Limitada.

Descripción del servicio : Este servicio consiste en el barrido y limpieza de calles, la Recolección de Basuras, y el posterior traslado de los residuos para la disposición final de ellos.

COSTO ANUAL	\$424.600.165
--------------------	----------------------

3. SERVICIO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE LA COMUNA DE QUILLÓN

Empresa : Hera Ecobio

Descripción del servicio : Este servicio consiste en la recepción y disposición de todos los residuos domiciliarios de la comuna de Quillón.

COSTO ANUAL	\$87.921.623
--------------------	---------------------

Derechos Municipales

La Dirección de Obras tiene por función fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Plan Regulador Comunal y Ordenanza Municipal.

Toda edificación y subdivisión urbana que se realicen en el territorio comunal debe ser aprobada debidamente por la Dirección de Obras Municipales.

4. PERMISOS DE EDIFICACIÓN APROBADOS EN LA COMUNA AÑO 2022

Nº TOTAL DE PERMISOS EDIFICACIÓN OTORGADOS	220
---	------------

4.1. RECEPCIÓN DEFINITIVAS DE EDIFICACIÓN OTORGADAS EN LA COMUNA DE QUILLÓN EN EL AÑO 2022

Nº DE CONSTRUCCIONES PARTICULARES RECEPCIONADAS	30
--	-----------

4.2. RECEPCIÓN DEFINITIVAS DE EDIFICACIÓN OBRA MENOR OTORGADAS EN LA COMUNA DE QUILLÓN EN EL AÑO 2022

Nº DE CONSTRUCCIONES PARTICULARES OBRA MENOR RECEPCIONADAS	70
---	-----------

5. PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN LA COMUNA DE QUILLÓN EN EL AÑO 2022

Permisos de edificación:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES	M2
220	\$ 28.042.162	19.795,487

Permisos de construcción Ley 20.958

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
68	\$ 3.497.794

Permisos de edificación obra menor:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES	M2
71	\$ 1.614.951	898,92

6. SUBDIVISIONES Y FUSIONES OTORGADAS EN LA COMUNA DE QUILLÓN EN EL AÑO 2022

SUBDIVISIÓN:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
13	\$4.172.511

7. DERECHOS VARIOS, A TRAVÉS DE LA DOM EN EL AÑO 2022

Certificado de recepción:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
32	\$58.624

Certificado de recepción obra menor:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
13	\$23.816

Certificado de vivienda social:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
485	\$1.767.340

Certificado de informaciones previas:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
986	\$1.777.758

Certificado de no expropiación:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
470	\$1.694.820

Certificado de número:

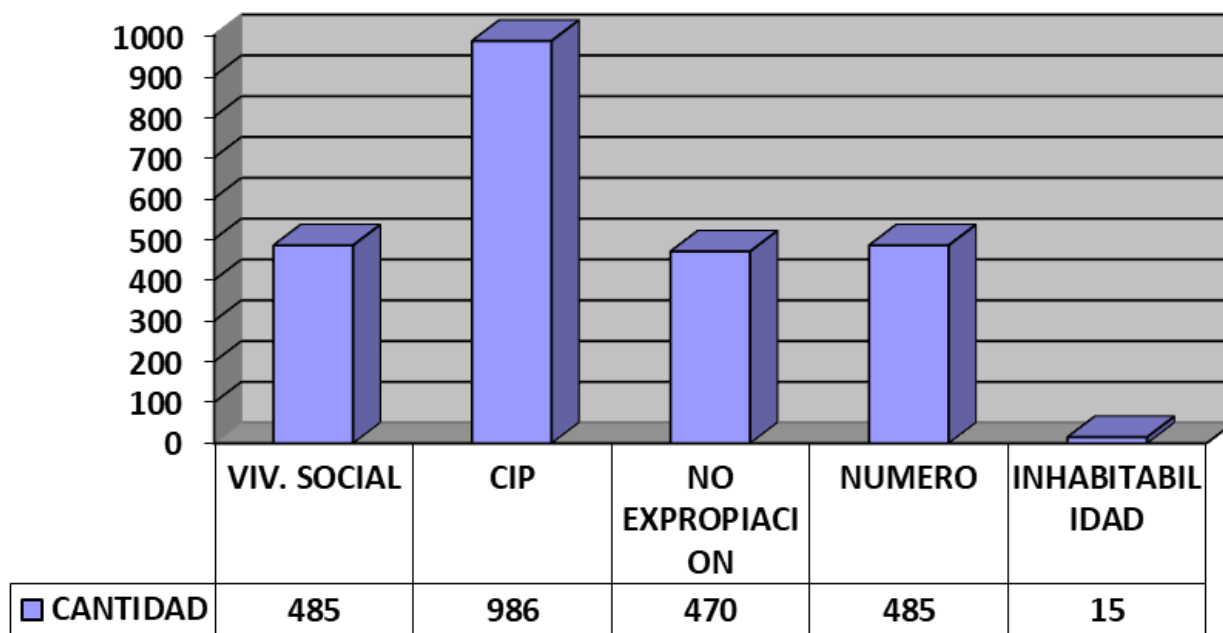
OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
485	\$874.479

Certificados de inhabilitabilidad:

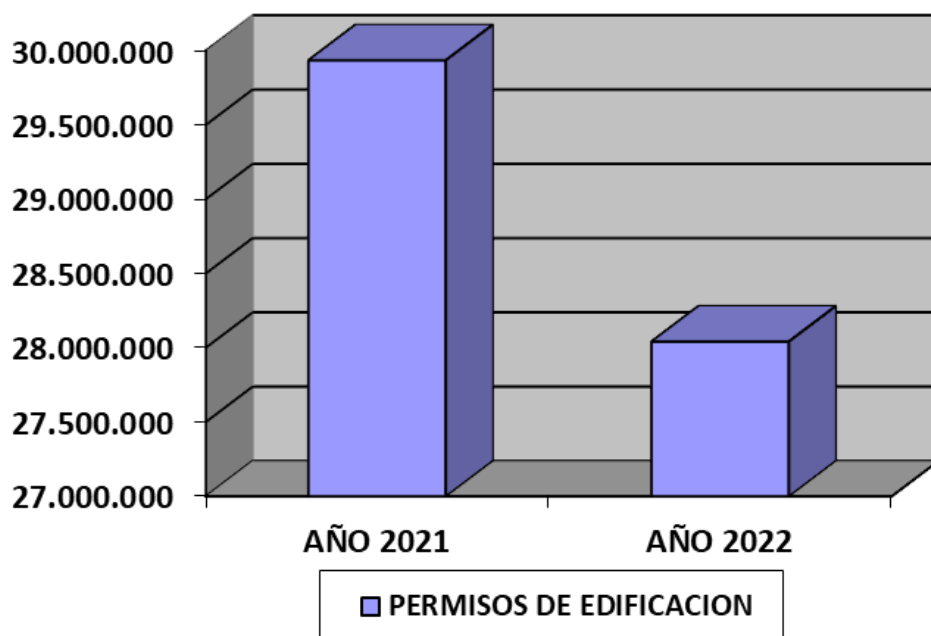
OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
15	EXENTO POR D° ALCALDICIO

8. GRÁFICAS COMPARATIVAS

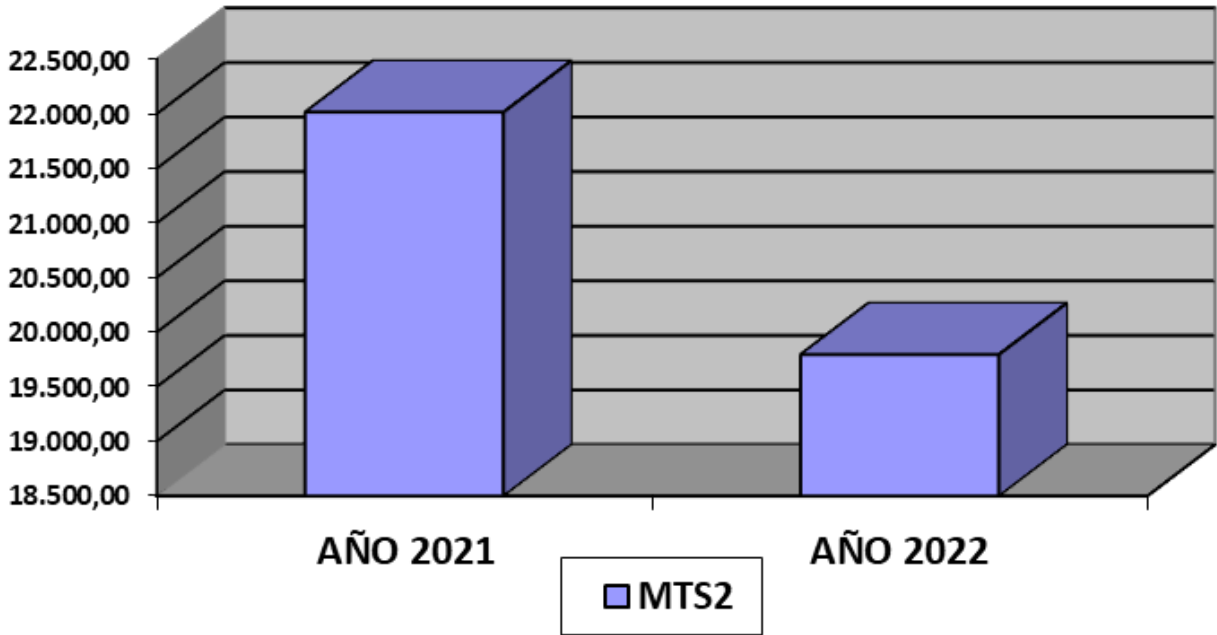
1. Emisión de certificados anual:



2. Permisos de edificación v/s año anterior



3. Metros construidos v/s año anterior:



4. Tabla comparativa

AÑO	DERECHOS MUNICIPALES	M2
2021	\$29.935.999	22.015,54
2022	\$28.042.162	19.795,487

9. DERECHOS VARIOS, A TRAVÉS DE LA DOM EN EL AÑO 2022

Obra: “Conservación sala cuna y jardín infantil, Caricias de Bebé, Quillón”



Obra: “Evacuación aguas lluvias, Escuela Puerto los Frutales de Coyanco, Quillón”



Obra: "Construcción de estacionamiento aledaño a CESFAM, comuna de Quillón"



Obra: "Construcción pavimento calle interior particular de acceso a CESFAM, comuna de Quillón"



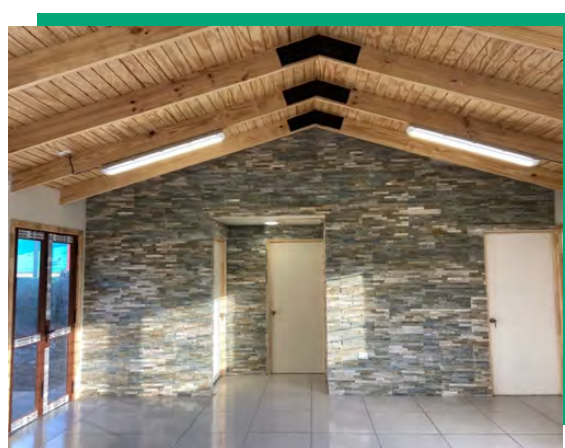
Obra: "Construcción de puente losa acceso km 14.600, ruta N888, Liucura Bajo, comuna de Quillón"



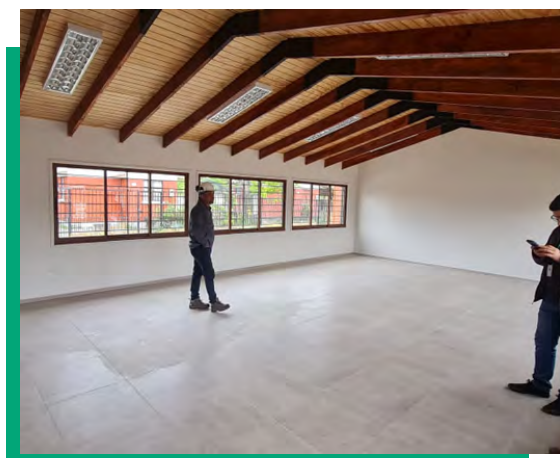
Obra: "Construcción resaltos reductores de velocidad urbano, comuna de Quillón"



Obra: "Construcción sede social Chillancito, comuna de Quillón"



Obra: "Construcción sede social Los Cerezos, comuna de Quillón"



Obra: "Construcción 64 nichos cementerio municipal, comuna de Quillón"



Obra: "Conservación y mejoramiento balneario municipal, comuna de Quillón"



Obra: "Construcción veredas en sector urbano, comuna de Quillón"

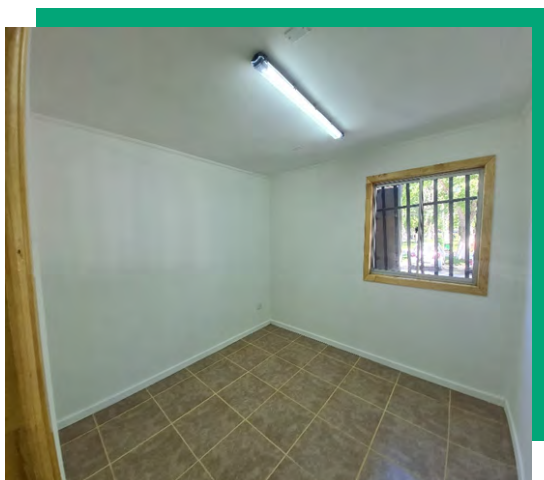




Obra: "Construcción espacio público Batalla El Roble, Quillón"



Obra: "Ampliación C.I.A.M para habilitación Centro Día"



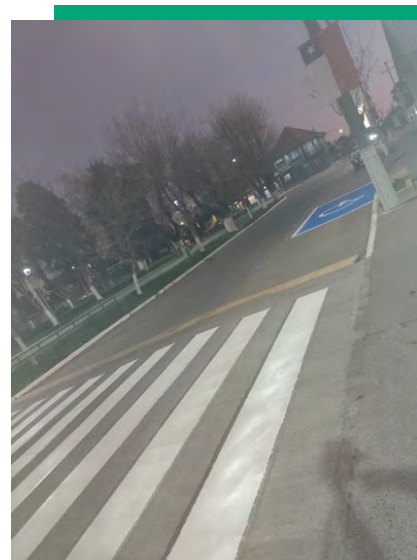
Obra : “Mejoramiento espacios públicos Villa Renacer, Quillón”



Obra: “Letras turísticas de Quillón e Hito Villa Tennesse, Quillón”



Obra: “Demarcación Vial con pintura termoplástica en centro urbano de la comuna de Quillón”



2. UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

2.1. IDENTIFICACIÓN, GESTIÓN DE DENUNCIAS Y FISCALIZACIÓN A EXTRACCIÓN DE AGUA MECANIZADA DESDE HUMEDAL URBANO LAGUNA AVENDAÑO (HULA)

En lo que respecta los primeros días del año, la Ilustre Municipalidad de Quillón, vía unidad de medioambiente, realiza en una primera instancia identificación de puntos que presentaban extracción de agua desde HULA. Los cuales fueron oficiados a la Dirección General de Agua de la Región de Ñuble (DGA).

En los días posteriores se acudió con DGA y nuestra respectiva unidad de inspección a sancionar los propietarios que con sus acciones incumplían Código de Agua y Ordenanza municipal.

A la actualidad, no existen viviendas que realicen la falta anterior.

Es relevante mencionar que la acción de fiscalizar cuerpos de agua, se ha extendido a otros cuerpos de agua locales que en menor medida se han encontrado y también han sido sancionadas sus faltas.

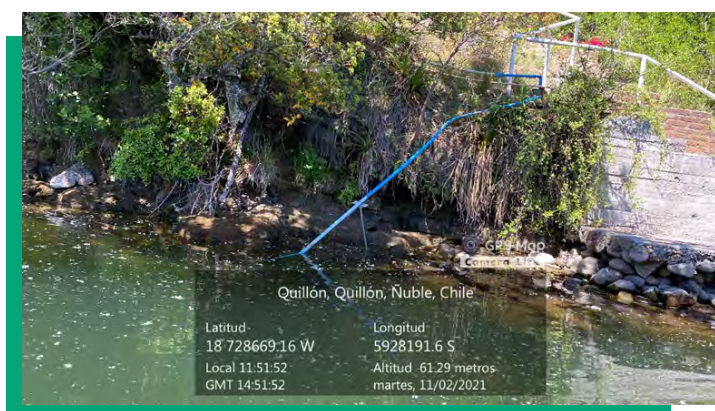


Imagen 1: Propiedad con sistema de extracción mecanizada desde HULA.



Imagen 2: Punto con Extracción mecanizada de agua.

2.2. ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA COMUNA DE QUILLÓN

Se realizaron 851 esterilizaciones orientadas a felinos y caninos, dando respuesta a las solicitudes y demanda de los programas de DIDECO y Medio Ambiente de nuestra comuna. El Proceso culminó en noviembre de 2022.

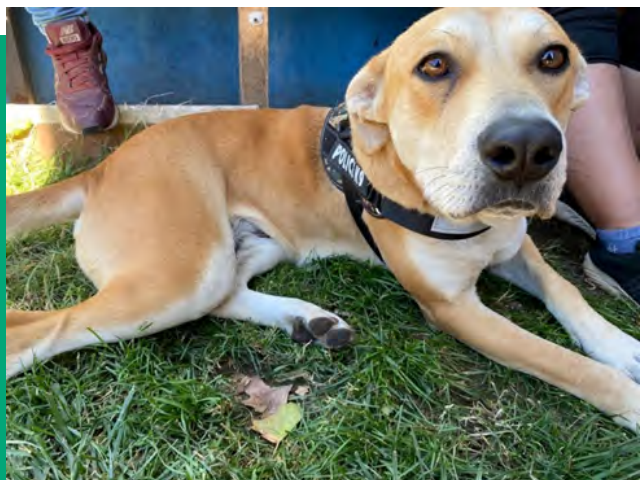


Imagen 3: Servicio municipal de esterilización 2022.

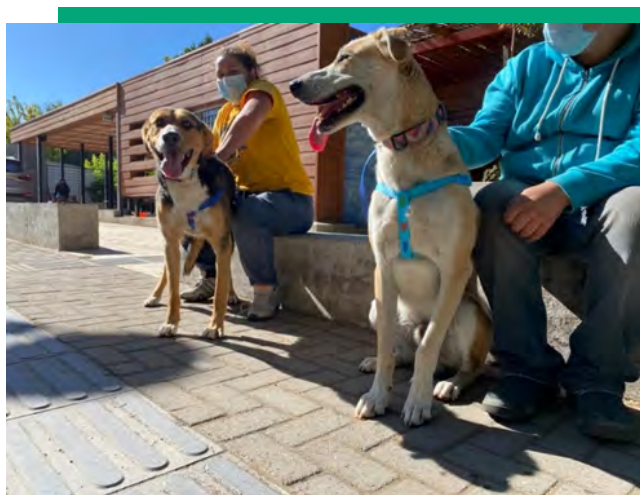


Imagen 4: Servicio municipal de esterilización 2022.

2.3. HITO DECLARACIÓN HUMEDAL URBANO LAGUNA AVENDAÑO

Con fecha 02 de febrero en el borde de nuestro Humedal Urbano Laguna Avendaño (HULA) se celebra la declaratoria oficial de nuestro cuerpo de agua como tal.

Finalizando una labor que comienza el municipio en junio del año 2021 y que durante el proceso la propuesta inicial debió ser rectificada y/o modificada en terreno con la SEREMI del medio ambiente de Ñuble, equipo GEF y la unidad de medioambiente local. Analizando antecedentes complementarios (tales como; entregados por Quillón

Verde y liderada por profesionales municipales. La delimitación se hace cumpliendo al menos uno de los siguientes criterios: (i) la presencia de vegetación hidrófita; (ii) la presencia de suelos hídricos con mal drenaje o sin drenaje; y/o (iii) un régimen hidrológico de saturación ya sea permanente o temporal que genera condiciones de inundación periódica.

El acto culmina con la ceremonia en la que participan Subsecretario del Ministerio de Medioambiente, Equipo GEF del ministerio del Medioambiente (Del programa de la Naciones Unidas), Alcalde Don Miguel Peña Jara, autoridades locales, Quillón verde y organizaciones locales.

De esta manera, el Humedal Urbano Laguna Avendaño se convierte en el primer cuerpo de agua urbano regional en ser declarado como tal.



Imagen 5: Polígono final Humedal Urbano Laguna Avendaño.

2.4. EDUCACIÓN AMBIENTAL: PROBLEMÁTICA ESCASES DE AGUA RURAL (APR)

En conjunto a la dirección de desarrollo comunitario y su unidad de Déficit Hídrico, se realiza una fuerte capacitación centrada en los APR locales como establecimientos educacionales.

Las actividades contemplaron educación ambiental que presentaba la realidad de la comuna de Quillón, en los 5 APR que no les alcanzaba para el consumo humano total y los 966 usuarios que deben depender su consumo humano de las gestiones municipales y/o la Delegación presidencial. Instituciones que durante el año 2022 desplegaron 739.190.000.000 metros cúbicos para cubrir la necesidad local.

La actividad que fue desplegada en establecimientos educacionales y organizaciones vinculadas a los APR, culminó con un seminario en el que se contó con la exposición local de la unidad de medioambiente y docentes expertos y bastos en materias de agua y su calidad.



Imagen 6: Registro de primer seminario de déficit hídrico de la Comuna de Quillón.

2.5. CONVENIO DE TRABAJO COLABORATIVO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Y UNIVERSIDADES

Se inician conversaciones con el objetivo de alcanzar una alianza que será formalizada mediante un convenio. La municipalidad permitirá el ingreso de estudiantes en calidad de practicantes y tesistas que se interesen en nuestros ecosistemas y protección. Por otra parte, la Universidad apoyará en entregar el conocimiento científico.

Las acciones conjuntas se refieren a las siguientes actividades:

- Desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y transferencia tecnológica.
- Contar con el apoyo de la Entidad en términos de recursos humanos, infraestructura y equipamiento.
- Colaborar mutuamente con el registro de parámetros físicos, químicos y biológicos con equipos universitarios y/o municipales. Estos son: composición y abundancia de microorganismos, clorofila a, oxígeno disuelto, saturación de oxígeno, conductividad eléctrica, pH, potencial redox, sólidos disueltos totales, salinidad y temperatura.
- Celebración de seminarios o conferencias con áreas de interés en común.
- Disponibilidad de la Ilustre Municipalidad de Quillón para participar de actividades curriculares propias de la Universidad.
- El intercambio de información y publicaciones.
- El desarrollo conjunto de actividades de educación a distancia. La ejecución conjunta de actividades de capacitación, de extensión y asistencia técnica.



Imagen 7: Primeras dos tesis realizadas con interés en el ecosistema del Humedal Urbano Laguna Avendaño de Quillón.

2.6. CONFORMACIÓN DE LA PRIMERA MESA TÉCNICA DE HUMEDALES URBANOS DE LA COMUNA DE QUILLÓN

Debido a la declaratoria y reconocimiento de la laguna Avendaño como Humedal Urbano, es que debimos coordinar procesos de gobernanza y estructurar un marco regulatorio con los vecinos. La misma reunión convocó a los distintos Organismos de administración del estado con competencias ambientales, agrupaciones ambientales, vecinos y funcionarios municipales de Quillón.



Imagen 8: Participación de la primera mesa técnica de humedales Urbanos de Quillón.

2.7. HULA RACING

En conjunto a la Departamento deportes y recreación, se realiza primera competencia de embarcaciones hechas con material reutilizado Hula Racing 2022, actividad que convoco más de un centenar de estudiantes de Quillón.

Un total de nueve naves, construidas por los propios alumnos de colegios y el liceo local, llegaron hasta el Cendyr Náutico para competir en las categorías Embarcación no tradicional más rápida, Embarcación no tradicional con más material reutilizado, la más original y Premio al esfuerzo.

La actividad dejó una importante enseñanza en los estudiantes que participaron, pertenecientes al liceo Luis Cruz Martínez, las escuelas Puerto Los Frutales de Coyanco, Amanda Chávez Navarrete, Héroe del Itata, Laguna Avendaño y el Cumbres del Valle College.



2.8. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se realiza Educación Ambiental *“Adaptación al cambio climático”* en conjunto a la candidata a Dra. en Ciencias Ambientales Clara Tinoco de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Concepción. Se convoca a organizaciones ambientales, dirigentes vecinales y APR, funcionarios municipales, entre otros.

La actividad logra entregar insumos previos de algunas necesidades de la Comuna. Necesidades que ya han sido levantadas durante el año 2022 por todas las juntas de vecinos. Entregando input para lo que será la elaboración del Plan de Gestión Ambiental Quillón 2022- 2024 y la Ordenanza Ambiental respectiva.

Imagen 7: Realización de uno de los talleres de "Adaptación al cambio climático"



2.9. PROTECCIÓN, FISCALIZACIÓN Y ANÁLISIS EN LAGUNA AVENDAÑO

Durante el ejercicio del 2021 se han realizado 4 análisis de agua en la Laguna Avendaño, 2 apoyados por la Universidad del Bío-Bío y 2 por la Dirección General de Aguas.

Así también, el mismo año (2021) se realizaron 5 jornadas de inspección a extracción de agua mecanizada desde el cuerpo de agua. Ellas coordinadas desde la oficina de medioambiente y con la participación del equipo de Inspección Municipal, Oficina de Deportes y Recreación, y Dirección General de Aguas.



Imagen 8: Muestreo en 5 puntos con Dirección General de Aguas.



Imagen 9: Publicación en diario la crónica de las actividades irregulares denunciadas por este municipio ante la Dirección General de Aguas y su respectiva fiscalización.

2.10. REGULARIZACIÓN LOCAL DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN LA COMUNA DE QUILLÓN

Durante el año 2022, la Ilustre Municipalidad de Quillón atendió a las inquietudes y molestias que soportaban por años los vecinos que viven aledaños a plantas de extracción, procesamiento y venta de áridos. Vecinos que se veían enfrentados a paso de camiones, material particulado en sus viviendas, ruidos sobre la permitida por Decreto 38 ESTABLECE NORMA DE EMISION DE RUIDOS.

La regulación sobre plantas de áridos fue un trabajar en conjunto y coordinado con Organismos de Administración del estado con competencias ambientales, principalmente Dirección de Obras Hidráulica en cauce de agua y Superintendencia de Medioambiente en caso pozos lastreros. El trabajo culminó con la redacción y aprobación de una ordenanza local.

3. UNIDAD DE MAQUINARIA MUNICIPAL

La Unidad de Maquinaria de la Municipalidad, realiza su trabajo enfocado al mejoramiento de la calidad de vida de cientos de familias en Quillón. La labor de la Unidad de Maquinaria se enfoca en el apoyo logístico en tareas de los distintos departamentos y/o unidades municipales.

La Unidad de Maquinaria, cuenta con una amplia dotación de personal con toda la experiencia de su oficio en la construcción y mejoramiento de caminos, son los encargados de reparar las rutas urbanas y rurales, instalar fosas sépticas para familias de escasos recursos que no cuentan con el servicio de alcantarillado y cubrir otras necesidades que se presenten, además, de prestar servicios de traslado de personas.

La Unidad de Maquinaria, realizó trabajos de reparación de caminos vecinales rurales con un total de 90 kilómetros.

El material equivalente utilizado de base estabilizada es de 5.000 cubos.

Algunos de los sectores que fueron reparados por la Unidad de Maquinaria son:

- Chancal
- Paso Hondo
- Talcamo
- El Peley
- Huacamalá
- El Maitén
- El Casino
- El Ciénago
- Manque Sur
- Manque Norte
- Chillancito
- Coyanco
- Queime
- Peñablanca
- El Culbén
- El Sifón
- Liucura Alto
- Liucura Bajo
- La Rinconada
- Huenucheo
- San Eduardo
- Camino El Boldo
- Santa Ana de Caimaco
- San Ramón

3.1. PARQUE VEHICULAR AÑO 2022

39 vehículos menores, camiones y maquinaria pesada





DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Control de legalidad de la ejecución presupuestaria año 2022.

- Decretos de pagos emitidos por servicios municipales, desde el 01 de enero al 31 diciembre 2022 y, visados por esta Dirección:

Unidad	Nº decretos de pagos visados
Municipalidad	3.819
Depto. de Educación	1.259
Depto. de Salud	1.554
Cementerio	72
Bienestar salud	31
Bienestar municipalidad	65
Total	6.800

Nota: La información fue extraída de los sistemas contables de cada departamento.

- Análisis balance de ejecución presupuestaria acumulado.

Periodo de análisis	Fecha de entrega	Materia
Desde 01 de enero al 31 de marzo	25/04/2022	Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695.
Desde 01 de abril al 30 de junio	21/07/2022	Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695.
Desde 01 de julio al 30 septiembre	18/11/2022	Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695.
Desde 01 Octubre al 31 Diciembre	Pendiente de ejecución por cierre financiero	Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695

- Resumen auditorias operativas a decretos de pago

Enero

D.P	DEPARTAMENTO	DETALLE	MONTO
22/ 2022	Educación	Boleta de Honorario	\$1.215.000.-
174/ 2022	Municipalidad	Boleta de Honorario	\$400.000-
189/ 2022	Municipalidad	Factura	\$476.000.-

201/ 2022	Municipalidad	Factura	\$1.080.000.-
31/ 2022	Educación	Factura	\$1.030.000.-
3.268/ 2021	Municipalidad	Factura	\$172.740.-
3.265/ 2021	Municipalidad	Factura	\$10.774.975.-
3.264/ 2021	Municipalidad	Factura	\$73.311.770.-
3.271/ 2021	Municipalidad	Boleta de Honorario	\$564.971.-
3.266/ 2021	Municipalidad	Factura	\$61.790.-
3.267/ 2021	Municipalidad	Factura	\$409.182.-
1277/ 2021	Salud	Boleta de Honorario	\$5.486.460.-
1.139/ 2021	Educación	Decreto Anulado	Decreto Anulado
1.155/ 2021	Educación	Decreto Anulado	Decreto Anulado
1.156/ 2021	Educación	Decreto Anulado	Decreto Anulado
1.114/ 2021	Educación	Decreto Anulado	Decreto Anulado
1.140/ 2021	Educación	Decreto Anulado	Decreto Anulado
2.300/ 2021	Municipalidad	Factura	\$146.965.-
2.301/ 2021	Municipalidad	Factura	\$99.960.-

Febrero

D.P	DEPARTAMENTO	DETALLE	MONTO
174/ 2022	Municipalidad	Boleta de Honorario	\$400.000.-
189/ 2022	Municipalidad	Factura	\$476.000.-
201/ 2022	Municipalidad	Factura	\$1.080.000.-
316/ 2022	Municipalidad	Boleta de Honorario	\$1.900.000.-
158/ 2022	Salud	Factura	\$496.468.-
133/ 2022	Educación	Factura	\$613.860.-
366/ 2022	Municipalidad	Remuneraciones	\$114.320.268.-
349/ 2022	Municipalidad	Factura	\$571.200.-
373/ 2022	Municipalidad	Boleta de Honorario	\$700.000.-
135/ 2022	Educación	Factura	\$5.000.000.-
166/ 2022	Educación	Factura	\$4.785.286.-
390/ 2022	Municipalidad	Boleta de Honorario	\$899.360.-
313/ 2022	Municipalidad	Fondo a rendir	\$262.470.-
392/ 2022	Municipalidad	Factura	\$1.649.697

Marzo

D.P	DEPARTAMENTO	DETALLE	MONTO
214/ 2022	Salud	Descuento	\$4.787.806.-
226/ 2022	Salud	Descuento	\$91.502.-
135/ 2022	Daem	Factura	\$5.000.000.-
460/ 2022	Municipalidad	Factura	\$10.774.975.-
392/ 2022	Municipalidad	Factura	\$1.649.697.-
203/ 2022	Educación	Factura	\$5.312.077.-
491/ 2022	Municipalidad	Boleta de Honorario	\$503.525.-
229/ 2022	Educación	Factura	\$3.123.676.-
602/ 2022	Municipalidad	Factura	\$79.799.-
618/ 2022	Municipalidad	Factura	\$173.188.-
220/ 2022	Municipalidad	Factura	\$539.980.-
617/ 2022	Municipalidad	Factura	\$11.094.500.-
579/ 2022	Municipalidad	Factura	\$557.134.-
580/ 2022	Municipalidad	Factura	\$1.229.484.-
581/ 2022	Municipalidad	Factura	\$158.449.-
621/ 2022	Municipalidad	Factura	\$184.450.-

622/ 2022	Municipalidad	Factura	\$338.989.-
626/ 2022	Municipalidad	Factura	\$176.537.-
679/ 2022	Municipalidad	Factura	\$1.063.679.-
315/ 2022	Salud	ELIMINADOS DEL SISTEMA CONTABLE	
705/ 2022	Municipalidad		

Abril

D.P	DEPARTAMENTO	DETALLE	MONTO
17/ 2022	Salud/Cementerio	Factura	\$139.781.-
822/ 2022	Municipalidad	Boleta de Honorarios	\$899.360.-
857/ 2022	Municipalidad	Boleta de Honorarios	\$538.533.-
849/ 2022	Municipalidad	Factura.	\$10.541.020.-
775/ 2022	Municipalidad	Factura	\$1.606.500.-
420/ 2022	Salud	Factura	\$35.462.-
930/ 2022	Municipalidad	Factura	\$782.842.-
329/ 2022	Educación	Fondo Fijo	\$300.000.-
330/ 2022	Educación	Fondo Fijo	\$180.000.-
965/ 2022	Municipalidad	Factura	\$65.000.-
330/ 2022	Educación	Fondo Fijo	\$180.000.-
350/ 2022	Educación	Fondo Fijo	\$300.000.-

Mayo

D.P	DEPARTAMENTO	DETALLE	MONTO
955/ 2021	Municipalidad	Factura	\$1.429.059.-
930/ 2021	Municipalidad	Factura	\$124.950.-
958/ 2021	Municipal	Factura	\$5.250.000.-
957/ 2021	Municipal	Caja Chica	\$362.710.-
277/ 2021	Educación	Boleta de Honorario	\$120.000.-
1.020/ 2021	Municipal	Boleta de Honorario	\$400.000.-
1.083/ 2020	Municipal	Factura	\$128.334.-
992/ 2021	Municipal	Factura	\$761.600.-
309/ 2021	Educación	Factura	\$6.749.978.-
1.134/ 2021	Municipal	Boleta de Honorarios	\$677.968.-
1.163/ 2021	Municipal	Factura	\$29.811.162.-
453/ 2021	Salud	Factura	\$596.984.-
1.175/ 2021	Municipal	Factura	\$394.982.-
1.200/ 2021	Municipal	Factura	\$250.000.-
1.201/ 2021	Municipal	Factura	\$220.000.-
1.202/ 2021	Municipal	Factura	\$1.226.000.-
1.229/ 2021	Municipal	Factura	\$166.600.-
1.222/ 2021	Municipal	Devolución de gastos	\$90.432.-

Junio

D.P	DEPARTAMENTO	DETALLE	MONTO
1.421/ 2022	Municipalidad	Boleta de Honorario	\$2.077.770.-
1.393/ 2022	Municipalidad	Boleta de Honorario	\$1.253.561.-
1.441/ 2022	Municipalidad	Boleta de Honorario	\$825.714.-
1.443/ 2022	Municipalidad	Boleta de Honorario	\$890.016.-
1.390/ 2022	Municipalidad	Factura	\$38.555.709.-
1.506/ 2022	Municipalidad	Factura	\$21.940.292.-
591/ 2022	Salud	Caja Chica	\$245.780.-
1.538/ 2022	Municipalidad	Factura	\$1.642.674.-
1.568/ 2022	Municipalidad	Factura	\$5.790.439.-
1.658/ 2022	Municipalidad	Factura	\$485.559.-

Julio

D.P	DEPARTAMENTO	DETALLE	MONTO
1.658/ 2022	Municipalidad	Factura	\$485.559.-
1.820/ 2022	Municipalidad	Facturas	\$544.391.-
704/ 2022	Salud	Caja Chica	\$208.290.-

Agosto

D.P	DEPARTAMENTO	DETALLE	MONTO
684/ 2022	Educación	Caja Chica	\$300.000.-
661/ 2022	Educación	Finiquito	\$1.172.776.-
2.187/ 2022	Municipalidad	Factura	\$140.420.-
2.127/ 2022	Municipalidad	Factura	\$5.230.850.-
712/ 2022	Educación	Factura	\$1.499.400.-
2.195/ 2022	Municipalidad	Factura	\$663.595.-
2.274/ 2022	Municipalidad	Factura	\$610.399.-
2.280/ 2022	Municipalidad	Factura	\$1.375.166.-
2.332/ 2022	Municipalidad	Factura	\$1.380.400.-
914/ 2022	Salud	Factura	\$243.102.-
649/ 2022	Educación	Factura	\$1.270.800.-
650/ 2022	Educación	Factura	\$6.287.160.-
651/ 2022	Educación	Factura	\$2.455.110.-
2.158/ 2022	Municipalidad	Factura	\$9.484.800.-
2.217/ 2022	Municipalidad	Factura	\$666.400.-

Septiembre

D.P.M.	Departamento	Detalle	Monto
2.672/ 2022	Municipalidad	Factura	\$7.378.000.-
2.526/ 2022	Municipalidad	Factura	\$160.000.-
805/ 2022	Educación	Factura	\$1.167.480.-
806/ 2022	Educación	Factura	\$5.753.619.-
807/ 2022	Educación	Factura	\$1.840.482.-
808/ 2022	Educación	Factura	\$1.906.200.-

809/ 2022	Educación	Factura	\$2.630.475.-
810/ 2022	Educación	Factura	\$9.505.783.-
811/ 2022	Educación	Factura	\$2.835.000.-
812/ 2022	Educación	Factura	\$2.279.745.-
813/ 2022	Educación	Factura	\$6.070.140.-
836/ 2022	Educación	Factura	\$5.523.903.-
837/ 2022	Educación	Factura	\$3.682.665.-
838/ 2022	Educación	Factura	\$3.802.840.-
2.553/ 2022	Municipalidad	Factura	\$49.371.494.-

Octubre

D.P.M.	Departamento	Detalle	Monto
2.672/ 2022	Municipalidad	Factura	\$7.378.000.-
2.541/ 2022	Municipalidad	Factura	\$19.883.960.-

Noviembre

D.P	DEPARTAMENTO	DETALLE	MONTO
3.105/ 2022	Municipalidad	Boleta de Honorario	\$180.000.-
993/ 2022	Educación	Factura	\$1.647.440.-
1.067/ 2022	Educación	Factura	\$1.901.870.-
3.272/ 2022	Municipalidad	Boleta de Honorario	\$601.673.-
3.283/ 2022	Municipalidad	Factura	\$437.682.-

Diciembre

D.P	DEPARTAMENTO	DETALLE	MONTO
1.082/ 2022	Educación	Factura	\$3.998.400.-
3.318/ 2022	Municipalidad	Caja Chica	\$359.190.-
1.388/ 2022	Salud	Factura	\$1.698.249.-
3.495/ 2022	Municipalidad	Factura	\$27.940.240.-
3.587/ 2022	Municipalidad	Factura	\$450.000.-
3.315/ 2022	Municipalidad	Factura	\$3.900.000.-
3.301/ 2022	Municipalidad	Factura	\$833.000.-
3.306/ 2022	Municipalidad	Factura	\$7.000.000.-
3.319/ 2022	Municipalidad	Factura	\$30.000.000.-
3.320/ 2022	Municipalidad	Factura	\$719.712.-
3.356/ 2022	Municipalidad	Factura	\$350.000.-
3.392/ 2022	Municipalidad	Factura	\$327.250.-
3.396/ 2022	Municipalidad	Factura	\$323.680.-
3.441/ 2022	Municipalidad	Factura	\$21.950.000.-
1.227/ 2022	Educación	Factura	\$89.250.-
3.637/ 2022	Municipalidad	Factura	\$6.783.000.-

1. INFORMES SOBRE FISCALIZACIONES Y AUDITORIAS AÑO 2022

MATERIA	OFICIOS
Control de Arqueos Caja Municipal y Fondos Fijos	02 y 72
Auditoría de Gasto en Personal	13

Auditorías operativas a decretos de pago	16, 26, 38, 48, 65, 76, 97, 106, 117 y 122
Auditoria Operativa a Transparencia	19
Auditoría operativa ha presupuesto municipal	63 y 93
Fiscalizaciones a subvenciones municipales	28 y 148
Fiscalización a feria	22
Auditoría a Viviendas de Emergencia	70
Fiscalización a Inventario Municipal	46 y 89
Fiscalización a jornada laboral extraordinaria	129
Auditoría Operativa Vehículos Municipales	39
Auditoría a la Construcción de Pozos Profundos	50
Auditoría a la Atención de Público	103
Auditoría Operativa a Recintos Municipales	114
Auditoría al Departamento de Salud	120
Fiscalización Teletón	123
Fiscalización a los procesos disciplinarios	147

Además, del cumplimiento del Plan Anual de Auditorías año 2022, aprobado por Decreto Alcaldicio N°769 de fecha 07 de febrero de 2022, que significó:

- Auditoría al proceso de Compras.
- Auditoría a los recursos Digitales.
- Auditoría a Carpetas de Personal.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

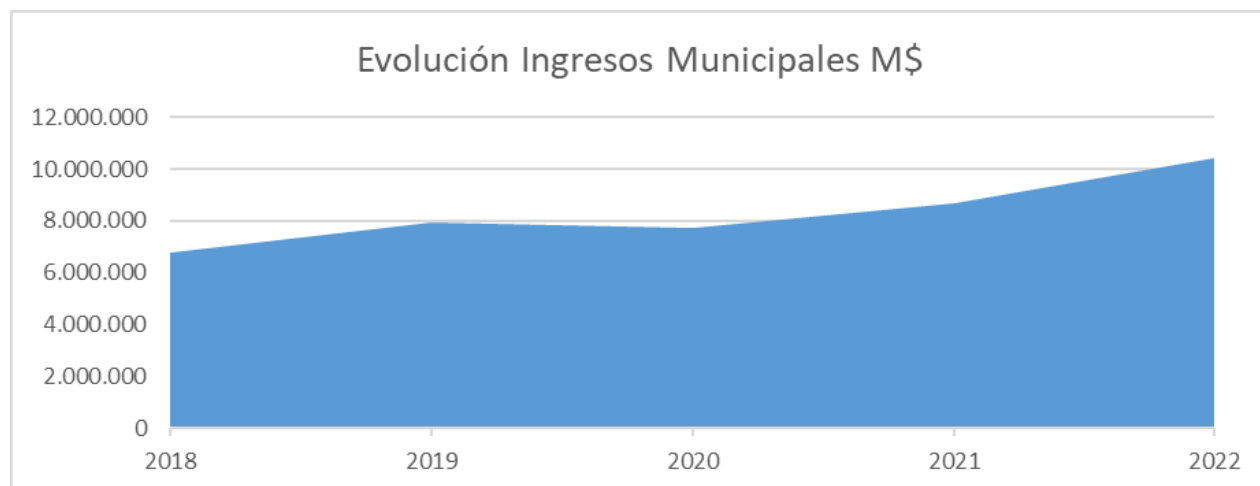
1. INGRESOS

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31/12/2022								
Subitem	Item	Asig	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por Percibir (M\$)
03			Cx C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	951.003	1.237.836	1.337.152	-99.316	33.277
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	276.002	276.002	279.764	-3.762	21.258
03	01	001	Patentes Municipales	82.000	82.000	73.367	8.633	18.926
03	01	001	De Beneficio Municipal [1]	82.000	82.000	73.367	8.633	18.926
03	01	002	Derechos de Aseo	73.000	73.000	76.509	-3.509	1.758
03	01	002	Aseo En Impuesto Territorial ¹	45.000	45.000	58.080	-13.080	0
03	01	002	En Patentes Municipales ¹	23.000	23.000	13.810	9.190	1.749
03	01	002	Cobro Directo ¹	5.000	5.000	4.619	381	9
03	01	003	Otros Derechos	121.000	121.000	129.888	-8.888	574
03	01	003	Urbanización y Construcción ¹	58.500	58.500	54.737	3.763	17
03	01	003	Permisos Provisorios ¹	7.000	7.000	14.819	-7.819	0
03	01	003	Propaganda ¹	10.000	10.000	6.680	3.320	557
03	01	003	Transferencia de Vehiculos ¹	35.500	35.500	36.790	-1.290	0
03	01	003	Otros ¹	10.000	10.000	16.862	-6.862	0
03	01	004	Derechos de Explotación	1	1	0	1	0
03	01	999	Otras	1	1	0	1	0
03	02		Permisos y licencias	525.001	713.518	737.069	-23.551	11.725
03	02	001	Permisos de Circulación	500.000	679.991	694.259	-14.268	11.725
03	02	001	De Beneficio Municipal ¹	187.500	254.996	260.347	-5.351	4.397
03	02	001	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	312.500	424.995	433.912	-8.917	7.328
03	02	002	Licencias de Conducir y similares	25.000	33.526	42.810	-9.284	0
03	02	999	Otros	1	1	0	1	0
03	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DLNº 3.063, de 1979	120.000	218.316	289.346	-71.030	0
03	99		Otros Tributos	30.000	30.000	30.973	-973	294
05			Cx C Transferencias Corrientes	4	408.923	429.804	-20.881	0
05	01		Del Sector Privado	2	2	0	2	0
05	03		De Otras Entidades Públicas	2	408.921	429.804	-20.883	0
05	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	0	250.599	271.484	-20.885	0
05	03	002	Otras Transferencia SUBDERE	0	250.599	271.484	-20.885	0
05	03	007	Del Tesoro Público	0	158.320	158.320	0	0
05	03	007	Bonificación Adicional Ley de incentivo al Retiro	0	30.954	30.954	0	0
05	03	007	otras	0	127.366	127.366	0	0
05	03	099	De Otras Entidades Públicas ¹	1	1	0	1	0
05	03	100	De Otras Municipalidades ¹	1	1	0	1	0
06			Cx C Rentas de la Propiedad	20.000	211.161	263.827	-52.666	0
06	03		Intereses	20.000	211.161	263.827	-52.666	0
07			Cx C Ingresos de Operación	1	1	0	1	0
07	01		Venta de Bienes	1	1	0	1	0
08			Cx C Otros Ingresos Corrientes	6.278.503	6.584.307	8.298.423	-1.714.116	86
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	30.000	30.000	26.108	3.892	0
08	01	001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	28.000	28.000	24.253	3.747	0
08	01	002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	2.000	2.000	1.855	145	0
08	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	46.002	95.936	108.847	-12.911	86
08	02	001	Multas – De Beneficio Municipal ¹	30.000	73.003	84.178	-11.175	85
08	02	001	Multas de Ley de Tránsito	26.000	58.651	68.584	-9.933	0
08	02	001	Otras Multas De Beneficio Municipal	4.000	14.352	15.594	-1.242	85
08	02	002	Multas De Beneficio Fondo Común Municipal	1.000	4.214	3.873	341	0
08	02	002	Multas Art 14 Insiso 2º Ley 18695- Multas TAG	500	500	98	402	0
08	02	002	Multas Art 42 Decreto Nº 900 de 1996. MOP	500	3.714	3.775	-61	0
08	02	003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal ¹	1	1	0	1	0
08	02	005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	1.000	1.000	780	220	0
08	02	006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Mun	6.000	6.189	6.935	-746	0
08	02	007	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades	1	1	0	1	0
08	02	008	Intereses ¹	8.000	11.528	13.081	-1.553	1
08	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063, DE	6.200.000	6.455.870	8.159.659	-1.703.789	0
08	03	001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	6.200.000	6.455.870	8.159.659	-1.703.789	0
08	04		Fondos de Terceros	501	501	660	-159	0
08	04	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas ¹	500	500	660	-160	0
08	04	999	Otros Fondos de Terceros ¹	1	1	0	1	0
08	99		Otros	2.000	2.000	3.149	-1.149	0
08	99	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.000	1.000	67	933	0
08	99	999	Otros	1.000	1.000	3.082	-2.082	0
10			Cx C Venta de Activos No Financieros	4	4	57.006	-57.002	0
10	03		Vehículos	1	1	17.100	-17.099	0
10	04		Mobiliario y Otros	1	1	0	1	0
10	05		Máquinas y Equipos	1	1	0	1	0
10	06		Equipos Informáticos	1	1	0	1	0
10	99		Otros Activos no Financieros	0	0	39.906	-39.906	0
11			Cx C Ventas de Activos Financieros	2	2	0	2	0
11	01		Venta o Rescate de Títulos y Valores	2	2	0	2	0
11	01	001	Depósitos a Plazo	1	1	0	1	0
11	01	003	Cuotas de Fondos Mutuos	1	1	0	1	0

12			CxC Recuperación de Préstamos	3	45.003	46.131	-1.128	270.845
12	06		Por Anticipos a Contratistas	2	2	0	2	0
12	10		Ingresos por Percibir	1	45.001	46.131	-1.130	270.845
13			CxC Transferencias para Gastos de Capital	8	8	691	-683	0
13	01		Del Sector Privado	2	2	0	2	0
13	01	001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos ¹	1	1	0	1	0
13	01	999	Otras ¹	1	1	0	1	0
13	03		De Otras Entidades Públicas	6	6	691	-685	0
13	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	2	2	0	2	0
13	03	002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal ¹	1	1	0	1	0
13	03	002 002	Programa Mejoramiento de Barrios ¹	1	1	0	1	0
13	03	005	Del Tesoro Público ¹	1	1	691	-690	0
13	03	005 001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 ¹	1	1	691	-690	0
13	03	099	De Otras Entidades Públicas ¹	3	3	0	3	0
14			Endeudamiento	2	2	0	2	0
14	01		Endeudamiento Interno	2	2	0	2	0
14	01	002	Empréstitos	1	1	0	1	0
14	01	003	Créditos de Proveedores	1	1	0	1	0
15			Saldo Inicial de Caja	1.361.007	4.264.159	0	0	0
			TOTALES	8.610.537	12.751.406	10.433.034	-1.945.787	304.208

Durante el ejercicio del año 2022, los ingresos municipales totalizaron M\$10.433.034 monto superior a los M\$8.685.192 registrados durante el ejercicio 2021. La diferencia, es de M\$1.747.842, correspondiente a un aumento de un 20,1% aprox.

De este total de ingresos, M\$ 433.912, es decir, el 4,15% se entregaron al Fondo Común Municipal (FCM) como aporte directo; monto que registró un aumento de 12,9% aprox. respecto al año anterior (M\$384.253).



Ingresos los últimos cuatro años:

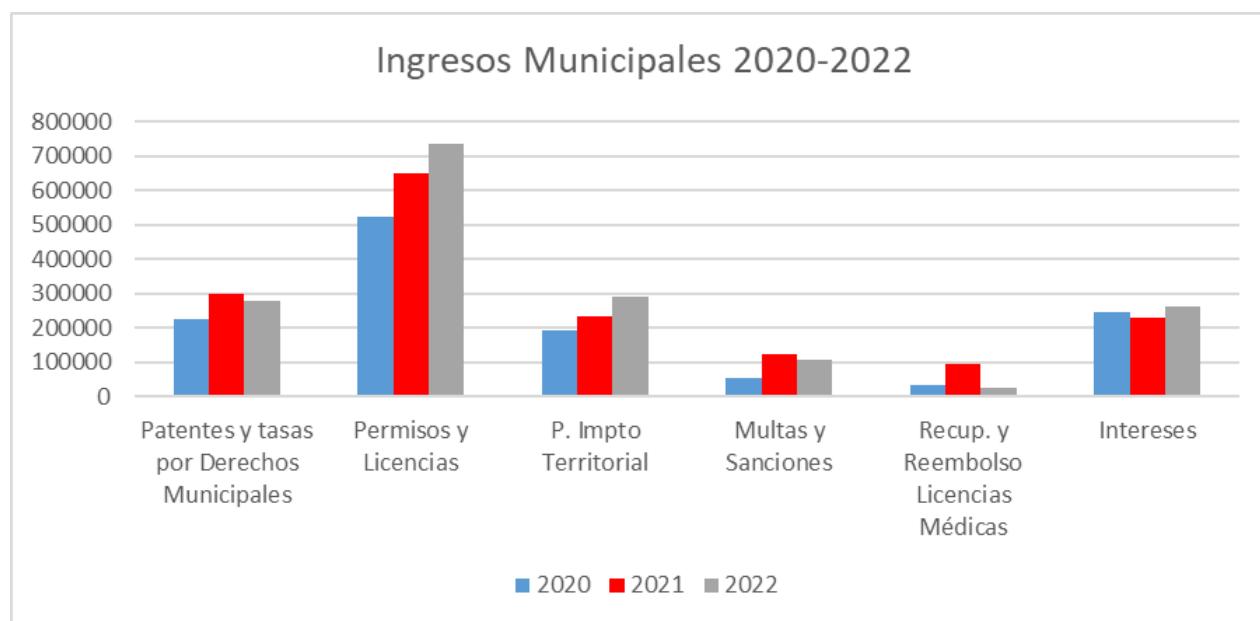
2019	M\$7.965.544	2021	M\$8.685.192
2020	M\$7.735.267	2122	M\$10.433.034

De los ingresos, el principal aporte fue el Fondo Común Municipal con M\$8.159.659. En segundo lugar, la recaudación en permisos de circulación y licencias con un total de M\$694.259. Otros aportes relevantes: transferencias corrientes por M\$429.804, patentes y tasas por derecho M\$279.764 e, impuesto territorial por M\$289.346.



OTROS INGRESOS 2022	M\$
Intereses	\$263.827
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$26.108
Otros Tributos	\$30.973
Otros Ingresos	\$107.637
TOTAL	\$428.545

En el siguiente gráfico, es posible apreciar la evolución de algunos ingresos municipales en los últimos tres años:



2. GASTOS

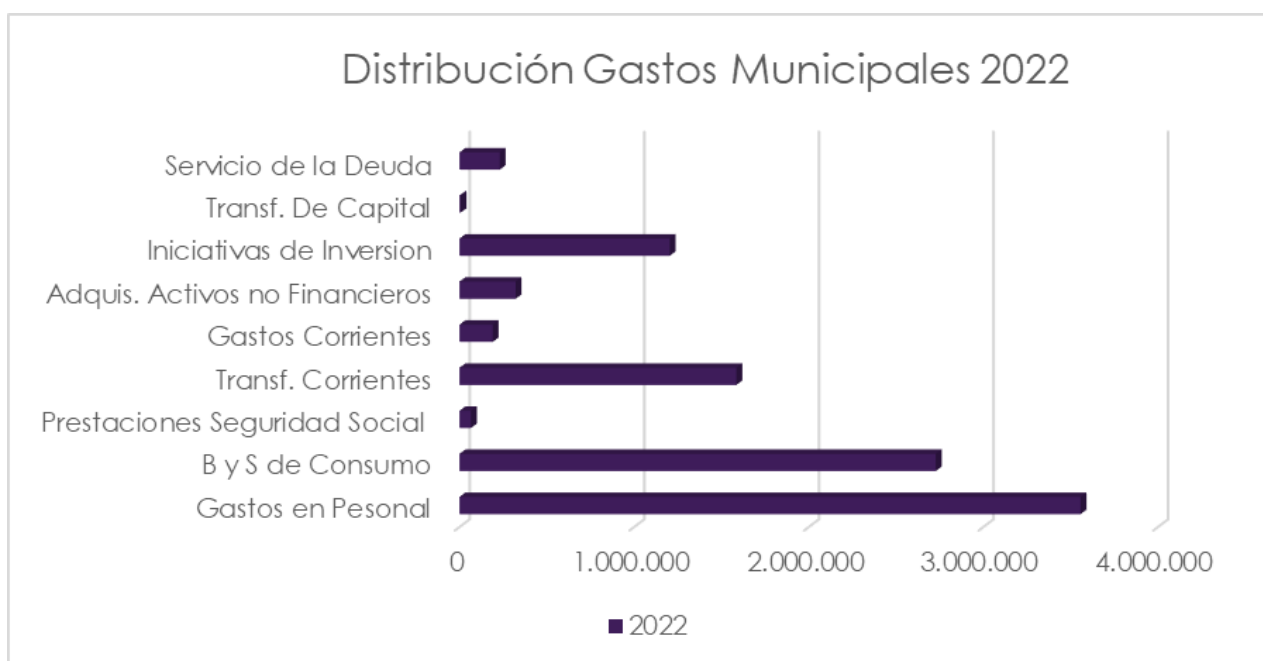
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2022									
Subtítulo	Rem	Asig	SAsg	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21				Cx P Gastos en Personal	3.279.031	3.807.198	3.557.441	249.751	0
21	01			Personal de Planta	1.100.000	1.100.000	1.006.180	93.820	0
21	01	001		Sueldos y Sobresueldos	837.000	838.390	837.300	21.090	0
21	01	001	001	Sueldos base	212.000	215.000	213.235	1.765	0
21	01	001	002	Asignación de Antigüedad	25.000	22.000	19.519	2.481	0
21	01	001	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	25.000	22.000	19.519	2.481	0
21	01	001	003	Asignación Profesional	60.000	60.000	59.701	299	0
21	01	001	003	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974 ¹	60.000	60.000	59.701	299	0
21	01	001	004	Asignación de Zona	50.000	50.000	44.779	5.221	0
21	01	001	004	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 ¹	50.000	50.000	44.779	5.221	0
21	01	001	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	200.000	216.100	216.096	4	0
21	01	001	007	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	200.000	216.100	216.096	4	0
21	01	001	009	Asignaciones Especiales	35.000	28.900	25.956	2.944	0
21	01	001	009	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	35.000	28.900	25.956	2.944	0
21	01	001	014	Asignaciones Compensatorias	130.000	123.600	121.195	2.405	0
21	01	001	014	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	55.000	46.408	45.846	557	0
21	01	001	014	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley N° 18.566 ¹	20.000	17.530	15.689	1.841	0
21	01	001	014	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	35.000	37.470	37.464	6	0
21	01	001	999	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	20.000	22.197	22.196	1	0
21	01	001	015	Asignaciones Sustitutivas	30.000	29.400	28.742	658	0
21	01	001	015	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	30.000	29.400	28.742	658	0
21	01	001	019	Asignación de Responsabilidad	20.000	11.000	8.686	2.314	0
21	01	001	019	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008 ¹	20.000	11.000	8.686	2.314	0
21	01	001	022	Componente base asignación de Desempeño	37.000	72.890	72.410	480	0
21	01	001	043	Asignación inherente al Cargo Ley 18.695	30.000	26.000	24.540	1.460	0
21	01	001	999	Otras Asignaciones	8.000	3.500	2.441	1.059	0
21	01	002		Aportes del Empleador	53.000	41.000	34.490	6.510	0
21	01	002	001	A Servicios de Bienestar	10.000	10.235	10.235	0	0
21	01	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	43.000	30.765	24.254	6.510	0
21	01	008		Asignaciones por Desempeño	85.000	80.610	73.322	7.288	0
21	01	008	001	Desempeño Institucional	44.000	39.610	36.686	2.922	0
21	01	008	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	44.000	39.610	36.686	2.922	0
21	01	008	002	Desempeño Colectivo	41.000	41.000	36.634	4.366	0
21	01	008	002	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	41.000	41.000	36.634	4.366	0
21	01	004		Remuneraciones Variables	102.000	99.997	45.383	54.614	0
21	01	004	005	Trabajos Extraordinarios	80.000	80.000	26.098	53.902	0
21	01	004	006	Comisiones de Servicios en el País	22.000	19.997	19.285	712	0
21	01	005		Aguinaldos y Bonos	23.000	20.003	15.686	4.317	0
21	01	005	001	Aguinaldos	8.500	5.502	3.002	2.500	0
21	01	005	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	6.000	3.002	3.002	0	0
21	01	005	001	Aguinaldo de Navidad ¹	2.500	2.500	0	2.500	0
21	01	005	002	Bonos de Escolaridad	3.000	3.000	2.369	631	0
21	01	005	003	Bonos Especiales	11.000	11.000	9.815	1.185	0
21	01	005	003	Bono Extraordinario Anual ¹	11.000	11.000	9.815	1.185	0
21	01	005	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	500	501	500	1	0
21	02			Personal a Contrata	440.000	800.000	785.463	14.537	0
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	355.500	592.004	614.990	-22.986	0
21	02	001	001	Sueldos base	120.000	194.000	193.825	175	0
21	02	001	002	Asignación de Antigüedad	4.000	6.000	5.924	76	0
21	02	001	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	4.000	6.000	5.924	76	0
21	02	001	003	Asignación Profesional	20.000	31.200	31.189	11	0
21	02	001	004	Asignación de Zona	20.000	40.704	40.703	1	0
21	02	001	004	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	20.000	40.704	40.703	1	0
21	02	001	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	80.000	119.252	119.251	1	0
21	02	001	007	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	80.000	119.252	119.251	1	0
21	02	001	009	Asignaciones Especiales	21.000	33.314	33.314	0	0
21	02	001	009	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	21.000	33.314	33.314	0	0
21	02	001	010	Asignación de Pérdida de Caja	500	500	136	364	0
21	02	001	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 ¹	500	500	136	364	0
21	02	001	013	Asignaciones Compensatorias	44.000	92.034	91.734	300	0
21	02	001	013	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	21.000	41.673	41.672	1	0
21	02	001	013	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566 ¹	4.000	8.600	8.505	95	0
21	02	001	013	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	10.000	22.000	21.869	131	0
21	02	001	999	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	9.000	19.761	19.688	73	0
21	02	001	014	Asignaciones Sustitutivas	18.000	32.000	41.008	-9.008	0
21	02	001	014	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	18.000	32.000	41.008	-9.008	0
21	02	001	021	Componente base asignación de Desempeño	28.000	43.000	57.907	-14.907	0
21	02	002		Aportes del Empleador	21.000	44.000	27.589	16.411	0
21	02	002	001	A Servicios de Bienestar	8.500	17.500	8.928	8.572	0
21	02	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	12.500	26.500	18.661	7.839	0

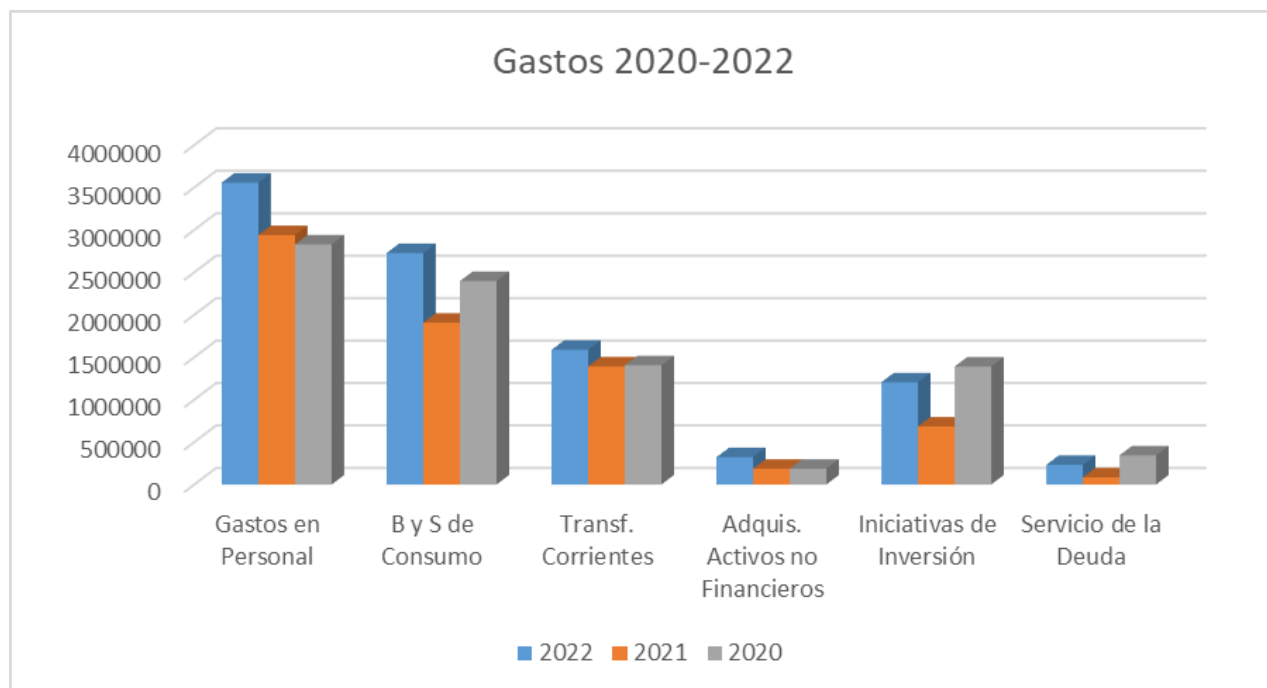
21	02	003		Asignaciones por Desempeño	27.900	61.996	55.331	6.665	0
21	02	003	001	Desempeño Institucional	12.500	29.996	29.339	657	0
21	02	003	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	12.500	29.996	29.339	657	0
21	02	003	002	Desempeño Colectivo	15.000	32.000	25.991	6.009	0
21	02	003	002	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	15.000	32.000	25.991	6.009	0
21	02	004		Remuneraciones Variables	26.000	63.800	70.048	6.248	0
21	02	004	005	Trabajos Extraordinarios	20.000	40.000	43.491	3.491	0
21	02	004	006	Comisiones de Servicios en el País	6.000	23.800	26.557	2.757	0
21	02	005		Aguinaldos y Bonos	10.000	38.200	17.505	20.695	0
21	02	005	001	Aguinaldos	6.500	14.700	3.687	11.013	0
21	02	005	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	3.500	3.700	3.687	13	0
21	02	005	001	Aguinaldo de Navidad ¹	3.000	11.000	0	11.000	0
21	02	005	002	Bono de Escolaridad	2.000	5.000	2.014	2.986	0
21	02	005	003	Bonos Especiales	1.000	17.766	11.070	6.696	0
21	02	005	003	Bono Extraordinario Anual ¹	1.000	17.766	11.070	6.696	0
21	02	005	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	500	734	734	0	0
21	03			Otras Remuneraciones	150.500	159.000	135.185	23.815	0
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	110.000	114.000	112.461	1.539	0
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	35.000	35.000	17.582	17.418	0
21	03	004	001	Sueldos	35.000	35.000	17.582	17.418	0
21	03	007		Alumnos en Práctica	500	2.000	1.906	94	0
21	03	999		Otros	5.000	8.000	3.237	4.763	0
21	03	999	999	Otros	5.000	8.000	3.237	4.763	0
21	04			Otros Gastos en Personal	1.588.531	1.748.193	1.630.612	117.580	0
21	04	003		Dieta a Juntas, Consejos y Comisiones	65.000	75.000	69.134	5.866	0
21	04	003	001	Dieta a Concejales	63.000	67.000	66.536	464	0
21	04	003	003	Otros Gastos	2.000	8.000	2.599	5.401	0
21	04	004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.523.531	1.673.193	1.561.478	111.714	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.663.292	8.496.350	2.728.278	768.072	174.795
22	01			Alimentos y Bebidas	50.132	95.372	74.905	20.467	14.727
22	01	001		Para Personas	50.132	91.235	70.769	20.466	14.727
22	01	002		Para Animales	0	4.137	4.136	1	0
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	67.300	78.316	49.269	29.047	481
22	02	002		Vestuarios Accesorios y Prendas de Vestir	62.300	76.316	49.269	27.047	481
22	02	003		Calzados	5.000	2.000	0	2.000	0
22	03			Combustibles y Lubrificantes	136.250	204.150	153.788	50.362	1.206
22	03	001		Para Vehículos	134.600	196.550	148.699	47.851	1.206
22	03	003		Para Calefacción	650	2.594	1.410	1.184	0
22	03	999		Para Otros	1.000	5.006	3.679	1.327	0
22	04			Materiales de Uso o Consumo	206.150	342.198	186.963	155.235	22.391
22	04	001		Materiales de Oficina	26.700	36.312	34.595	1.717	287
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.100	941	499	442	50
22	04	004		Productos Farmacéuticos	0	1.790	1.790	0	0
22	04	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000	18.382	5.335	13.047	0
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	27.800	27.001	12.734	14.267	0
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	150	109	41	0
22	04	009		Insujos, Repuestos y Accesorios Computacionales	6.750	12.530	7.800	4.730	0
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	8.000	42.464	4.316	38.148	0
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	50.000	44.850	21.032	23.818	230
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.000	2.823	1.674	1.151	300
22	04	013		EQUIPOS MENORES	16.500	20.228	18.658	1.571	5.653
22	04	016		Materiales Primas y Semi-elaborados	0	417	0	417	0
22	04	999		Otros	66.300	134.309	78.422	55.887	15.671
22	05			Servicios Básicos	341.710	429.763	374.950	54.814	641
22	05	001		Electricidad	260.000	319.646	296.660	22.986	0
22	05	002		Agua	33.660	56.277	35.954	20.323	0
22	05	003		Gas	800	800	164	636	0
22	05	004		Correo	3.500	2.200	1.299	901	0
22	05	005		Telefonía Fija	4.000	1.732	657	1.075	0
22	05	006		Telefonía Celular	11.250	13.879	13.629	250	0
22	05	007		Acceso a Internet	5.500	2.280	480	1.800	0
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	5.000	5.000	0	5.000	0
22	05	999		Otros	18.000	27.949	26.105	1.844	641
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	148.800	295.374	165.744	129.630	17.452
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	25.000	75.000	8.255	66.745	870
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	50.000	98.500	73.722	24.778	16.582
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.100	1.600	119	1.481	0
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	70.000	117.574	83.459	34.115	0
22	06	999		Otros	2.700	2.700	190	2.510	0
22	07			Publicidad y Difusión	78.600	94.682	64.659	30.023	13.609
22	07	001		Servicios de Publicidad	10.400	7.345	6.746	499	2.016
22	07	002		Servicios de Impresión	1.000	12.272	6.438	5.835	2.750
22	07	999		Otros	67.200	75.165	51.475	23.689	8.843
22	08			Servicios Generales	1.257.800	1.556.337	1.336.875	219.463	84.790
22	08	001		Servicios de Aseo	480.000	566.992	563.761	3.231	41.940
22	08	002		Servicios de Vigilancia	20.000	32.142	29.500	2.642	0
22	08	003		Servicios de Mantenimiento de Jardines	250.000	270.000	269.445	555	25.940
22	08	004		Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	15.000	15.000	3.926	11.074	800
22	08	005		Servicios de Mantenimiento de Semáforos	8.000	8.000	5.534	2.466	0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.500	15.569	10.968	4.601	0
22	08	009		Servicios de Pago y Cobranza	0	16.000	14.469	1.531	0
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	500	472	472	0	0
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	135.000	168.096	148.323	19.773	5.154
22	08	999		Otros	344.800	464.066	290.477	173.589	10.956
22	09			Arrendos	263.850	283.949	232.452	51.496	15.504
22	09	002		Arriendo de Edificios	18.000	21.011	16.966	4.045	0
22	09	003		Arriendo de Vehículos	26.000	43.092	20.978	22.114	4.913
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	43.050	37.362	33.363	3.999	3.758
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	2.700	5.998	5.998	0	0
22	09	999		Otros	174.100	176.485	155.147	21.338	6.833
22	10			Servicios Financieros y de Seguros	34.500	38.008	38.002	6	0
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	34.500	38.008	38.002	6	0
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	35.200	35.200	13.940	21.260	0
22	11	002		Cursos de Capacitación	35.200	35.132	13.940	21.192	0
22	11	999		Otros	0	68	0	68	0
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	43.000	43.000	36.731	6.269	3.992
22	12	002		Gastos Menores	6.000	13.200	12.665	535	0
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	25.000	20.789	20.184	605	3.992
22	12	004		Inte-reses, Multas y Recargos	1.000	3.411	3.411	0	0
22	12	005		Derechos y Tasas	1.000	1.000	354	646	0
22	12	999		Otros	10.000	4.600	117	4.483	0

23				Cx P Prestaciones de Seguridad Social	30.000	66.954	66.119	835	0
23	01			Prestaciones Previsionales	30.000	36.000	35.165	835	0
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	30.000	36.000	35.165	835	0
23	03			Prestaciones Sociales del Empleador	0	30.954	30.954	0	0
23	03	001		Indemnización de Cargo Fiscal	0	30.954	30.954	0	0
24				Cx P Transferencias Corrientes	1.367.559	1.681.775	1.586.300	95.476	65.854
24	01			Al Sector Privado	649.236	797.690	712.339	85.322	65.854
24	01	004		Organizaciones Comunitarias ¹	58.000	98.512	98.067	445	58
24	01	005		Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	0	37.000	37.000	0	0
24	01	006		Voluntariado ¹	30.000	0	0	0	0
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales ¹	449.000	470.220	441.221	29.000	59.554
24	01	008		Premios y Otros ¹	59.700	92.073	54.111	37.962	2.901
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado ¹	52.536	99.855	81.941	17.914	3.342
24	03			A Otras Entidades Públicas	718.323	884.115	873.961	10.154	0
24	03	080		A las Asociaciones ¹	6.000	18.700	18.677	23	0
24	03	080	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	0	6.712	6.711	1	0
24	03	080	002	A Otras Asociaciones ¹	6.000	11.988	11.966	22	0
24	03	090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹	316.500	441.500	432.657	8.843	0
24	03	090	001	Aporte Año Vigente ¹	312.500	437.500	432.657	4.843	0
24	03	090	002	Aporte Otros Años ¹	4.000	4.000	0	4.000	0
24	03	092		Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	9.000	9.000	7.712	1.288	0
24	03	092	001	Multas Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695, Equipos de Registro	5.000	5.000	3.873	1.127	0
24	03	092	002	Multas Art. 14 N° 6 Ley N° 18.695, Multa TAG	4.000	4.000	3.839	161	0
24	03	099		A Otras Entidades Públicas ¹	25.000	25.000	25.000	0	0
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	361.823	389.915	389.914	1	0
24	03	101	001	A Educación ¹	151.823	179.915	179.914	1	0
24	03	101	002	A Salud ¹	200.000	200.000	200.000	0	0
24	03	101	003	A Cementerios ¹	10.000	10.000	10.000	0	0
26				Cx P Otros Gastos Corrientes	200.000	221.500	190.500	31.000	0
26	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	200.000	221.500	190.500	31.000	0
29				Cx P Adquisición de Activos no Financieros	197.948	856.582	321.602	534.980	23.882
29	01			Terrenos	1	1	0	1	0
29	02			Edificios	1	1	0	1	0
29	03			Vehículos	10.001	528.635	145.975	382.660	0
29	04			Mobiliario y Otros	43.220	76.785	26.587	50.198	4.515
29	05			Máquinas y Equipos	36.400	49.815	35.553	14.262	1.407
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	2.700	2.475	1.961	512	0
29	05	999		Otras	33.700	47.342	33.592	13.750	1.407
29	06			Equipos Informáticos	72.350	99.057	53.011	46.046	3.734
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	47.100	73.807	52.762	21.045	3.734
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	25.250	25.250	249	25.001	0
29	07			Programas Informáticos	5.000	26.830	18.609	8.221	0
29	07	001		Programas Computacionales	5.000	13.330	5.162	8.168	0
29	07	002		Sistema de Información	0	13.500	13.448	52	0
29	99			Otros Activos no Financieros	30.975	75.458	41.866	33.592	14.226
31				Cx P Iniciativas de Inversión	872.700	2.377.973	1.204.622	1.173.351	86.028
31	01			Estudios Básicos	65.000	167.843	56.073	111.770	12.000
31	01	002		Consultorías	65.000	167.843	56.073	111.770	12.000
31	02			Proyectos	807.700	2.210.130	1.148.549	1.061.581	74.028
31	02	002		Consultorías	0	89.920	22.427	67.493	8.541
31	02	004		Obras Civiles	807.700	2.085.210	1.091.124	994.086	65.487
31	02	999		Otros Gastos	0	35.000	34.998	2	0
33				Cx P Transferencias de Capital	0	6.455	6.455	0	0
33	03			A Otras Entidades Públicas	0	6.455	6.455	0	0
33	03	001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	6.455	6.455	0	0
33	03	001	001	Programa Pavimentos Participativos	0	6.455	6.455	0	0
34				Cx P Servicio de la Deuda	6	235.711	230.845	4.866	388
34	07			Deuda Flotante	6	235.711	230.845	4.866	388
35				SALDO FINAL DE CAJA	1	913	0	913	0
				TOTALES	8.610.537	12.751.406	9.892.162	2.859.244	350.947

Los egresos del año 2022, correspondientes a M\$9.892.162 se distribuyeron de la siguiente forma:

Denominación	M\$
Gastos en Personal	\$3.557.441
Bienes y Servicios de Consumo	\$2.728.278
Prestaciones Seguridad Social	\$66.119
Transferencias Corrientes	\$1.586.300
Gastos Corrientes	\$190.500
Adquisición de activos no financieros	\$321.602
Iniciativas de Inversión	\$1.204.622
Transferencias de Capital	\$6.455
Servicio de la Deuda	\$230.845
Total gastos	\$9.892.162





3. RECURSOS HUMANOS

Detalle Personal de Planta 2022:

Escalafón	Cantidad
Alcalde	1
Directivos	9
Jefaturas	5
Profesionales	3
Técnicos	5
Administrativos	13
Auxiliares	9
Total	45

Detalle Personal de Contrata 2022:

Escalafón	Cantidad
Profesionales	10
Técnicos	7
Administrativos	17
Auxiliares	21
Total	55

4. ENTREGA DE VESTUARIO AÑO 2022

Según nuestros registros, durante el año 2022 se realizaron diversas entregas de vestuario a funcionarios de la municipalidad, lo que a continuación se detalla:

- 75 parkas de terreno de color rojo y naranja.
- 88 prendas de vestuario formal para damas del personal administrativo.
- 4 polerones de polar para personal de DIDECO.
- 4 cortavientos para personal de Alcaldía.
- 314 poleras de pique color rojo para todo el personal excluyendo a personal de terreno.
- 314 poleras de pique color negro para todo el personal excluyendo a personal de terreno.
- 314 cortavientos color azul marino para todo el personal municipal.

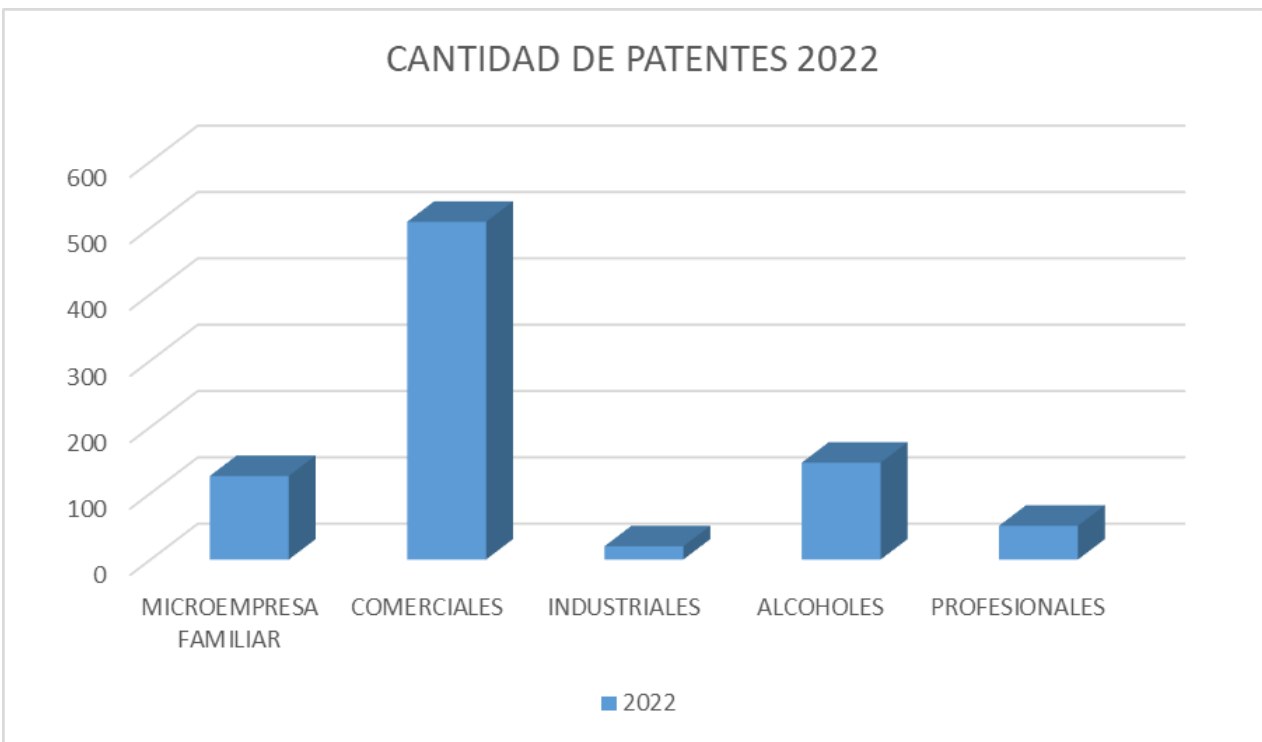


5. RENTAS Y PATENTES

Tipo de patente	Cantidad
Microempresa Familiar	126
Comercial Provisoria	29
Comerciales	509
Comercial Temporal	3
Industrial Provisoria	1
Industriales	20
Alcoholes	146

Profesionales	51
Total	885

Por concepto de patentes se percibió M\$73.367, correspondientes a patentes municipales, derechos de aseo y propaganda.

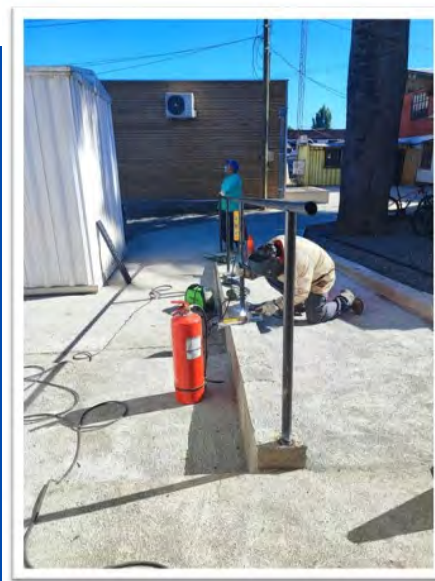
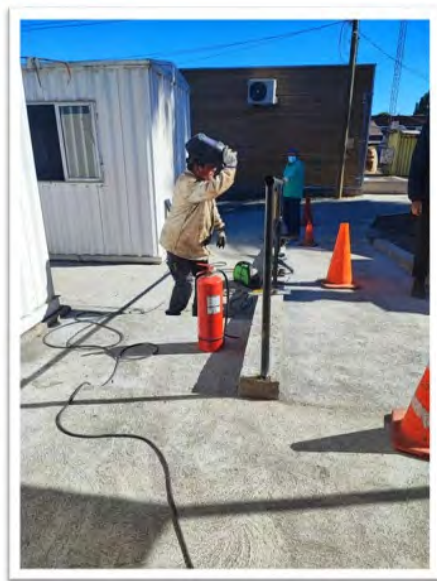


6. PREVENCIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2022 se realizó una serie de actividades y mejoras que van en ayuda de la prevención de riesgos para los funcionarios municipales.

Principales actividades:

- Mejoramiento de barandas de seguridad, rampas y escaleras del edificio consistorial.



- Adquisición de bodega de almacenamiento de sustancias peligrosas.
Monto: \$6.732.403



- Adquisición e instalación de extintores y capacitación a los centros de trabajo; edificio consistorial, ODEL, DIDECO, CIAM, OLN, Polideportivo, Turismo, entre otros.



- Adquisición de desfibriladores Externos Automáticos (DEA) para dependencias municipales.
Monto: \$5.950.000



- Capacitación en primeros auxilios y conducción a la defensiva a funcionarios municipales.



- Control de plagas para diversas oficinas municipales.





DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. SEGURIDAD CIUDADANA

1.1. MISIÓN

El Departamento de Seguridad Ciudadana de la Ilustre Municipalidad de Quillón centra su trabajo en lograr mecanismos y condiciones que favorezcan a los habitantes y visitantes de la comuna vivir en un ambiente seguro. Desde un enfoque integral e integrador desarrolla acciones preventivas en coordinación con aliados estratégicos públicos y privados.

Su énfasis está en la construcción de un trabajo comunitario y participativo que dé cuenta de las realidades sociales de los distintos sectores de la comuna.

1.2. VISIÓN

Nuestro compromiso es aportar a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Quillón contribuyendo a garantizar su derecho a vivir en un clima de paz y seguridad que permita un desarrollo armónico individual y colectivo.

1.3. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Quillón, mediante la intervención en materia de seguridad pública, colaborando en reducir la percepción de inseguridad en sus hogares, con sus pares, calles y espacios públicos.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar permanentemente con el Coordinador Regional Ñuble, Subsecretaría de Prevención del Delito, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones en materia de Seguridad Ciudadana y Pública.
- Recabar y producir información y variables relacionadas sobre el fenómeno de la Seguridad Ciudadana Comunal.
- Mantener informada a la comunidad de las acciones desarrolladas en materia de seguridad por parte del Municipio.
- Desarrollar iniciativas que promuevan la participación y movilización de las comunidades en materia de prevención del delito y la violencia, tanto situacional como social considerando los requerimientos de los vecinos y propiciando su involucramiento en el proceso de diseño, ejecución y evaluación de los planes, programas y acciones diseñadas, implementados y desarrolladas.
- Diseñar y coordinar estrategias de comunicación y difusión innovadoras en materia de seguridad ciudadana.
- Diseñar y apoyar proyectos adjudicados por las organizaciones de base de la comuna.
- Contribuir a la labor de las instituciones responsables del control, sanción y reinserción entre otras, en la coordinación y colaboración intersectorial.
- Contribuir con la sensación de inseguridad de la población a través de la realización de rondas para la prevención comunitaria.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Quillón, mediante la intervención en materia de seguridad pública (ocurrencia de violencias, delitos, incivildades, convivencia y percepción de inseguridad), colaborando en bajar la percepción de inseguridad en sus hogares, calles y espacios públicos de la comuna.

1.5. ESTRATEGIA

La oficina de Seguridad Ciudadana tiene por objeto apoyar, fomentar e implementar medidas de prevención en materia de seguridad vecinal cuyo objetivo final es el bienestar de la comunidad. Es por ello, que estamos en constante comunicación y colaboración con las policías. Además, se promueven acciones y campañas preventivas, que contribuyen a construir una cultura de responsabilidad individual en cada vecino a través de sus organizaciones.

- Reuniones mensuales del Consejo Comunal de Seguridad Pública según los lineamientos de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior.
- Desarrollar iniciativas que promuevan la participación y movilización de las comunidades en materia de prevención del delito y la violencia, tanto situacional como social considerando los requerimientos de los vecinos y propiciando su involucramiento en el proceso de diseño, ejecución y evaluación de los planes, programas y acciones diseñadas, implementados y desarrolladas.
- Diseñar y Coordinar estrategias de difusión innovadoras en materia de Seguridad Ciudadana.
- Diseñar y apoyar Iniciativas con las organizaciones sociales en materia de Seguridad.
- En coordinación con otros estamentos municipales se han desarrollado estrategias de campañas comunicacionales dirigidas a la población que permiten la prevención en materia de violencia intrafamiliar (dirigida a mujeres, hombres, NNA y adultos mayores) consumo de drogas y alcohol, en colegios y organizaciones comunales. Durante el mes de enero del presente año, en la época de mayor afluencia de población flotante, por la condición turística de nuestra comuna, ejecutamos nuestra feria regional de seguridad ciudadana, con la presencia de todas las instituciones de la región que tienen relación con esta temática.

- Realizar acompañamiento en rondas de patrullaje preventivo en la comuna de Quillón, prestando apoyo tanto logístico, como en la atención a la ciudadanía objetivo, coordinado con el conductor de turno llevando bitácora diaria, la cual será reportada periódicamente al Coordinador de la Oficina de Seguridad Ciudadana Don Luis Muñoz Coppelli cumpliendo labores de apoyo en los procedimientos durante el patrullaje.

ESTRATEGIA

- Oficina de Protección de los Derechos, Valle Del Sol (OPD)
- SENDA Previene
- Oficina de Emergencia Quillón
- La Casa de la Mujer, Quillón
- Carabineros de Chile
- P.D.I.
- Fiscalía
- SACFI Ñuble
- Coordinación Regional de Seguridad Pública

1.6. FINANCIAMIENTO INTERNO

Detalle	2019	2020	2021	2022
Programa "Seguridad para todos, Oficina de Seguridad Ciudadana"	\$43.902.144	\$48.100.576	\$39.950.740	\$63.253.552

1.7. FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Detalle	Aporte Municipal	Aporte SPD	Total	Estado del proyecto
Programa Nacional Red Seguridad Pública 2020 (Finaliza 15/07/2022)	\$ 37.478.208	\$40.000.000	\$77.478.208	Ejecutado
Fondo Nacional Seguridad Pública 2021 (Finaliza 31/11/2022)	\$29.200.000	\$40.000.000	\$69.2000.000	Ejecutado
Fondo Nacional de Seguridad Pública 2022 (Finaliza 31/12/2023)	\$36.400.000	\$39.908.000	\$76.308.000	En Ejecución

1.8. DESARROLLO DEL PROGRAMA

Con el fin de difundir e informar a la comunidad el funcionamiento de la Oficina de Seguridad Ciudadana se hace necesario realizar acciones en cada uno de los sectores de la comuna, idealmente con las Juntas de Vecinos, Organizaciones Funcionales, Centros educacionales, público en general que requiera de la atención de la Oficina de Seguridad cumpliendo así con las necesidades de seguridad de los habitantes de la comuna.

1.9. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

Sistema conformado entre otras cosas por un vehículo debidamente equipado para el patrullaje en la comuna, específicamente en los sectores rurales, se focalizó según la demanda que se iba detectando. Este vehículo también pudo dar auxilio en ocasiones de emergencias ambientales. El servicio de patrullaje, se incorporó al programa que ya estaba realizando con el vehículo de la oficina comunal de seguridad ciudadana.

1.10. PATRULLAJE PREVENTIVO

Servicio entregado a la comunidad que dispone de rondas preventivas de patrullaje de seguridad ciudadana, las que han permitido bajar la sensación de inseguridad de los vecinos y reforzó la intención de la oficina municipal de seguridad ciudadana de cercanía con la ciudadanía y bajando los tiempos de respuesta ante los llamados de emergencias realizadas por los vecinos del sector.

1.11. INFORMACIÓN DEL REPORTE DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA

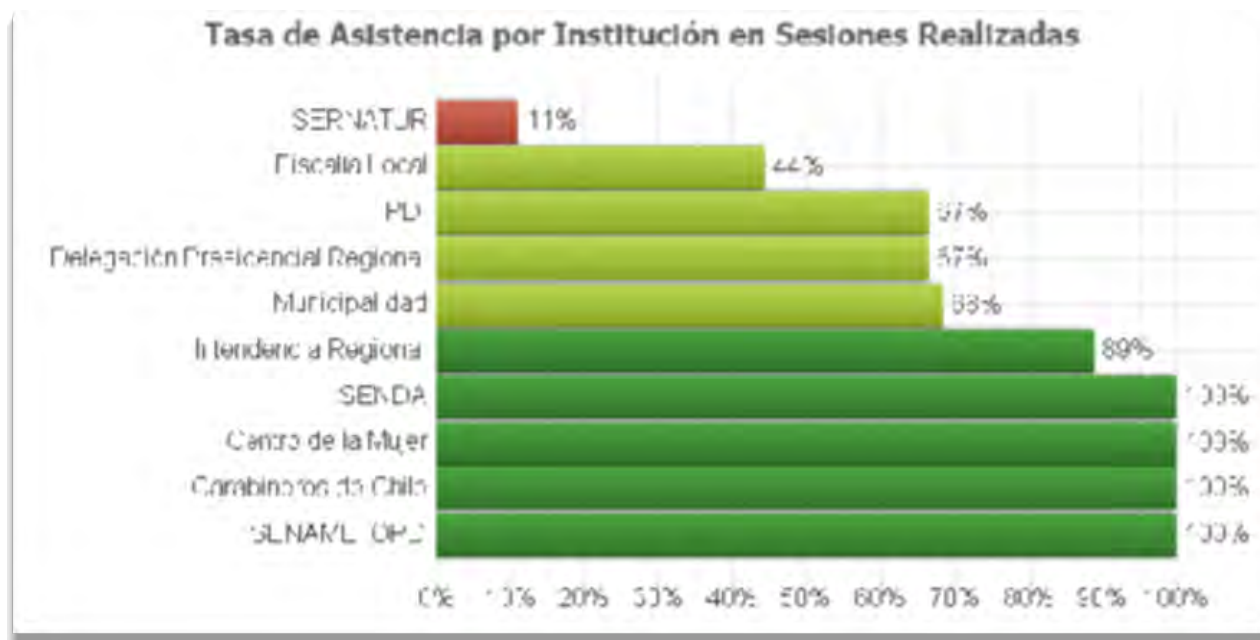
Período	Estado	Plazo próxima actualización
2018-2022	Vigente	03/12/2022 Actualización 2023- 2026 enviada la SPD para revisión el 20-12-2022

a) Tasa de cumplimiento del envío de actas de las sesiones ordinarias realizadas durante la gestión del año 2022.

Sesiones ordinarias realizadas	% Cumplimiento
9	75%



b) Tasa de asistencia por instituciones de los miembros permanentes del Consejo en las sesiones realizadas.



c) Tasa de asistencia por instituciones de los miembros permanentes del Consejo en las sesiones realizadas.



2. INSPECCIÓN MUNICIPAL

La Unidad de Inspección, diariamente, desarrolló diversas labores amparándose en las facultades que la Ley y Ordenanza Municipal les confiere.

- Fiscalización de comercio ambulante y establecido, por el decreto ley N°3.063 Rentas y Patentes.
- Fiscalizaciones en balnearios municipales; labores basadas en educar a nuestros visitantes, manifestándoles las prohibiciones que tiene nuestro balneario a través de su ordenanza municipal.
- Cuenta con personal de apoyo que permite brindar más y mejor cobertura a nuestros residentes y visitantes.
- La Unidad de Inspección conserva 4 bicicletas que diariamente realizan rondas fiscalizadoras.
- Fiscalización de ferias libres.
- Quemadas no autorizadas, prohibición basada en nuestra ordenanza municipal, en el título XVII Artículos 222, 228 y D.S.144.
- Control de los diversos accesos que existen al edificio consistorial.
- Control de orden en; CESFAM, DIDECO, departamento de tránsito.
- Resguardo de bienes municipales.
- El móvil de inspección continuamente monitorea las poblaciones por el comercio ambulante que llega a nuestra comuna y que no cuenta con permiso municipal, además de la zona rural.
- Denuncias ciudadanas.
- Apoyo a diversos departamentos.
- Fiscalización de camiones que no cuentan con autorización.
- Fiscalización permisos de edificación.
- Fiscalización y notificación patentes comerciales impagas.
- Fiscalización quemadas no autorizadas.

2.1. TRABAJO DEL PERSONAL

Este plan de trabajo fue diseñado para las diversas labores que realizó el personal de Inspección Municipal, durante los meses de enero a diciembre 2022.

Para todo lo anterior, se realiza una distribución equitativa del personal. Esto está establecido en las reuniones de coordinación y planificación de tareas diarias que se realizan todos días a primera hora.

- En temporada estival los colaboradores realizan rondas constantes en balnearios observando, educando y controlando el buen uso de la playa, esto se traduce en la orientación y educación de los visitantes, en diversos ámbitos (mascotas, uso de parrillas, comercio ambulante etc.).
- El personal se mantiene constantemente realizando rondas de fiscalización zona urbana y rural.
- El móvil de inspección persistentemente efectúa vigilancia, sustentando la tranquilidad de nuestros contribuyentes.
- En todo instante, el personal de Inspección Municipal se encuentra atareado con variadas labores dentro de su jornada laboral (Decreto Ley 3.063 de Rentas y Patentes, Ley 18.290 de Tránsito y Decreto Alcaldicio, N.º 1.998 DS 212 etc.
- Apoyo en actividades varias.

Fiscalización camiones superiores a 2 ejes sin autorización municipal

Nº fiscalizaciones
53

Fiscalizaciones patentes comerciales morosas

Nº fiscalizaciones
148

Fiscalizaciones patentes comerciales no vigentes

Nº fiscalizaciones
86

Fiscalización permisos de edificación y/o regularización

Nº fiscalizaciones
166

Fiscalización denuncias ciudadanas

Nº fiscalizaciones
60

3. UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

La reducción del riesgo de desastres y la generación de resiliencia son procesos permanentes de análisis, planificación, toma de decisiones e implementación de acciones destinadas a reducir las vulnerabilidades acumuladas a lo largo de los procesos de desarrollo y a mitigar, prevenir y, en el mejor de los casos, evitar que los efectos de un fenómeno potencialmente destructor (natural o antrópico) ocasionen daños o trastornos severos en la vida de las personas, los medios de subsistencia y los ecosistemas de los territorios. Se relaciona con medidas que deben ser asumidas e implementadas por el conjunto de la sociedad en los diferentes momentos, espacios y dimensiones del desarrollo y las capacidades que se logren generar para solventar las adversidades, recuperar la normalidad y capacidad operativa de funcionamiento de nuestras sociedades y avanzar en la sostenibilidad.

Dejando esta responsabilidad en los gobiernos locales, es decir, en la Unidad de Protección Civil y Emergencia que pasará a llamarse Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres Municipal.

Con la entrada en vigencia del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) y la Ley N°21.364 el paradigma con el que se abordan los riesgos de desastres en el país cambia sustantivamente transitando la sociedad chilena y su institucionalidad a un servicio público especializado que supera la figura institucional de oficina de emergencia. En este tenor el comité comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (artículo N°8) será integrado por el alcalde, quien lo presidirá, el jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna, el jefe de la comisaría o tenencia, el superintendente del Cuerpo de Bomberos con competencia en la respectiva comuna.

En virtud de la nueva legislación y con el claro objetivo del cumplimiento de las metas y planes que se generan en el desarrollo anual por parte de la Unidad, es que todo el equipo ha desarrollado constantes capacitaciones en áreas que aumentan sus capacidades técnicas y/o cognitivas respecto de sus funciones; es así como fueron parte de los seminarios y talleres de:

- Operaciones de riesgo Nivel I (ONEMI)
- Operaciones de Riesgo Nivel II (ONEMI)
- Gestión del Riesgo de Desastres y Elaboración de Planes de Emergencia (ONEMI)
- Seminario Incendios Rurales (Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Forestales)
- Curso “Gestión de Riesgos de Desastres” con certificación ISO 9001 como Operadores de Rescate y Respuesta ante Emergencias” (OTEC ISC Rescate SpA)

Sumado a lo anterior se elaboró un nuevo Plan Comunal de Emergencias, que está en regla a la legislación vigente, respecto a la Ley 21364, con Decreto Alcaldicio N°11 del 03/01/2023.

Como todo equipo también es necesario sumar tecnología a las tareas preventivas, de mitigación y de respuesta, por esta razón también han sido adquiridos elementos que aportan en distintas áreas y tareas la gestión de nuestra unidad.

Detalles

Adquisición	Monto	Descripción
Un kit de comunicaciones en VHF (radio base transportable y autosustentable)	\$1.131.285	Mejorar y las comunicaciones y dar mayor alcance a las señales
Adquisición de una camioneta doble cabina y todo terreno	\$24.246.131	Mejorar la respuesta y atención a las múltiples necesidades de la unidad

Curso de perfeccionamiento "Gestión de riesgos de desastres" para los seis funcionarios de la unidad	\$1.050.000	Actualización de los conocimientos y certificación como operadores de rescate y respuestas ante emergencias
Un estanque de 5.000 lts.	\$1.500.000	Para atención de casos por déficit hídrico
Un proyector, un telón con trípode, un bolso para proyector	\$785.000	Para talleres, charlas y trabajo en terreno con la comunidad
Desfibrilador externo automático - 3 unidades	\$5.955.650	Dar cumplimiento a la ley N°21.156 en las distintas dependencias de la municipalidad
Una mochila droneguard y un paracaídas vector save	\$636.650	Para la certificación de los equipos drone ante la DGAC
Alojamientos de datos geoespaciales - 1 unidad	\$962.829	Almacenar los datos de la plataforma SIG
Mobiliario: 3 sillas, 3 escritorios, 2 estantes y gavetas	\$1.524.154	Implementación de oficina
Una podadora con mástil, un bidón doble y un kit de afilado	\$798.000	Para corte de ramas y/o árboles producto de alguna emergencia

También se suma a la gestión del año 2022, la firma de un Convenio de Colaboración entre Caritas Chile, CONAF y la Ilustre Municipalidad de Quillón para implementar el proyecto "Prevención Comunitaria de Incendios Forestales en la Interfaz Urbano Forestal de Chile", financiado por USAID-BHA, organismo dependiente del Gobierno de los Estados Unidos de América. El presupuesto disponible para planificar y ejecutar la totalidad de las actividades del proyecto, asciende a la suma de US\$789.347 y será gestionado y administrado por Caritas Chile a través de un Convenio específico firmado entre Caritas Chile y USAID-BHA.

Actualmente, la unidad trabaja mancomunadamente en las tareas de prevención, capacitación y mitigación junto a SENAPRED, CONAF, ARAUCO y la comunidad; a través de los Comités de Prevención Local creados o con sus juntas de vecinos.



UNIDAD JURÍDICA

En primer término, en cuanto a la representación judicial de Municipio, podemos informar la tramitación de los siguientes procesos judiciales durante el año 2022, según el listado que a continuación se señala:

1. CAUSAS SEGUIDAS ANTE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA

1. Causa Rol 221-2022, caratulada “TORRES CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”: sobre recurso de unificación de jurisprudencia presentado por el demandante don Patricio Torres Castillo en contra de la sentencia dictada por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán, recurso declarado inadmisibile. Causa concluida.

2. Causa Rol 123.032-2022, caratulada “TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”: sobre recurso de casación en la forma y fondo presentado por la defensa municipal, en contra de la sentencia definitiva dictada en la causa RIC 194- 2022 (CIVIL), de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán. Causa pendiente de fallo.

2. CAUSAS SEGUIDAS ANTE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN

1. Causa Rol 5041-2022 (Protección), caratulada “I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN CON GARCÉS”: sobre recurso de protección presentado por la defensa municipal en contra de los ocupantes de predio sirviente de servidumbre de evacuación de aguas lluvias correspondientes a Villa Eben-Ezer, por bloqueo y denegación de acceso a personal municipal. Causa pendiente de fallo.

2. Causas acumuladas Roles 302 y 306, ambas 2022 (Laboral-Cobranza), caratuladas "IRRIBARREN CON MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN", sobre recursos de nulidad laboral presentados por ambas partes del juicio T-4-2022, seguido ante el Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes (JLYG), en contra de la sentencia definitiva dictada en la instancia. Causas pendientes de fallo.

3. Causa Rol 317-2022 (Laboral-Cobranza), caratulada "CONCHA CON MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN", sobre recurso de nulidad presentado por defensa municipal contra la sentencia definitiva dictada en causa T-1- 2022, del JLYG de Bulnes. Causa pendiente de fallo.

4. Causa Rol 194-2022 (Civil), caratulada "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN", sobre recurso de apelación presentado por la demandante en contra de la sentencia definitiva en autos RIT: C-225-2020 del JLYG de Bulnes. Sentencia anulada de oficio, defensa municipal deduce recursos de casación en forma y fondo para ante la Excma. Corte Suprema.

5. Causa Rol 71-2022(Laboral-Cobranza), caratulada "AGUILERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN", sobre recurso de nulidad laboral presentado por la demandante en contra de la sentencia definitiva dictada en autos RIT: O-8-2021del JLYG de Bulnes. Recurso rechazado, causa terminada.

3. CAUSAS SEGUIDAS ANTE EL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE BULNES

3.1. CAUSAS LABORALES

1. Causa Rol T-1-2022, caratulada “CONCHA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de tutela laboral con ocasión del despido, indemnizaciones y prestaciones laborales y daño moral, presentada por doña Susana Concha Acuña en contra del Municipio. Sentencia definitiva condenatoria dictada con fecha 14/10/2023, deducido recurso de nulidad ante la ltma. Corte de Apelaciones de Chillán. Causa en tramitación.

2. Causa Rol O-3-2021, caratulada “PEDREROS CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones laborales y previsionales presentada por el Sr. Miguel Pedreros Medina en contra de la Municipalidad. Causa en tramitación.

3. Causa Rol O-20-2021, caratulada “MERINO CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones laborales y previsionales presentada por la Sra. Regina Merino Paredes en contra de la Municipalidad. Causa concluida por transacción.

4. Causa Rol O-8-2021, caratulada “AGUILERA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de indemnización de perjuicios materiales y daño moral por enfermedad laboral presentada por la Sra. Milena Aguilera Zapata, docente DAEM, en contra de la Municipalidad. Causa concluida por sentencia de término, demanda rechazada.

5. Causa Rol T-4-2022, caratulada "IRRIBARREN CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN", sobre demanda de reconocimiento de relación laboral y tutela laboral presentada por doña Claudia Irribarren Varas. Sentencia definitiva dictada con fecha 17/10/22, recursos pendientes ante la ltma. Corte de Apelaciones de Chillán.

6. Causa Rol T-5-2022, caratulada "SANHUEZA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN", sobre demanda de tutela laboral e indemnización de daño moral presentada por don Miguel Sanhueza Patiño. Sentencia definitiva dictada con fecha 15/10/22, demanda rechazada. Causa concluida.

7. Causa Rol O-28-2022, caratulada "PEDRAZA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN", sobre demanda de reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones presentada por don Luis Pedraza Garay. Causa en tramitación.

8. Causa Rol O-29-2022, caratulada "GARCÉS CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN", sobre demanda de reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones presentada por don Víctor Garcés Arratia. Causa en tramitación.

3.2. CAUSAS CIVILES

1. Causa C-315-2019, caratulada "VILLAR Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN", sobre demanda de cobro de pesos interpuesta por un grupo de 44 funcionarios de la Municipalidad de Quillón, por la cual solicitan se condene al Municipio a pagarles las sumas de dinero que indican, fundados en que les corresponderían por concepto del denominado "Incremento Previsional DL 3.501 1980" y los resultados de juicio anterior seguido ante el Segundo Juzgado de Letras de Chillán, en autos RIT: C-3933-2012. Causa en tramitación

2. Causa Rol C-182-2020, caratulada “MACAPITAL S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda ejecutiva de cobro de facturas cedidas por contrato de factoring presentada contra el Municipio. Defensa municipal opuso excepciones pertinentes. Causa en tramitación.

3. Causa Rol C-225-2020, caratulada “TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda ejecutiva de cobro de facturas cedidas por contrato de factoring presentada contra el Municipio. Defensa municipal opuso excepciones pertinentes. Causa en tramitación.

4. Causa Rol C-60-2022, caratulada “FUENTES CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de precario presentada por la sucesión Fuentes Maldonado en contra del Municipio solicitando de restitución de inmueble que indican. Causa en tramitación.

5. Causa Rol C-151-2022, caratulada “CHITA SPA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda ejecutiva de cobro de facturas deducida por empresa Chita SpA, en contra de la Municipalidad. Causa en tramitación.

6. Causa Rol C-175-2022, caratulada “I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN CON PEDREROS”, sobre demanda de cobro de pesos en contra de don Miguel Pedreros Medina, por pagos no justificados. Causa en tramitación.

3.3. CAUSAS PENALES

1. Causa O-922-2022, caratulada “MINISTERIO PÚBLICO CON FELIPE ANTONIO SÁNCHEZ CERDA”, sobre causa penal dirigida por el Ministerio Público en contra de don Felipe Sánchez Cerda y Benjamín Carrasco Aguilera, por delito de homicidio de don Benjamín Aguilera Poblete. Municipalidad se hace parte presentando querella en contra de todos quienes resulten responsables. Causa en tramitación.

4. GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ASISTENCIA JURÍDICA

INFORMES JURÍDICOS: Durante el año 2022 se realizaron más de 30 informes jurídicos a fin de ilustrar las diversas dudas y consultas de orden legal formuladas por el Sr. Alcalde, el H. Concejo Municipal y las diversas unidades municipales y servicios traspasados, asimismo, se informaron en derecho los requerimientos formulados al Municipio por la Contraloría Regional de Ñuble y Contraloría General de la República.

ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS, RESOLUCIONES MUNICIPALES Y DOCUMENTOS OFICIALES: Durante el año 2022 se confeccionaron y revisaron diariamente contratos y resoluciones municipales relacionadas con diversas materias, entre ellos, decretos alcaldicios y ordenanzas tales como la nueva Ordenanza Municipal sobre Extracción de Áridos.

Así también debe destacarse la redacción y revisión de contratos administrativos y otros documentos jurídicos afines del orden privado tales como minutas de escrituras públicas o privadas, contratos, o de naturaleza pública o administrativa tales como decretos alcaldicios, reglamentos, instrucciones, ordenanzas u otros documentos oficiales tales como oficios, memorándums u otros afines según los requerimientos del servicio municipal. Además destacar la asesoría

constante y diaria a las unidades municipales en cuanto a dudas de orden jurídico y administrativo, asistencia jurídica en la tramitación de procedimientos disciplinarios y otros del orden administrativo.

ASESORÍA JURÍDICA A LA COMUNIDAD Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Se prestó asesoría y orientación jurídica gratuita a las personas beneficiarias de programas de ayuda social derivadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, así como orientación gratuita a la comunidad en general en horario de atención de público, también se dio orientación y asesoría a las diversas organizaciones comunitarias de la comuna, tales como Juntas de Vecinos, Comités de Agua Potable, entre otros.

Lo anterior pretende ser una síntesis de las actividades realizadas por Asesoría Jurídica durante el año 2022, considerando las diversas áreas de acción que abarca el trabajo de la unidad.



DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Este departamento se sustenta en el Artículo 26 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debiendo cumplir las siguientes funciones:

- Otorgar y renovar Licencias para Conducir vehículos.
- Otorgamiento de Permisos de Circulación.
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas, y en general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la Comuna.
- Mantención adecuada de las señalizaciones de tránsito.
- Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos cumpliendo fielmente las disposiciones legales.

Considerando la difícil situación sanitaria vivida los años 2020 y 2021 que, se extendió para el año 2022 por brote y propagación de Virus Covid-19, la autoridad comunal mantuvo las medidas administrativas dispuestas para el personal en la Municipalidad de Quillón, encontrándose en modalidad de trabajo por vía tele asistida o telemáticas para funcionarios de alto riesgo en caso de contagio, siendo consideradas en esta modalidad dos integrantes del departamento. Por consiguiente, esta unidad municipal mantuvo las medidas necesarias para la continuidad de la atención dentro de los márgenes establecidos en el protocolo sanitario y lo dictaminado por la autoridad comunal, respondiendo satisfactoriamente al considerable incremento de los trámites efectuados en esta dependencia.

1. GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2022

1.1. PERMISOS DE CIRCULACIÓN

La renovación de permisos de circulación se realizó con vencimiento en marzo, para los vehículos livianos; en mayo, para vehículos de locomoción colectiva y en septiembre para los vehículos de carga. Durante el período 2022, se otorgaron **7.618 permisos de circulación**, lo que se tradujo en ingresos de **\$633.137.859.-**

1.2. LICENCIAS DE CONDUCIR

Durante el año 2022, se otorgaron **1530 licencias de conducir**, significando un total de ingresos por **\$42.898.104.-** Este concepto, hace referencia a primeras licencias, controles, y extensión de clases; en esta parte, es necesario mencionar que a través de la Ley N°21.212/2020, Ley N°21.313/2021 se prorrogó la vigencia de las licencias de conducir que vencían el año 2020 y 2021 para el mismo día y mes pero del año 2022, por tal motivo las atenciones se centraron en conductores cuyas licencias tenían vencimiento al año 2020, 2021 y 2022 y aquellos que por razones laborales necesitaban con urgencia la obtención de renovaciones cuyos vencimientos se consideraban el año 2022; también, se otorgó atención para solicitantes de nuevas clases profesionales. En relación a primeras licencias se procedió con aquellos que estaban pendientes, y a su vez, se trabajaron en cambios de domicilios para nuevos residentes de la comuna, y duplicados.

2. OTRAS GESTIONES EFECTUADAS

- Se realizó la mantención de demarcaciones existentes, todos los pasos de cebras, y signos reglamentarios en el sector Urbano de la Comuna.
- Se solicitó la confección de señaléticas, además de reparar las que así lo requieran, permitiendo de esta forma dar solución inmediata a los requerimientos de la comunidad.
- Se otorgaron autorizaciones para el traslado de vehículos a las plantas de revisiones técnicas, para efectuar el trámite respectivo.

- Se otorgaron autorizaciones para el tránsito de camiones superior a dos ejes que así lo solicitan para aquellos conductores que tienen residencia en la Comuna.
- También se otorgaron certificados solicitados por los contribuyentes ya sea por deudas Permisos de Circulación, Trámite no pendientes de Licencia de Conducir, entre otros.
- Se entregaron duplicados de Licencias de Conducir, de Permisos de Circulación Vehicular y de Sellos Verdes, a los contribuyentes que lo solicitaron.
- Se giraron permisos para Estacionamientos, paraderos de taxis, furgones fleteros, Instituciones y Patentes Comerciales, debidamente sancionadas por Decreto Alcaldicio Municipal.
- Se realizó la inscripción de carros y remolques en el registro que se mantiene para estos efectos, procediendo posteriormente al otorgamiento de los respectivos permisos de circulación.
- Se entregó mensualmente información relacionada con el otorgamiento de licencias de conducir y de permisos de conducir a la Policía de Investigaciones de Chile.
- Se informó mensualmente al Registro Civil e Identificación de los Certificados de Antecedentes emitidos.
- Se informó mensualmente a la SEREMI de Transportes de Ñuble la nómina de licencias de clases Profesionales denegadas.
- Se informó periódicamente, esto es dentro de los primeros cinco días posteriores a la entrega de licencias de conducir al Registro Nacional de Conductores.
- Se respondió periódicamente consultas relacionadas en un 80% a otorgamiento de permisos de Circulación, que ingresaron por medio de la página de transparencia.
- Se accedió por cada contribuyente que solicite el permiso de circulación para vehículos de locomoción colectiva o traslado de pasajeros a la plataforma virtual de la Tesorería General de la República, para identificar deudores de préstamos estatales.
- Se aplicó la Ley N°21.389, que crea Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos accediendo a la plataforma virtual por

cada contribuyente que necesite tramitar una licencia de conducir, para identificar deudores de pensiones alimenticias.

3. DETALLE TOTAL INGRESOS DURANTE EL AÑO 2022

TIPO DE TRAMITACIÓN	MONTO PERCIBIDO
2DAS. CUOTAS PCV	\$88.330.435
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES	\$394.804
CAMBIOS DOMICILIO	\$108.450
CERTIFICADOS VARIOS LICENCIAS DE CONDUCIR	\$11.700
CONTROL MÉDICO LICENCIA 2 AÑOS	\$23.390
CONTROL LICENCIA CONDUCIR 4 AÑOS	\$7.881.591
CONTROL LICENCIAS CONDUCIR 6 AÑOS	\$13.086.206
CONTROL LIC. CONDUCIR REST.	\$23.100
DERECHOS ESTACIONAMIENTOS TAXIS Y FLETES	\$1.855.962
DERECHOS VARIOS	\$373.293
DUPLICADO PERMISO DE CIRCULACIÓN	\$205.308
DUPLICADOS LICENCIAS CONDUCIR	\$3.117.530
EXTENSIÓN CLASE C-D-E-F	\$1.971.532
EXT. CLASE PROF.	\$2.590.388
MULTAS RMNP OTRAS COMUNAS 2008 EN ADELANTE	\$8.165.388
INSC. CARROS Y REMOLQUES	\$557.002
MULTAS RMNP. Y OTROS	\$4.083.037
PERMISOS DE CIRCULACIÓN	\$633.137.859
OTORGAMIENTO PRIMERAS LICENCIAS CONDUCIR	\$17.321.897
SELLO VERDE Y ROJO	\$83.370

TRASLADO VEHÍCULOS	\$542.152
TOTAL INGRESOS 2022	\$783.864.394

4. MEDIDAS IMPLEMENTADAS

Se mantiene Convenio con el Servicio de Registro Civil e Identificación lo cual permite otorgar una completa atención a los contribuyentes que solicitan control u obtención de sus Licencias de Conducir, de igual forma se les orienta realizar una limpieza de sus anotaciones en sus respectivas Hojas de Vida de Conductor.

Se mantiene Contrato de Arrendamiento suscrito con la empresa Petrinovic SPA por arriendo de equipo estacionario denominado Gabinete Psicotécnico ATS y el servicio de mantención con repuestos y garantía, lo que permite tener un moderno equipo de última generación para que la toma de los exámenes a los conductores se haga con mayor precisión.

Dentro de las medidas implementadas por el Departamento de Tránsito en el período 2021 podemos destacar:

- Se mantuvo digitalización en sistema computacional del 100% de la información contenida en carpeta de conductores que obtuvieron Licencias Profesionales y no Profesionales, de manera de facilitar la entrega de esta información a funcionarios de la Seremi Regional y Municipios del país que soliciten tal información.
- Se mantiene la entrega de información relativa al otorgamiento de permisos de circulación y licencias de conducir mensualmente a la Policía de Investigaciones – PDI.
- Se mantienen los Contratos de Suministros por los años 2021 y 2022, a través de licitación pública con el objeto de mantener la provisión de señalización vial para la comuna.
- Se realizó Contrato de Servicio de Mantención preventiva y correctiva de semáforos y otros en la comuna para el año 2022 - 2023, a través de licitación pública.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL

1. INFORMACIÓN DE RESULTADOS POR ÁREA

1.1. COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA

Se refleja un aumento en todos los niveles y establecimientos del sistema, a diferencia de la tendencia nacional de una baja en el sistema municipal, en nuestra comuna hemos ido recuperando matrícula.

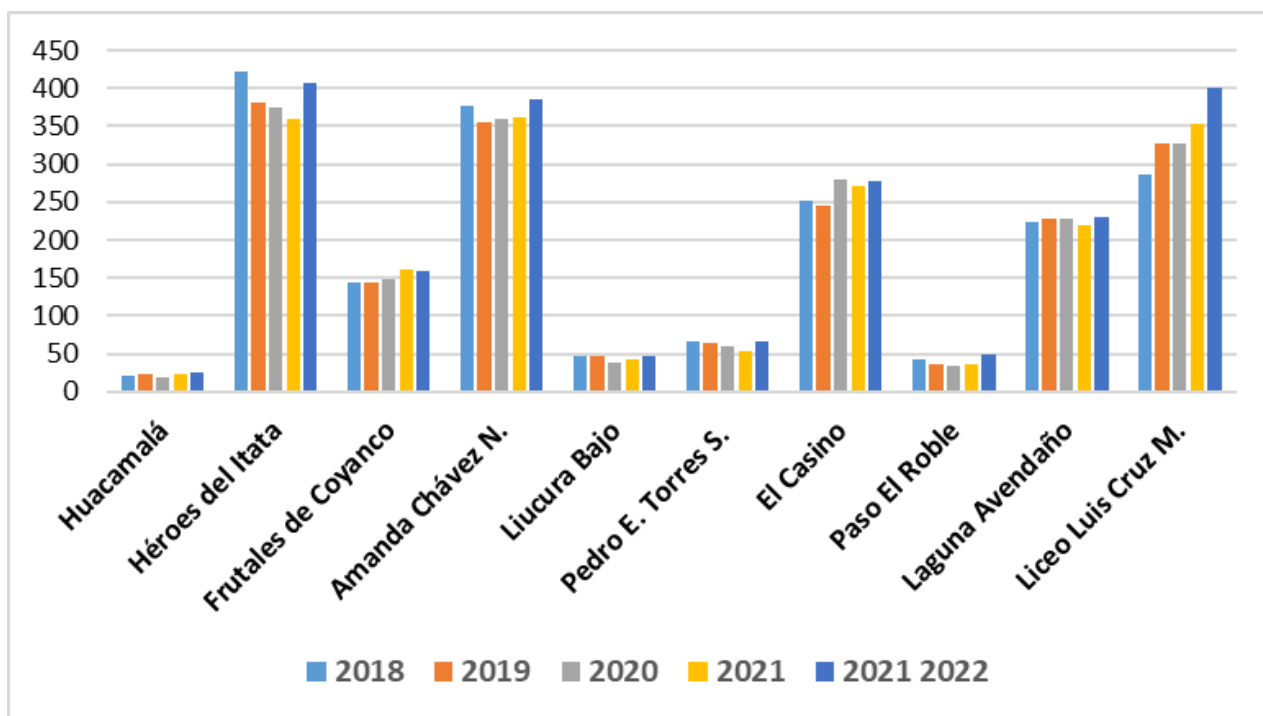
Por Niveles

Nivel	2018	2019	2020	2021	2022
Ed. Parv.	197	201	221	218	226
Básica	1399	1322	1317	1311	1422
Media	287	327	328	352	401
Totales	1883	1850	1866	1884	2049

Por establecimiento, evolución de los últimos 5 años (agosto)

ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	Dif. 2 años
Huacamalá	22	23	18	24	26	2
Héroes del Itata	423	381	374	360	406	46
Frutales de Coyanco	144	144	148	161	158	-3
Amanda Chávez N.	377	356	359	361	386	25
Liucura Bajo	46	47	39	43	48	5
Pedro E. Torres S.	67	64	59	54	67	13
El Casino	251	245	279	271	278	7
Paso El Roble	43	36	34	36	49	13

Laguna Avendaño	223	227	228	219	230	11
Liceo Luis Cruz M.	287	327	328	352	401	49
Total	1883	1850	1866	1881	2.049	168



1.2. ESTUDIANTES RETIRADOS DEL SISTEMA

	No matriculados 2021-2022			Matrícula 2022	Retirados 2022	
	Matrícula 2021	Nº estudiantes 2021 no matriculados 2022	% estudiantes 2021 no matriculados 2022		Nº estudiantes 2022 retirados y sin matrícula actual	% estudiantes 2022 retirados y sin matrícula actual
Esc. Amanda Chávez N.	358	1	0,3%	385	0	0,0%
Esc. El Casino	270	0	0,0%	278	0	0,0%
Esc. Héroes del Itata	351	2	0,6%	404	0	0,0%
Esc. Huacamalá	23	0	0,0%	21	1	4,5%

	No matriculados 2021-2022			Matrícula 2022	Retirados 2022	
	Matrícula 2021	Nº estudiantes 2021 no matriculados 2022	% estudiantes 2021 no matriculados 2022		Nº estudiantes 2022 retirados y sin matrícula actual	% estudiantes 2022 retirados y sin matrícula actual
Esc. Laguna Avendaño	220	0	0,0%	226	3	1,3%
Esc. Liucura Bajo	44	0	0,0%	48	1	2,0%
Esc. Paso El Roble	38	0	0,0%	45	0	0,0%
Esc. Puerto Frutales de Coyanco	158	0	0,0%	158	0	0,0%
Esc. Pedro Torres Sabelle	55	0	0,0%	64	0	0,0%
Liceo Luis Cruz Martínez	359	9	2,5%	393	13	3,2%

1.3. PROMEDIO DE ASISTENCIA 2022

	Asist. Prom. Marzo	Asist. Prom. Abril	Asist. Prom. Mayo	Asist. Prom. Junio	Asist. Prom. Julio	Asist. Prom. Agosto	Asist. Prom. Sept.	Asist. Prom. Octubre	Asist. Prom. Nov.	Asist. Prom. Dic.	Promedio año 2022
Esc. Amanda Chávez	86,5%	86,9%	88,4%	86,5%	86,1%	87,8%	87,5%	88,6%	89,9%	89,4%	87,74%
Esc. El Casino	79,8%	94,4%	94,8%	94,0%	96,0%	95,5%	92,5%	93,0%	93,1%	97,6%	93,07%
Esc. Héroes del Itata	86,4%	88,5%	90,5%	88,4%	90,7%	93,0%	98,5%	90,0%	90,1%	94,7%	91,08%
Esc. Huacamalá	78,6%	89,5%	93,8%	86,0%	83,6%	87,0%	90,1%	94,0%	94,2%	94,2%	89,10%
Esc. Laguna Avendaño	87,1%	88,9%	89,4%	87,8%	92,0%	81,1%	90,5%	90,0%	89,1%	95,2%	89,11%
Esc. L. Bajo	80,0%	84,9%	91,3%	74,0%	82,4%	84,2%	91,3%	89,6%	89,9%	92,5%	86,01%
Esc. Paso El Roble	75,4%	79,2%	88,3%	73,2%	78,7%	79,2%	80,2%	77,9%	79,8%	86,2%	79,81%

	Asist. Prom. Marzo	Asist. Prom. Abril	Asist. Prom. Mayo	Asist. Prom. Junio	Asist. Prom. Julio	Asist. Prom. Agosto	Asist. Prom. Sept.	Asist. Prom. Octubre	Asist. Prom. Nov.	Asist. Prom. Dic.	Promedio año 2022
Esc. Coyanco	81,2%	84,7%	84,0%	76,2%	84,2%	85,0%	81,6%	81,2%	82,%	73,7%	81,38%
Esc. Pedro Torres	85,0%	87,7%	90,4%	91,2%	95,7%	96,8%	89,2%	95,4%	98,0%	93,2%	92,26%
Liceo LCM	83,4%	83,4%	84,6%	79,2%	83,3%	80,6%	79,3%	83,6%	84,9%	74,7%	81,70%

De acuerdo con el reporte de seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular año 2022. MINEDUC- 2022.

2. RESULTADOS

2.1. RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO

ESCUELA	LENGUAJE			MATEMÁTICA			CIENCIAS SOCIALES		
	2018	2019	Difer.	2018	2019	Difer.			Difer.
AMANDA CHÁVEZ	267	265	-2	282	265	-17	--	--	--
EL CASINO	273	296	+23	276	292	+16	--	--	--
HÉROES DEL ITATA	297	--	--	290	--	--	--	--	--
HUACAMALÁ	314	275	-39	258	--	--	--	--	--
LAGUNA AVENDAÑO	294	255	-39	274	271	-3	--	--	--
LIUCURA BAJO	339	327	-12	285	348	+63	--	--	--
PASO EL ROBLE	329	304	-25	313	281	-32	--	--	--
P. LOS FRUTALES DE COYANCO	289	276	-13	291	290	-1	--	--	--
PEDRO E. TORRES	304	303	-1	284	269	-15	--	--	--
Promedio	300	287	-13	283	288	+5	--		--

Nota:

Durante el año 2022 recién se reinició la rendición de prueba SIMCE en cuarto año, por lo que los resultados solo aparecerán el año 2023, el cuadro de resultados corresponde a la última medición efectuada el año 2019.

2.2. RESULTADOS PRUEBA DE TRANSICIÓN-DEMRE 4° MEDIOS 2022

Los resultados PAES 2022 que se entregan, son de alumnos y alumnas que otorgaron su consentimiento en página del Demre.cl para que se conozcan, acogidos muchos alumnos a la ley de privacidad para la no divulgación de sus antecedentes. Actualmente no se solicitan Puntajes Promedios Lenguaje-Matemática como era antiguamente PAA, PSU, desde la PDT y ahora PAES estas pruebas no se consideran como puntaje promedio para ver logro de resultados ya que tienen diferentes % de postulación dependiendo de la Institución y Carrera, agregándose además la complejidad de Matemática 2 (M2) como requisito de algunas carreras.

2.2.1. RESULTADOS PRUEBA DE TRANSICIÓN-DEMRE 4° MEDIOS 2022 POR MODALIDAD DE ESTUDIO

Modalidad de estudios	Comprensión Lectora		C. Matemática 1		Historia y Cs.		Ciencias		C. Matemática 2	
	Nº	Prom.	Nº	Prom.	Nº	Prom.	Nº	Prom.	Nº	Prom.
HC 310	16	528	16	449	6	363	13	433	5	378
410 Administrac.	13	545	13	489	8	456	9	418	9	403
510 Mecánica	7	494	5	473	4	388	5	427	5	404
610 Turismo	8	536	7	478	6	43	4	467	5	364

FUENTE: DEMRE

2.2.2. MEJOR PUNTAJE POR MODALIDAD Y PRUEBA

CURSOS	Comprensión Lectora	C. Matemática 1	H y CS.	Ciencias	C. Matemática 2
4ºA HC (310)	872	609	391	623	428
4ºC Administración (410)	729	631	511	503	459
4ºD (Mecánica) (510)	536	539	400	487	504
4ºB Turismo (610)	745	554	511	548	399

Fuente: DEMRE, PAES 2022, admisión 2023.

3. COBERTURA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2022

La inclusión es dinámica, compleja, esto quiere decir, que los establecimientos deben estar continuamente analizando su cultura, políticas y prácticas educativas inclusivas para dar respuesta a la diversidad. En este contexto, continuaremos con este proceso de búsqueda de mejoras e innovaciones en el sistema educativo para responder de manera efectiva a las necesidades de nuestros estudiantes.

Establecimientos	NEE Transitorios	NEE Permanentes	Total Estudiantes
Amanda Chávez Navarrete	83	34	117
Héroes del Itata	70	32	102
Liceo Luis Cruz Martínez	54	48	102
El Casino	45	24	69
Laguna Avendaño	43	21	64
Puerto los Frutales de Coyanco	40	12	52
Pedro Torres Sabelle	16	5	21
Liucura Bajo	11	3	14
Paso El Roble	16	10	26
Huacamalá	5	5	10
TOTAL	383	194	577

4. SALAS CUNAS VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS, OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO

- **PRIMER RECONOCIMIENTO OFICIAL**

Resolución N°882, de fecha 01-07-2022, que OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, DEPENDIENTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DENOMINADO “SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CARIÑOSITOS DEL PORTAL” RBD N°34685-3, UBICADO EN LA COMUNA DE QUILLÓN, REGIÓN DE ÑUBLE, emitida por la Secretaria Regional de Educación de la Región de Ñuble.

- En el caso del Jardín Infantil Rayitos de Amor, ya se ingresaron los antecedentes para la obtención del Reconocimiento Oficial, en proceso de obtención de la Resolución Sanitaria, pendiente por observaciones de la Planta de Tratamiento de aguas.
- Una vez concluido el proyecto Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Caricias de Bebé, se procederá a ingresar las carpetas para el trámite de Reconocimiento Oficial.
- Matrícula Salas Cunas y capacidad instalada.

NOMBRE	NIVELES	CAPACIDAD	MATRÍCULA 2022	MATR. PROYECTADA
CARIÑOSITOS DEL PORTAL	Sala Cuna y Nivel Heterogéneo	56	46	54
CARICIAS DE BEBÉ	Sala Cuna y Nivel Heterogéneo	54	37	45
RAYITO DE AMOR	Sala Cuna y Nivel Heterogéneo	32	32	32
TOTALES		142	115	131

5. INFORMACIÓN DE PERSONAL

Sistema De Evaluación del Desempeño Profesional Docente.

Docentes obtienen mejores resultados en el Sistema de Evaluación, es relevante el hecho que en la comuna aumentó el número de docentes con resultado de destacados y no hay docentes con resultado de Insatisfactorio.

Nivel Desempeño	AÑOS	
	2020	2021
DESTACADO	01	06
COMPETENTE	---	19
BÁSICO	04	02
INSATISFACTORIO	---	---
TOTAL DOCENTES	05	27

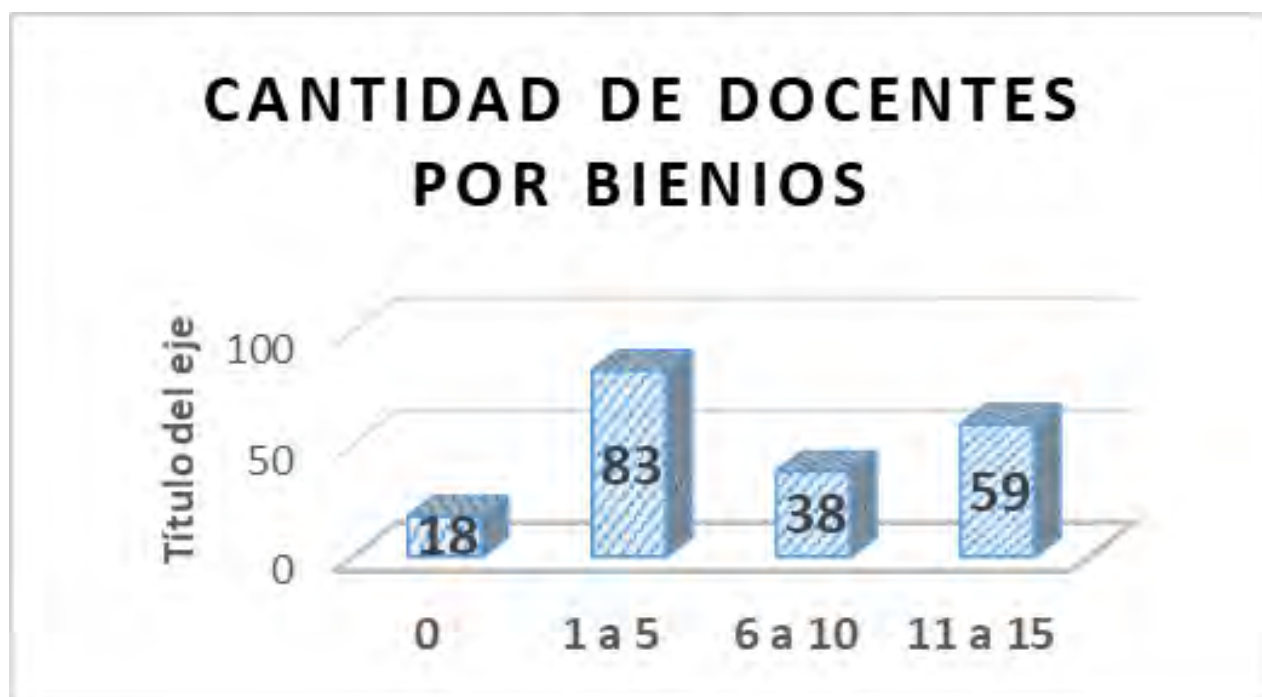
Encasillamiento Docente

Destaca el hecho que en Quillón hay 4 Docentes encasillados como Experto 2, y 22 como Experto 1, tramos alcanzados por estudios y mérito de nuestros profesores y profesoras.

CATEGORÍA	2021	2022
EXPERTO 2	4	4
EXPERTO 1	18	22
AVANZADO	45	44
TEMPRANO	39	40
INICIAL	48	64
ACCESO	14	15
NO INGRESARON	7	9
TOTAL	175	198

Distribución de docentes por bienios, (años de servicio).

BIENIOS	2021	2022
0	22	18
1 a 5	84	83
6 a 10	24	38
11 a 15	45	59
TOTAL	175	198



Distribución de docentes y sus horas, por Establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	HORAS TITULARES	HORAS CONTRATA			HORAS CONTRATADAS TOTALES	N° DOCENTES		
		SUB/REG	SEP	PIE		DOCENTES TITULARES	DOCENTES CONTRATAS	DOCENTES TOTAL
HUACAMALÁ	131	13	0	42	186	03	02	05
PASO EL ROBLE	200	40	01	36	277	05	02	07
LIUC. BAJO	228	16	0	53	297	05	02	07
P. TORRES S.	276	19	01	03	299	07	0	07
COYANCO	516	132	48	60	756	13	05	18
LAGUNA A.	664	44	06	55	769	17	02	19
EL CASINO	557	198	0	130	885	14	09	23
H. DEL ITATA	1.158	100	4	107	1.369	27	05	32
A. CHÁVEZ	1047	122	6	82	1.257	26	04	30
LICEO	1045	249	12	146	1.452	27	11	38
TOTALES	5.822	933	78	714	7.547	144	42	186
		1.725						

Dotación Asistentes de la Educación de los establecimientos.

CARGO O FUNCIÓN	CANTIDAD 2021	CANTIDAD 2022
Asistente de Párvulos	9	8
Ayudantes de Sala	29	30
Asistente de educación diferencial	13	18
Inspectores/as	21	21
Secretarias	07	6
Auxiliares de servicios menores	29	29
Monitores	02	2
Informáticos	05	5
Administrativos	01	2
Encargados bibliotecas o CRA	07	7
Nocheros	01	1
Sicólogos	05	5

Psicopedagogos/as	03	4
Trabajadores sociales	05	5
Total asistentes	137	143

Tabla de promedio comunal de la Proporción de Estudiantes por funcionarios de los establecimientos.

Matrícula	N° docentes	Cantidad de estud. por Docentes	N° Asistentes	Cantidad de estud. por Asistentes	Total Funcionarios	Cantidad de estud. por total de Funcionarios
2049	186	11	143	14	329	6,2

Cantidad mensual de personal de reemplazo por licencias médicas.

El siguiente cuadro grafica el aumento sostenido en gasto de personal por la necesidad de contrataciones de reemplazos por licencias médicas, cuyo proceso de recuperación de subsidios no es simultáneo, existiendo además un desfase, añadiendo que la recuperación no es total en la mayoría de los casos.

MES	N° de docentes contratados para reemplazos	N° de asistentes contratados para reemplazos	Total de personas contratadas para los reemplazos
Marzo	20	13	33
Abril	21	23	44
Mayo	20	30	50
Junio	14	32	46
Julio	11	19	30
Agosto	21	23	44
Septiembre	25	27	52

Octubre	26	30	56
Noviembre	23	26	49
Diciembre	22	16	38

Capacitaciones realizadas al personal.

CURSO	HORAS	N° PARTICIPANTES
Formación en Evaluación y planificación de la enseñanza – aprendizaje con foco en la diversificación para la integración	32	38
Desarrollando herramientas en aula, para el autismo	16	100
Estrategias para la resolución pacífica y dialogada de conflictos. Dirigido a docentes de Enseñanza Media, del 2° Ciclo e inspectores de todos los establecimientos	9	115
Estrategias de promoción de bienestar socioemocional en contextos de crisis. Dirigida a Equipos Técnicos	8	35
Vínculo y bienestar socioemocional de madres, padres y/o apoderados/as	3	30

6. PRINCIPALES OBRAS DE MANTENCIÓN Y REPARACIONES

ESTABLECIMIENTO	OBRA
Internado Amanda Chávez	Reposición cerámica del piso Pintura pabellón de hombres
Salas Cunas	Reparaciones en pisos, cañerías y exteriores
	Mejoramiento sistema de Agua Lluvia
Escuela Laguna Avendaño	En licitación proyecto de habilitación de baños de Educación Parvularia
Liceo Luis Cruz M.	Elevación del cierre perimetral, reposición de tapacanes, pintura y reparaciones eléctricas
Escuela Liucura Bajo	Cambio del revestimiento exterior de muro de salas antiguas
El Casino	Instalación de protecciones, pintura y reparaciones varias
Huacamalá	Reposición piso de la cocina
Otros establecimientos	Obras de mantención y reparaciones menores

7. TRANSPORTE ESCOLAR

Considerando la importancia del Transporte Escolar para la asistencia a clases de nuestros estudiantes, se está destinando a esta iniciativa, gran parte de los recursos del Fondo de Fortalecimiento a la Educación Pública (FAEP). Teniendo como argumento que el desplazamiento y llegada hacia los establecimientos son complejas por ubicarse en sectores rurales y la falta o poca frecuencia del transporte público.

Número de recorridos contratados	32
Monto total servicio licitado	\$287.049.000
Número de recorridos con vehículos propios (DAEM)	4
Número de estudiantes trasladados	1.000

8. FINANZAS

El balance de la ejecución presupuestaria al 31.12.202, muestra el estado de situación financiera, indicando la forma en que la provisión de ingresos y gastos se ha cumplido a través de los porcentajes de cumplimiento efectivo de estos, asimismo el detalle de los pasivos el cual se incluye, desglosado por cuenta presupuestaria, en la columna deuda exigible del balance de ejecución presupuestaria de los gastos.

Análisis: El total de ingresos presenta un avance de un 89,6 % donde no se considera el Saldo Inicial de Caja, porque no forma parte de la variación del año.

En forma específica, los distintos conceptos de subvención se ajustan en gran medida al cumplimiento de ingresos del período:

- Subvención Regular 100%
- Subvención Integración (PIE) 100%
- Subvención SEP 99%
- La cuenta "Otros", que corresponde a ingresos con destinos específicos para gastos en personal, registra un 99%.
- La subvención JUNJI, por el convenio de Establecimientos VTF de la Comuna, con 95,3%.
- La cuenta Bono y Aguinaldos, con 99,3%.
- El concepto Aporte Municipal con un 100%

- Otros Ingresos Corrientes, con un 100,9% que corresponde a Recuperación de Licencias Médicas y otros ingresos.
- El saldo inicial de caja no se considera como ingreso percibido, por normativa de la contabilidad general de la nación. Esto obviamente influye en el porcentaje de cumplimiento presupuestario general como se señala al principio.



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Sub	Item	Asig	SA	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
05				Transferencias Corrientes	6.300.996	7.030.122	6.995.190	34.932	99,5%
05	03			De Otras Entidades Públicas	6.300.996	7.030.122	6.995.190	34.932	99,5%
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	5.478.824	6.124.694	6.106.866	17.828	99,7%
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	2.369.158	2.656.528	2.659.949	-3.421	100,1%
05	03	003	002	Subvencion Integración	841.607	877.327	882.127	-4.800	100,5%
05	03	003	004	SEP Ley N° 20248	1.011.031	1.087.151	1.076.146	11.005	99,0%
05	03	003	999	Otros Aportes	1.257.028	1.503.688	1.488.644	15.044	99,0%
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	310.100	331.180	315.597	15.583	95,3%
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	310.100	331.180	315.597	15.583	95,3%
05	03	009		De la Dirección de Educación Pública	170.000	170.786	170.785	1	100,0%
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	190.249	223.547	222.028	1.519	99,3%
05	03	099	001	Aguinaldos y Bonos	190.249	223.547	222.028	1.519	99,3%
05	03	101		De Servicios Incorporados a su Gestión (Aporte Municipal)	151.823	179.915	179.914	1	100,0%
08				Otros Ingresos Corrientes	368.927	580.047	585.406	-5.359	100,9%
08	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	368.907	572.997	578.123	-5.126	100,9%
	99			Otros	20	5.810	6.053	-243	+100%
15				SALDO INICIAL	465.582	854.895		0	0,0%
TOTALES					7.135.505	8.465.064	7.580.596	29.573	89,6%

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado al 31/12/2022, incluye subprogramas



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupues tario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21			Gastos en Personal	5.825.633	6.597.341	6.350.793	246.548	0	96,3%
21	01		Personal de Planta	1.870.097	1.998.757	1.935.794	62.963	0	96,8%
21	02		Personal a Contrata	1.823.162	2.134.702	2.066.762	67.940	0	96,8%
21	03		Otras Remuneraciones	2.132.374	2.463.882	2.348.237	115.645	0	95,3%
22			Bienes y Servicios de Consumo	848.062	1.336.200	1.147.500	188.700	20.968	85,9%
22	01		Alimentos y Bebidas	2.028	29.728	21.918	7.810	0	73,7%
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	22.496	29.098	23.422	5.676	0	80,5%
22	03		Combustibles y Lubricantes	6.156	18.456	15.687	2.769	0	85,0%
22	04		Materiales de Uso o Consumo	209.336	398.266	366.475	31.791	7.864	92,0%
22	05		Servicios Básicos	163.855	213.245	184.625	28.620		86,6%
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	24.863	97.861	88.307	9.554	0	90,2%
22	07		Publicidad y Difusión	2.235	3.435	746	2.689	0	21,7%
22	08		Servicios Generales	46.297	58.599	47.598	11.001	0	81,2%
22	09		Arrendos	229.311	346.764	294.281	52.483	0	84,9%
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	27.641	17.841	17.475	366	0	97,9%
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	60.830	101.280	71.225	30.055	10.700	70,3%
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	53.014	21.627	15.740	5.887	0	72,8%
23			Prestaciones de Seguridad Social	61.471	223.471	115.833	107.638	0	51,8%
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	61.471	223.471	115.833	107.638	0	51,8%
24			Transferencias Corrientes	13.198	8.198	8.293	-95	323	101,2%
24	01	008	Premios y Otros	13.198	8.198	8.293	-95	323	101,2%
26			Otros Gastos Corrientes	10.010	26.420	26.358	62		99,8%
29			Adquisición de Activos no Financieros	147.265	188.580	132.405	56.175	0	70,2%
29	04		Mobiliario y Otros	44.839	62.174	49.516	12.658	0	79,6%
29	05		Máquinas y Equipos	11.724	18.234	17.989	245	0	98,7%
29	06		Equipos Informáticos	88.371	95.841	54.900	40.941	0	57,3%
29	07		Programas Informáticos	2.331	12.331	10.000	2.331	0	81,1%
34			Servicio de la Deuda	47.264	61.531	61.127	404	0	99,3%
35			SALDO FINAL	182.602	23.323	0	23.323	0	0
TOTALES				7.135.505	8.465.064	7.842.309	622.755	21.291	92,6%

Análisis: El total de gastos presenta ejecución de un 92,6% del presupuesto anual, mayor que la ejecución de ingresos al mismo período de 2022; esto significa que la variación del año es negativa. Por tanto, el sistema financiero DAEM se solventó en 2022 con el saldo inicial de caja. Los Gastos en Bienes y Servicios de Consumo; un 85,9%. Otros gastos corrientes, con un 99,8%. Premios y Otros, con un 101,2%; Adquisición de Activos no Financieros con un avance del 70,2%.

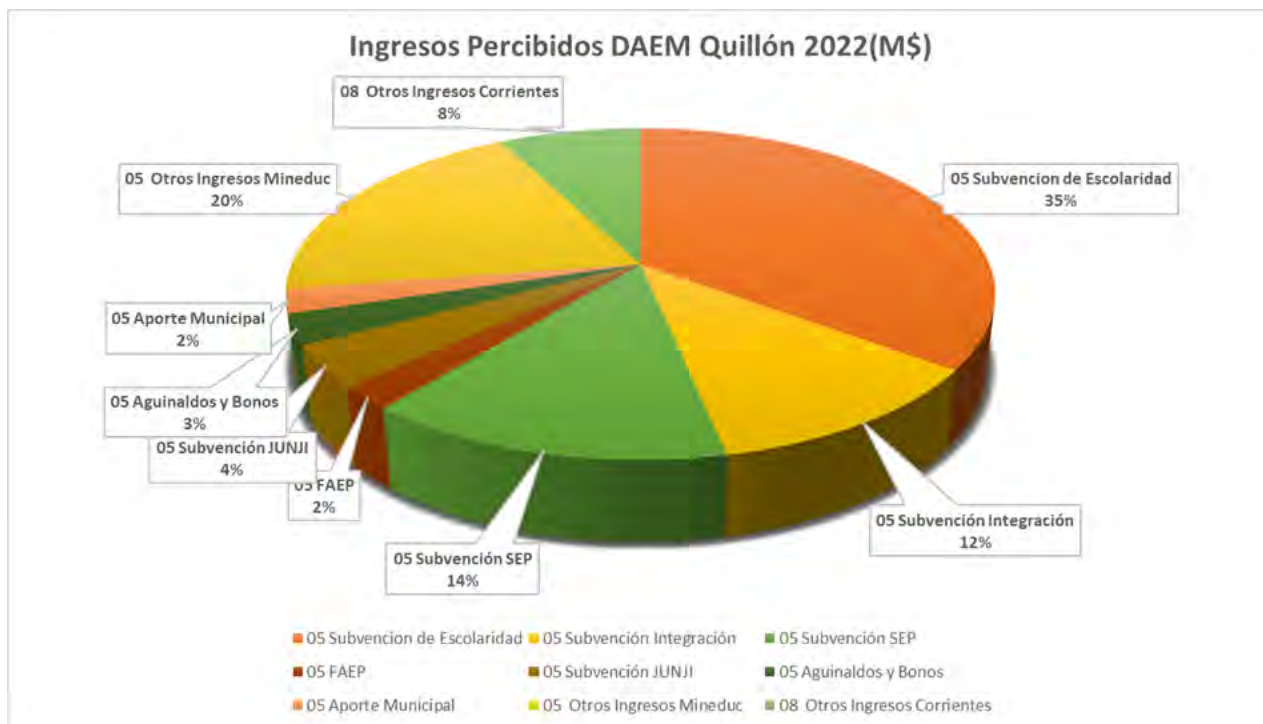
Los gastos en forma específica por cada concepto presentan el siguiente grado de cumplimiento presupuestario:

- Gastos en personal con un 96,3%, acorde con el término del año.
- Gastos en Bienes y Servicios de Consumo 85,9%.
- Otros gastos corrientes, con un 99,8%.
- Premios y Otros, con un 101,2%.
- Adquisición de Activos no Financieros 70,2%.
- Prestaciones de Seguridad Social 51,8%. Este ítem es bajo porque las postulaciones pendientes a bonos de retiro no alcanzaron a ejecutarse al término del año, ya que parte de los recursos para este concepto se percibieron en los últimos días de 2022.
- Deuda Flotante 99,9%, que corresponde a la deuda del año anterior, es 2021, la cual fue pagada los primeros meses del año 2022.
- Deuda exigible, por la suma de 21 millones 291 mil pesos, corresponde a materiales, servicios generales, curso de capacitación y gastos en premiaciones de alumnos, devengados a diciembre 2022, todo ello en proceso de pago al mes de enero 2023.

Para mayor claridad de la información, se incluye un resumen de los ingresos percibidos y de los gastos devengados en el período 2022, asimismo se presentan en forma gráfica, con la distribución porcentual que cada concepto representa en el total de la ejecución:

INGRESOS DAEM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
Subtítulo	Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)	%
05	Subvención de Escolaridad	\$2.659.949	35,09%
	Subvención Integración	\$882.127	11,64%
	Subvención SEP	\$1.076.146	14,20%
	FAEP	\$170.785	2,25%
	Subvención JUNJI	\$315.597	4,16%
	Aguinaldos y Bonos	\$222.028	2,93%
	Aporte Municipal	\$179.914	2,37%

	Otros Ingresos Mineduc	\$1.488.644	19,64%
08	Otros Ingresos Corrientes	\$585.406	7,72%
	TOTALES	\$7.580.596	100%



GASTOS DAEM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
Subtítulo	Denominación	Obligación Devengada (M\$)	%
21	Gastos en Personal	6.350.793	80,98%
22	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.147.500	14,63%
23	Prestaciones de Seguridad Social	115.833	1,48%

24	Transferencias Corrientes	\$8.293	0,11%
26	Otros Gastos Corrientes	\$26.358	0,34%
29	Adquisición de Activos no Financieros	\$132.405	1,69%
34	Servicio de la Deuda	\$61.127	0,78%
	TOTALES	\$7.842.309	100%





DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal es un servicio que depende directamente de la Ilustre Municipalidad de Quillón y tiene como objetivo principal, ocuparse del cuidado de la salud de la población del Sistema de Salud Público, a través de la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque familiar y comunitario, como, asimismo, de los propósitos de salud señalados en el plan de gobierno municipal y las políticas emanadas desde el Ministerio de Salud. La salud municipal se articula a través de un Centro de Salud Familiar (CESFAM) un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), tres Postas de Salud Rural, una estación de médico rural. Establecimientos de salud que otorgan prestaciones a la comunidad desde el inicio de la vida en su desarrollo y hasta el término de ésta, procurando entregar un servicio de calidad y con altos estándares. El Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque familiar y comunitario, entiende la salud como un proceso integral y continuo, que centra su atención en las personas y sus familias: que prioriza actividades de promoción de salud, prevención de las enfermedades y se preocupa de las necesidades de salud de las personas y comunidades, entregándoles herramientas para el autocuidado. Su énfasis radica en la promoción de estilos de vida saludables, en fomentar la acción intersectorial y fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria, a fin de mejorar las condiciones de salud.

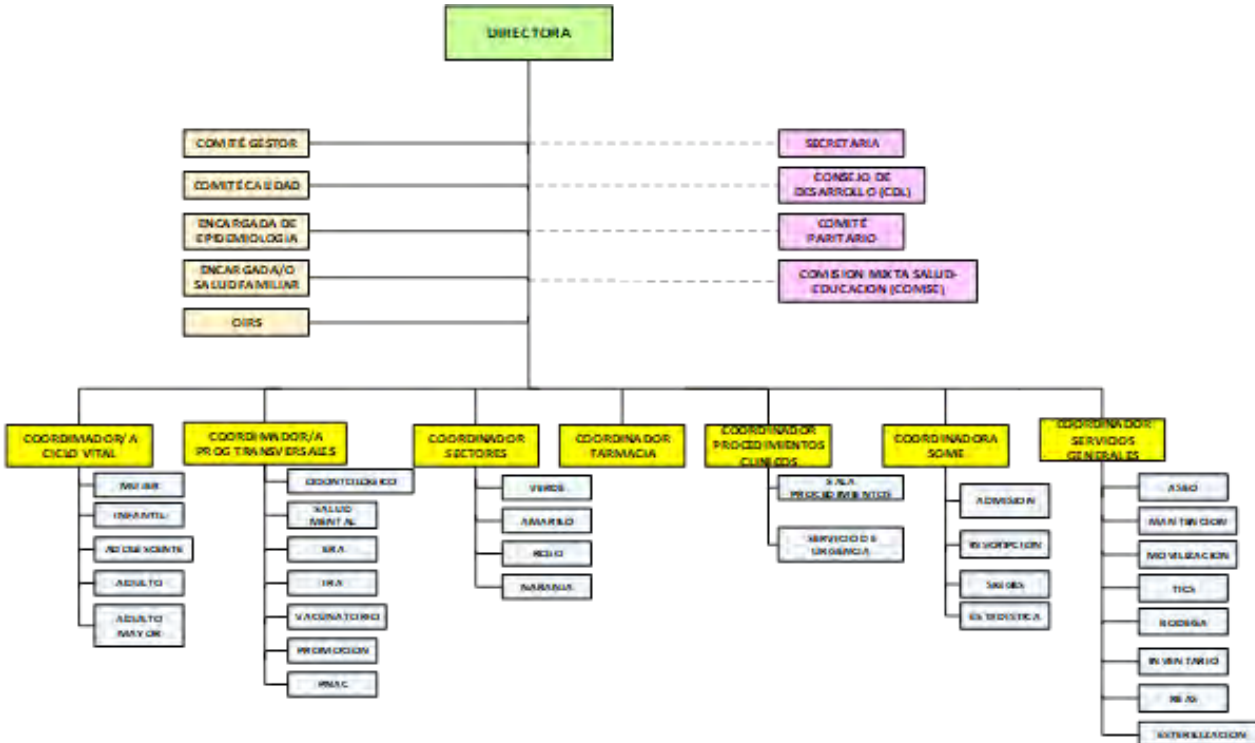
1. NUESTRA MISIÓN

El equipo de salud de Quillón tiene el objetivo de proporcionar a los usuarios, familias y comunidad, una salud integral a lo largo de las etapas de su ciclo vital, individual y familiar, mediante un abordaje multidisciplinario, brindándoles el cuidado necesario, y el apoyo para desarrollar sus capacidades y habilidades en salud, otorgando un trato digno, humano y de calidad, potenciando el trabajo comunitario en red, y fomentando la docencia en nuestros establecimientos en el marco del Modelo de Atención Integral de salud, con enfoque Familiar y Comunitario.

2. NUESTRA VISIÓN

Ser una institución valorada y estimada por la comunidad, por entregar atenciones multidisciplinarias comprometidas con el enfoque biopsicosocial y reconocidas por su calidad, excelencia técnica y continuidad a lo largo del ciclo vital individual y familiar.

3. ORGANIGRAMA



4. RECURSO HUMANO

CATEGORÍA A	Nº	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
Médico Cirujano	7	286	+ 4 EDF
Cirujano Dentista	4	176	+ 1 EDF 44HRS
Químico Farmacéutico	2	66	Horas Clínicas y Administrativas

Tabla 37 Dotación Categoría A

CATEGORÍA B	Nº	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
Director Consultorio	1	44	Horas Administrativas
Matrona	5	220	
Enfermera (o)	9	396	
Nutricionista	4	176	
Asistente Social	4	176	Director Consultorio
Psicóloga (o)	4	176	
Kinesiólogo (a)	4	176	Horas Clínicas
Jefe DESAMU	1	44	Horas Administrativas
Jefe SOME	1	44	Horas Administrativas
Encargado Finanzas	1	44	Horas Administrativas
Encargado Adquisiciones	1	44	Horas Administrativas
Encargado Personal	1	44	Horas Administrativas
Encargado GES	1	44	Horas Administrativas
Encargada Calidad	1	44	Horas Administrativas
Ingeniero Informático	1	44	22 hrs. Informático/22 hrs. Inventario
Fonoaudióloga (o)	1	44	22 hrs. Rehabilitación/22 hrs. Estimulación
Educadora de Párvulos	1	44	Sala de Estimulación
Otros	22	88	44 hrs. Ingeniero apoyo finanzas/44 hrs. Ingeniero mantención nuevo CESFAM

Tabla 38 Dotación Categoría B

CATEGORÍA C	Nº	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
Técnico Nivel Superior Enfermería	29	1.276	
Técnico Nivel Superior Administración	14	616	44 hrs. Estadísticas

Tabla 39 Dotación Categoría C

CATEGORÍA D	Nº	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
Técnico Salud	4	176	22 hrs. Fuero Gremial

Tabla 40 Dotación Categoría D

CATEGORÍA E	Nº	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
Admisión y Secretaria	3	132	44 hrs. Recaudación y apoyo SOME nuevo CESFAM
Digitador GES	1	44	
Otros	3	132	44 hrs. Bodega/ 44 hrs. OIRS/44 hrs. Adquisiciones DESAMU

Tabla 41 Dotación Categoría E

CATEGORÍA F	Nº	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
Auxiliar de Servicio	9	396	
Chofer	10	440	6 Ambulancias/3 vehículo menor/ 1 conductor nuevo vehículo menor
Otros	2	88	44 hrs. Nochero CESFAM/ 44 hrs. Nochero CECOSF

Tabla 42 Dotación Categoría F

5. CARTERA DE SERVICIOS POR PROGRAMA

5.1. PROGRAMA INFANTIL

El programa Nacional de salud de la Infancia tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, y prevención de acuerdo al Modelo de Salud Familiar, y Comunitaria.

Dirigido a niños y niñas de 0 a 10 años de edad, cuyas Actividades son:

- Control de salud infantil sin desarrollo psicomotor realizado por enfermera, médico, nutricionista realizado de forma presencial hasta los 6 meses de edad.
- Solicitud RX De Pelvis a lactante de 3 meses de forma presencial, entrega de resultado a los 4 meses, realizando la derivación si corresponde.
- Control nutricional por malnutrición, en casos necesarios y por demanda espontanea, realizado por nutricionista en forma presencial.

- Consulta de Lactancia Materna y Clínicas de Lactancia Materna en casos necesarios realizadas por Matrona, Nutricionista y Enfermera.
- Administración de vacunas del Programa Nacional de Inmunizaciones, cuya responsabilidad recae en enfermera y técnico en enfermería nivel superior.
- Administración de vacunas escolares correspondientes al calendario nacional de inmunizaciones y vacuna de Campaña SRP realizada en establecimiento educacionales de la comuna.
- Entrega de productos de programa nacional de alimentación complementaria, realizada por técnico paramédico.
- Visita domiciliaria de seguimientos niños Programa Chile Crece Contigo. Dichas visitas se encuentran bajo la responsabilidad de la matrona, educadora de párvulos y asistente social del CESFAM.
- Visita domiciliaria niños de riesgo, a cargo de la enfermera, nutricionista y asistente social.
- Seguimiento telefónico a niños y niñas con Déficit del DSM y niños Necesidades especiales realizados por Fonoaudióloga y Educadora de Párvulos de la Sala de Estimulación del CESFAM.

Durante el transcurso del año 2022 el programa de salud infantil al igual que el resto del equipo de salud y los programas sufrió cambios importantes en cuanto a la instauración del modelo de salud familiar en nuestro establecimiento. Principalmente la división de los sectores y atención por equipos de cabecera.

En cuanto a la pandemia al comienzo del año 2022 las atenciones del Programa de salud infantil se realizaron de forma habitual con un rendimiento por atención más amplio para permitir la desinfección y ventilación correcta del box.

A medida que transcurrió el año de acuerdo a lo indicado por el Ministerio de salud, se volvió a los rendimientos indicados para cada prestación, manteniendo las medidas para evitar la propagación covid-19.

En cuanto al eje promoción el programa de salud infantil retomó sus actividades durante el segundo semestre del 2022 cuando se permitió la realización de eventos masivos con la finalidad generar entornos saludables que permitan fortalecer en los niños y niñas la adquisición de hábitos saludables estas actividades fueron las siguientes:

- Día del maltrato infantil
- Día en contra del trabajo infantil
- Día del niño y niña
- Día del párvulo
- Reunión de mesa comunal de la infancia
- Feria de los derechos y deberes del niño y niña

Estas actividades fueron llevadas a cabo por el subsistema Integral de la infancia, Chile crece contigo en conjunto con el intersector.

5.2. SUB PROGRAMA IRA (CONTROL DE LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA)

El programa IRA fue creado con el objetivo de disminuir la mortalidad infantil por neumonía, sobre todo en domicilio y disminuir las hospitalizaciones por causa respiratoria. Actualmente gracias a esta estrategia se ha logrado disminuir de manera significativa la tasa de mortalidad infantil por esta causa, y el foco del programa se ha puesto en el manejo adecuado y oportuno de los usuarios con patologías crónicas respiratorias que aparecen como secuela por virus respiratorios, haciendo énfasis en la prevención de exacerbaciones y calidad de vida de los usuarios.

El programa está dirigido a usuarios menores, desde Recién nacido hasta los 19 años con patología respiratoria aguda o crónica, que estén inscritos en el CESFAM.

Los objetivos de la sala IRA son disminuir la morbilidad infantil por neumonía, disminuir las hospitalizaciones producto de síndromes bronquiales, manejando de manera adecuada y oportuna los cuadros de infecciones respiratorias agudas.

Además, contribuir a un manejo adecuado de usuarios con asma, y fortalecer prácticas de autocuidado en las familias en el área de salud respiratoria.

Durante el año pasado las atenciones presenciales fueron retomadas en su totalidad a excepción de las pruebas de función pulmonar que fueron incorporándose de a poco dado las condiciones sanitarias y el uso de equipos que podían significar riesgo de contaminación cruzada, esto último se fue retomando en la medida del avance del plan paso a paso. El resto, atenciones agudas, terapias respiratorias y controles de salud de usuarios crónicos respiratorios se ejecutó con normalidad.

ACTIVIDADES SALA IRA AÑO 2022	
PRESTACION	TOTAL ACTIVIDADES
INGRESOS PATOLOGIA AGUDA	397
CONTROLES USUARIOS PATOLOGIA RESPIRATORIA CRONICA	414
ATENCION DE TERAPIA RESPIRATORIA	557
PRUEBAS DE FUNCION PUMONAR	70
EDUCACIONES INDIVIDUALES EN SALA	149
APLICACIÓN DE IVADEC (EVALUACIONES DISCAPACIDAD)	135
SESIONES DE TALLERES DE ARTROSIS	20
ACTIVIDAD PROMOCION DÍA MUNDIAL SIN FUMAR	1
ACTIVIDADES PREVENCION CAMPAÑA DE INVIERNO	3

5.3. PROGRAMA ADOLESCENTE

El programa adolescente o espacios amigables, es un programa dirigido a jóvenes de 10 a 19 años de edad, está enfocado en la promoción y prevención de la salud de los jóvenes y en pesquisar patologías de manera temprana aplicando pautas como la ficha CLAP la cual nos entrega información integral del usuario adolescente.

Está compuesto por un equipo multidisciplinario; psicólogo, matrona, nutricionista, asistente social, odontólogo y médico.

Su otra arista es la promoción de la salud, desarrollando talleres, charlas o presentaciones en las redes sociales (Instagram: espaciosamigablescesfamquillon) sobre temas alusivos a la etapa de desarrollo de la adolescencia.

Dentro de los fines de este programa esta trabajar en diferentes ámbitos a los que se ven enfrentado en las distintas etapas por las que pasan los jóvenes. Dentro de las temáticas a trabajar destacan:

- Salud Sexual y Reproductiva
- Enfermedades de Transmisión Sexual
- Consumo de alcohol y drogas
- Violencia en la relación de pololeo
- Bullying
- Depresión en la adolescencia
- Embarazo adolescente
- Alimentación Saludable
- Suicidio Adolescente

5.4. PROGRAMA DEL ADULTO

El Programa de Salud del Adulto comprende un conjunto de acciones y recursos dirigidos a mantener e idealmente mejorar el nivel de salud de la población de 20 a 64 años, prevenir las enfermedades “*prevenibles*” y otorgar atención médica oportuna y de calidad cuando ésta se requiera.

A su vez reducir la incidencia de eventos cardiovasculares a través del control y compensación de los factores de riesgo cardiovascular en APS, así como también, mejorar el control de las personas que han tenido un evento cardiovascular con el fin de prevenir la morbilidad y mortalidad prematura, junto con mejorar la calidad de vida de estas personas.

Cualquier contacto con el sistema de salud debe ser utilizado como una oportunidad para detectar factores de riesgo cardiovascular y tomar exámenes de salud preventivos. **NO OLVIDANDO EMPA USUARIOS ENTRE 20-64 AÑOS.**

BENEFICIARIOS: Usuarios de 20 A 64 años

Dentro de los principales objetivos destacan los siguientes:

- Examen anual Preventivo del adulto (EMPA)
- Consulta morbilidad
- Consulta y control de enfermedades crónicas
- Consulta nutricional
- Intervención psicosocial
- Consulta kinésica
- Atención a domicilio
- Atención podológica a usuarios con DM2

METAS SANITARIAS

- Porcentaje de personas mayores de 15 años y más con cobertura efectiva de HTA nos solicitaron > 43%
META ALCANZADA 41.8%
- Cobertura efectiva de personas con diabetes mellitus tipo nos solicitaron => 28 %
META ALCANZADA 30.4%
- Porcentaje de personas diabéticas de 15 años y más con evaluación anual de pie diabético >90 %
META ALCANZADA 74.1 %

METAS IIAS

Respecto al Examen de Medicina Preventiva (EMPA), durante el año 2022 se realizaron un total de 713 a adultos entre los 20 y 64 años de edad, lo que refleja un 8,2% de los usuarios.

Algunas de las actividades que se realizaron durante el año 2022 fueron:

- Consulta y control de enfermedades cardiovasculares por parte de Medico-Enfermero- Nutricionista.
- Control cardiovascular presencial a usuarios con patologías crónicas descompensadas.
- Visitas domiciliarias a usuarios con patologías crónicas descompensadas por parte del equipo de salud.
- Operativo de pie de Diabético y fondo de ojo durante todo el año.
- Operativos de EMPA a diferentes instituciones.
- Visitas domiciliarias de rescate a usuarios inasistentes al programa.
- Se trabaja en dualidad con programa Vida SANA.
- Intervención Psicosocial.
- Vacunación Anti-influenza.
- Atención podológica a pacientes con DM establecimiento.
- Control de salud cardiovascular de ingreso y seguimiento por equipo de salud.
- Talleres educativos en controles.
- Educación en base a la prevención de patologías cardiovasculares utilizando medios de comunicación y redes sociales.

5.5. PROGRAMA DE LA PERSONA MAYOR

El irreversible fenómeno del envejecimiento poblacional y los avances de la geriatría, han llevado a la creación de un enfoque anticipatorio y preventivo, basado en la mantención de la funcionalidad. Dicho de otra manera, antes que se instale el daño. Tiene como objetivo que las personas mayores permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible y que sus problemas de salud sean resueltos en forma oportuna con calidad en la atención, asegurando de este modo una buena calidad de vida

BENEFICIARIOS:

Usuarios de 65 años y más, hombre y mujer

5.5.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Examen anual Preventivo del adulto Mayor.
- Consulta morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas.
- Consulta nutricional (Mal nutrición por déficit y por exceso).
- Programa Alimentación Complementaria Adulto Mayor.
- Intervención psicosocial.
- Consulta Kinésica.
- Vacunación (antinfluenza y Neumococica).
- Atención a domicilio a usuarios del PAD (Programa Atención Domiciliaria).
- Atención podológica usuarios con DM2.

ALGUNOS BENEFICIOS GES DIRIGIDOS A LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS:

- Examen de Medicina Preventiva en el Adulto Mayor (EMPAM).
- Detección de Vicios de refracción y entrega de lentes ópticos.
- Evaluación de necesidad de ayuda técnica y educación sobre su uso.
- Cuidados de Enfermería Preventivo:
 - Colchón Antiescaras.
 - Curaciones.
 - Otros.
 - Rehabilitación: bastón, silla de rueda.

METAS IIAS

En cuanto al EMPAM, el año 2022 se realizaron un total de 1.274 exámenes los que reflejan un 42% de los usuarios, respecto a la población inscrita.

5.5.2. ACTIVIDADES REALIZADAS 2022

- Consulta y control de enfermedades cardiovasculares por parte de Medico-Enfermero- Nutricionista.
- Control cardiovascular presencial a usuarios con patologías crónicas descompensadas.
- Visitas domiciliarias a usuarios con patologías crónicas descompensadas por parte del equipo de salud.
- Operativo de pie de Diabético y fondo de ojo durante todo el año.
- Visitas ELEAM dupla Enfermera-Nutricionista.
- Visitas domiciliarias de rescate a usuarios inasistentes al programa.
- Se trabaja en dualidad con programas más adulto mayores autovalentes (MAS AMA).
- Intervención Psicosocial.
- Vacunación Anti-influenza.
- Atención podológica a pacientes con DM en sus domicilios y establecimiento.
- Control de salud cardiovascular de ingreso y seguimiento por equipo de salud.
- Talleres educativos en controles.
- Talleres de alimentación saludable para la persona mayor, en ámbito teórico práctico.
- Educación en base a la prevención de patologías cardiovasculares utilizando medios de comunicación y redes sociales.

5.6. SUB PROGRAMA DE ARTROSIS

Este programa está orientado a todos los usuarios con coxartrosis (artrosis de cadera) y gonartrosis (artrosis de rodilla) mayores de 55 años de edad con diagnostico leve o moderado.

5.7. SUB PROGRAMA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO (ERA)

El objetivo general de la sala es reducir la mortalidad y la letalidad de las enfermedades respiratorias del adulto (asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y limitaciones crónicas del flujo aéreo, neumonía) a través de controles trimestrales de los pacientes inscritos en la sala con los 3 profesionales a cargo (médico, kinesióloga y enfermera), controlando de cerca su adherencia al tratamiento inhalatorio, evaluando su función pulmonar, sintomatología respiratoria, educar y promover autocuidado con respecto a su patología respiratoria, de esta forma mantener compensados a todos los pacientes, evitando sobreinfecciones y por sobre todo, posibles hospitalizaciones. En general, contribuir a mejorar la salud respiratoria de la población. Se atienden alrededor de 800 y fracción de pacientes que rondan entre las edades de 18 años en adelante estando la mayor cantidad de población entre los años 65 y 85 años.

- Actividades de ingreso, control, tratamiento y rehabilitación de pacientes crónicos sala era y agudos.
- Visitas domiciliarias a pacientes crónicos dependientes y otros que no pueden acudir a CESFAM.
- Consejerías antitabaco.
- Educaciones con el intersector.
- Promoción respiratoria en RRSS y salas de espera.

Otras actividades:

Dentro de las actividades de sala ERA se está trabajando con un programa para ayudar a los usuarios a dejar de fumar, con medicina complementaria introduciendo nuevas herramientas para ayudar a los pacientes fumadores, ésta es la auriculoterapia, derivada de la medicina tradicional china trabajando con puntos de acupuntura. Este tratamiento ha tenido excelentes resultados con varias altas y usuarios que han cesado el hábito tabáquico.

5.8. SUB PROGRAMA TUBERCULOSIS (TBC)

Actividades realizadas por el Sub Programa TBC en el contexto de pandemia:

- Control salud por médico y enfermero (presencial).
- Visita domiciliaria para estudio de caso realizada por enfermero del programa tuberculosis.
- Seguimiento por llamadas telefónicas al usuario, actividad realizada por enfermero del programa.
- Entrega de tratamiento tuberculosis supervisado y controlado por Enfermero y Tens (Técnico de nivel superior en enfermería).
- Envío de baciloscopia por parte del Enfermero y Tens.
- Entrega de cajas de mercadería por parte del servicio de salud al usuario.
- Coordinación de toma de exámenes para control médico mensual.
- Gestión de devolución de pasajes.

5.9. PROGRAMA DE LA MUJER

Este programa pretende promover la salud sexual y reproductiva, dando respuesta a las necesidades propias de cada etapa del ciclo vital de mujeres de la comuna, abordando acciones promocionales, preventivas y de detección e intervención temprana de los riesgos psicosociales y ginecológicos.

Actividades realizadas:

- Control ginecológico: Atención orientada a mujeres que usan MAC (Método Anticonceptivo) y aquellas que se encuentran en la Post-Menopausia.
- Control climaterio: Control dirigido a mujeres que presentan propia sintomatología del climaterio (bochornos, cefalea, depresión, insomnio, sequedad vaginal, etc.) y mujeres que usan terapia de reemplazo hormonal (THR).

- Control Prenatal: Atención dirigida a embarazadas en control, acompañadas idealmente, el ingreso a control prenatal se realiza antes de los 3 meses desde la fecha de última menstruación.
- Control de regulación fertilidad: Atención entregada a usuarias que desean o se encuentran usando algún método anticonceptivo como ACO (Anticonceptivos orales) combinados o progestinas, Dispositivos intrauterinos (DIU Tcu 380-A y Diu Mirena), Inyectables Mensuales o Trimestrales, Preservativos e Implantes (Implanon y Jadelle).
- Control Postparto Puerperio: Control que se realiza a la puérpera después del 6° día post parto o aborto o si el recién nacido está hospitalizado.
- Control Recién Nacido: Control que se realiza después del 6° día post parto o por separado al Recién nacido.
- Control Binomio – Diada: Control que se realiza tanto a la madre como al recién nacido entre los 7 y 10 días de ocurrido el parto, en el que se evalúan parámetros biopsicosociales de este período.
- Control Preconcepcional: Es la evaluación integral otorgada a pacientes que esperan y se preparan para el embarazo. Se le proporciona al paciente Ácido fólico, para la prevención de Enfermedades del Sistema nervioso central.
- Control Adolescente: Control de salud orientado a todo adolescente que lo necesite hasta los 19 años de edad.
- Consulta Morbilidad Obstétrica: Atención otorgada a embarazadas que acuden que acuden con algún problema de salud relacionado con el embarazo y urgencias maternas.
- Consulta Ginecológica: Consultas producto de mastalgias, flujos genitales, prurito genital, y dispareunia (dolor o molestias después de la actividad sexual).
- Consulta ETS: Consulta orientada a Enfermedades de transmisión sexual y curaciones.
- Consulta ACO-Emergencia: Consulta orientada a cualquier usuaria con uso de MAC y falla de éste o que haya tenido coito sin protección.

- Consulta Lactancia Materna: Consulta orientada a entregar ayuda en técnica de Lactancia materna y problemas derivados de ésta.
- Consejería: Atención entregada para la orientación de distintas temáticas como Salud sexual y reproductiva, Antitabaco, Actividad física, salud Preconcepcional, Crisis de la Familia, VIH/SIDA.
- Procedimientos Clínicos: Prestaciones complementarias al control de salud como Indicación y toma de muestra de exámenes, Toma de muestra de Flujo vaginal, Toma de PAP, EFM (examen físico de mamas).
- Educaciones grupales e individuales (Suspendidas con Pandemia COVID- 19).
- Visitas domiciliarias integrales.
- Análisis de casos.
- Reunión de equipo y coordinación.
- Acompañamiento en traslados.

5.9.1. OBJETIVOS Y METAS

Durante el año 2022, se continuó con la tarea de rescatar pacientes que debido a la Pandemia COVID-19 se suspendieron o no asistieron a sus controles y que quedaron con controles y exámenes atrasados, como lo son el PAP y Mamografía, para ello se realizó una campaña de rescate de pacientes lo que incluyo, revisión de fichas, citación telefónica de pacientes insistentes, Cabe señalar que en 2022 se cumplió la meta requerida, logrando un total de 2.819 mujeres con PAP vigente.

5.10. UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS

Como unidad de procedimientos se realizan las siguientes actividades:

- Curación compleja.
- Extracción cuerpo extraño de ojo.
- Extracción cuerpo extraño de otro lugar.
- Lavado gástrico.
- Lavado de oído.
- Técnicas de reanimación cardiovascular básica y avanzada.

- Aseo ocular.
- Administración de inyecciones.
- Administración de fleboclisis.
- Administración de oxígeno.
- Aspiración de secreciones.
- Traslado de pacientes.

5.II. PROGRAMA ODONTOLÓGICO

El Programa Odontológico tiene como fin contribuir a elevar el nivel de salud bucal de toda la población sobre la base de los principios del modelo de atención de salud integral con enfoque familiar y comunitario, fortaleciendo la intersectorialidad y participación social con énfasis en la equidad y la inclusión social, y promoviendo la formación y el desarrollo del equipo de salud acorde a las necesidades de salud bucal de las personas.

El objetivo es mejorar el estado de salud bucal de la población y reducir las desigualdades, buscando la equidad, intersectorialidad, participación ciudadana e inclusión –no discriminación.

El Programa CERO es un programa que abarca la atención infantil y donde los niños pueden ser ingresados a atención dental a partir de los 6 meses de vida, esta atención se mantiene a través de los años por medio de controles hasta que el niño o niña cumple 19 años, de manera de entregar estrategias preventivas a los factores de riesgo detectados al momento del control odontológico, y si fuese necesario derivarlos a consultas de morbilidad con tratamientos restauradores.

El Programa Sembrando Sonrisas ha contribuido a incorporar los cuidados de salud bucal en la rutina de los párvulos, reconociendo el rol que cumple el personal educador y la familia en el refuerzo y mantención de los cuidados entregados desde el sistema de salud (fueron atendidos 400 niños, entregándoles cepillos, pastas y realizando

fluoraciones). El Programa Más Sonrisas para Chile (157 altas), el Programa Hombres Mayores de 20 años (53 altas) y el de Resolutividad Prótesis Removible y Endodoncias (182 prótesis y 40 endodoncias) han permitido mejorar el acceso a la atención odontológica de las mujeres y hombres mayores de 20 años, permitiéndoles recuperar su salud bucal cuando la han perdido y entregándoles las herramientas para cuidar su salud bucal y la de su familia. El Programa de atención odontológica para los jóvenes de Enseñanza Media (65 altas) y el Programa de mejoramiento del acceso a la atención de morbilidad odontológica de los adultos (con 2759 atenciones apróx.) han acercado la atención a las personas que por sus actividades laborales o académicas tienen dificultad para acceder a los lugares y en los horarios habituales de atención clínica. Además, en el Programa de Atención Domiciliaria se acercó esta atención a los pacientes postrados (42 pacientes atendidos). Estos programas complementan la atención odontológica integral garantizada en el régimen de Garantías Explícitas en Salud para los niños y niñas de 6 años, la mujer embarazada, los adultos de 60 años y la atención de las urgencias odontológicas ambulatorias.

5.12. PROGRAMA SALUD MENTAL

El programa de salud mental está dirigido a todas las personas que lo requieran, desde 0 mes hacia arriba. El equipo de salud mental está compuesto por 4 psicólogos, asistentes sociales y médicos.

En salud mental tenemos varias prestaciones entre ellas, consultoría con psiquiatra de adulto e infantil. La consultoría es una instancia donde asiste un médico psiquiatra y se reúne junto con el equipo de salud mental y se ven a los pacientes que tengan la indicación de ser evaluados por psiquiatra.

Además, tenemos atención clínica por psicólogo, médico y asistente social.

En salud mental se tratan todas las patologías de origen de salud mental y estas pueden dividirse en sub áreas:

- Programa de Depresión
- Programa de Violencia Intrafamiliar
- Programa Beber Problema y DIR alcohol y drogas
- Otras patologías infantiles

El objetivo del programa es la prevención y la promoción de patologías de salud mental, además del tratamiento. Poniendo énfasis en la promoción mediante talleres y educaciones a la población.

Además, en el programa de depresión realizamos asesoría para la creación de grupos de autoayuda, actualmente existe el grupo Rayito de Sol, con personalidad jurídica; grupo orientado a la prevención de la depresión.

Y en el año 2022, se cumple el primer aniversario de la agrupación “*TEA Acompaño*”, la cual es conformada por de padres y madres de niños con diagnóstico de espectro autista.

En cuanto al programa de beber problema, su objetivo es prevenir el consumo de alcohol en los usuarios y dar tratamientos a las personas que tienen dependencia al alcohol. Mediante el programa DIR, se realizan los tamizajes a la población, el cual nos indica el nivel de consumo de la comunidad y de esa manera poder hacer las intervenciones correspondientes de acuerdo a su grado de dependencia. Durante el año 2022 se cumplió la meta con más de 1250 tamizajes. Así también se participó en actividades masivas que promueve el SENDA de nuestra comuna.

En cuanto al programa de violencia intrafamiliar, su objetivo es brindar contención y apoyo a mujeres, hombres y niños que sufren violencia en sus hogares. Durante el primer trimestre del año 2022 se realizan talleres de sensibilización orientados a empoderar a las mujeres, ya que

estadísticamente, la violencia hacia la mujer es la más alta de todas, lo cual no se pudo continuar durante todo el año debido a la insistencia de las invitadas.

Además, conmemoramos en conjunto el día internación de la eliminación de la violencia hacia a la mujer, celebrado el 25 de noviembre de cada año.

5.13. SALA DE REHABILITACIÓN QUILLÓN

Inaugurada a mediados del 2015, nuestra Sala de Rehabilitación con base comunitaria (RBC) fue costeadada con fondos japoneses y colaboración de nuestra Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de la gestión exitosa de una de nuestras funcionarias, Kinesióloga Marilyn Escobar Rebolledo quien estuvo a cargo del proyecto, ejecución y puesta en marcha, la cual en la actualidad es utilizada para llevar a cabo diversos talleres. Esto último debido a que el año 2022 fue inaugurado nuestro nuevo CESFAM el cual cuenta con una amplia sala de rehabilitación, la cual fue entregada con el equipamiento necesario.

La RBC es una estrategia de desarrollo comunitario para la Rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la integración social de todas las personas con discapacidad. Dicha estrategia promueve la colaboración entre los dirigentes comunitarios, las personas con discapacidad, sus familias y otros ciudadanos involucrados para ofrecer igualdad de oportunidades a todas las personas con discapacidad de la comuna.

Actualmente cuenta con un equipo multidisciplinario, con estudios, amor por la salud pública y amantes de la Rehabilitación, entre los cuales destacan:

- Kinesióloga Marilyn Escobar Rebolledo (Aplicación de IVADEC).
- Kinesióloga Joselyn Jara Valenzuela (Neurorrehabilitación y Encargada de Ayudas Técnicas).

- Kinesiólogo Rodrigo Alarcón Valenzuela (Rehabilitación musculoesquelética).
- Kinesiólogo Raúl Fuentealba (Rehabilitación Musculoesquelética, Postrados y Rehabilitación post COVID19).
- Fonoaudióloga Catalina Valderrama (Neurorrehabilitación, Rehabilitación de la comunicación y la alimentación).
- Terapeuta Ocupacional Felipe Pantoja Contreras (Neurorrehabilitación y Reintegro Laboral).

Dentro de las patologías que se atienden en Sala RBC destacan:

NEUROLÓGICAS

- Ataque Cerebro Vascular
- Parkinson
- Alzheimer

MUSCULOESQUELÉTICAS

- Hombro Doloroso
- Lumbalgias
- Artrosis
- Esguinces
- Discopatías
- Tendinopatías

Las atenciones realizadas durante el año 2022 por sala RBC Quillón fueron las siguientes:

- Ingresos: 759
- Egresos: 588
- Sesiones: 5.666
- Total, de visitas domiciliarias: 706, de las cuales 310 fueron de tratamiento y 706 de carácter integral.
- Diagnóstico participativo y plan de trabajo con organizaciones de discapacidad.

Es importante señalar la destacada labor del equipo que trabaja arduamente para ayudar a mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios, lo cual queda evidenciado en un incremento superior al 100% respecto a los ingresos del año 2021, como también los egresos los cuales fueron superados de igual manera.

Mencionar que durante los últimos meses del año se incorporó un fonoaudiólogo por 22 hrs. semanales, el cual se dedicaba exclusivamente a rehabilitación post COVID, así también durante el mes de diciembre se incorporó una profesional kinesióloga con 44 hrs. semanales para apoyar en el trabajo de rehabilitación post COVID.

En cuanto a la entrega de ayudas técnicas año 2022, se realizaron principalmente en domicilio, siendo las presenciales en menor cantidad, por lo antes expuesto:

Ayudas técnicas entregadas:

- Sillas de Rueda
- Cojín Antiescaras
- Colchón Antiescaras
- Bastones
- Andadores

5.14. SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR)

Tiene como propósito otorgar atención inmediata, segura, y de la mejor calidad posible, en situaciones de emergencia médica de carácter impostergradable. En el SUR atendemos las 24 horas del día, los 7 días de la semana y este servicio cuenta con un equipo multidisciplinario, constituido por:

- Médico: En horario de 20 a 8 horas de lunes a viernes.
- Técnico en Enfermería de Nivel Superior: El servicio cuenta con Técnico en Enfermería de Nivel Superior, las 24 horas del día, trabajando en esta unidad, los que rotan en turnos de 12 horas de lunes a viernes en la noche, y turnos de 24 horas los fines de semana, y festivos.

- Conductor de ambulancia: El servicio de urgencia cuenta con 5 conductores de ambulancia, distribuidos en turnos rotativos las 24 horas, los 7 días de la semana.

Este sistema de turnos continuados otorga tranquilidad a nuestros usuarios, en caso de sufrir una situación de emergencia.

Como servicio de urgencia rural se realizan las siguientes actividades:

- Curación compleja.
- Extracción cuerpo extraño de ojo.
- Extracción cuerpo extraño de otro lugar.
- Lavado gástrico.
- Lavado de oído.
- Técnicas de reanimación cardiovascular básica y avanzada.
- Aseo ocular.
- Administración de inyecciones.
- Administración de fleboclisis.
- Administración de oxígeno.
- Aspiración de secreciones.
- Traslado de pacientes.

Durante el año 2022 se realizaron 15.830 atenciones en el servicio de urgencia rural incrementando en un 60.8% la cantidad de atenciones en comparación al año anterior.

5.15. PROGRAMA DE POSTRADOS SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR)

El Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, constituye una estrategia sanitaria, que comenzó a ser ejecutada a nivel país desde el año 2006.

El Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, está dirigido a todas aquellas personas que sufran algún grado de dependencia severa: física, psíquica o multidéficit, según índice de Barthel; y a preparar a las familias que cuidan a este tipo de pacientes, entregando acciones de salud integrales, cercanas y con énfasis en la persona, su familia y entorno; considerando aspectos curativos, preventivos y promocionales con enfoque familiar y de satisfacción usuaria, para mejorar así, su calidad de vida.

Cuenta con 3 tipos de visitas diferentes las que son:

- Visitas domiciliarias integrales, busca conocer el entorno biopsicosocial, potenciar redes de apoyo y dar origen a un plan de intervención familiar.
- Visita domiciliaria de Tratamiento y/o Procedimiento. Se encuentran diversos procedimientos como curaciones, cambios de sondas, administración de medicamentos entre otros.
- Visita de Seguimiento, esta es para verificar condición actual del paciente.

En nuestra comuna se cuenta actualmente con un ingreso total de 66 pacientes:

Durante el año 2022 se realizaron desde CESFAM aproximadamente:

- 157 visitas integrales
- 1822 visitas fines tratamiento
- 638 visitas seguimiento

5.16. PROGRAMA DE PALIATIVOS

A este programa pueden acceder personas de cualquier edad con diagnóstico confirmado de cáncer en etapa avanzada y derivado desde nivel hospitalario por especialista.

La esencia del programa es reconocer el derecho de las personas a vivir con dignidad hasta el momento de la muerte, el cual ha sido consagrado en la Ley N°20.584 que *“Regula los Derechos y Deberes que tienen las Personas en Relación con Acciones Vinculadas a su Atención en Salud”*.

El programa busca brindar asistencia integral y activa al paciente que está sufriendo de Cáncer en su fase terminal y a su entorno familiar, por un equipo interdisciplinario, cuyo principal objetivo es aliviar el dolor del paciente y otros síntomas asociados a su enfermedad, además de entregar apoyo psicosocial y contribuir con la calidad de vida tanto del paciente como de su entorno más cercano.

Se trabaja en coordinación con hospital de Bulnes quien es el encargado de realizar ingreso al programa y a la vez entregar medicamentos y insumos requeridos por estos usuarios.

Nuestra comuna a la fecha cuenta con un total de 44 pacientes los cuales reciben visitas por diversos profesionales según necesidad (medico, enfermera, asistente social, podóloga, kinesiólogo, nutricionista entre otros).

Durante el año 2022 se realizaron desde CESFAM aproximadamente 259 visitas a estos usuarios.

5.17. PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIÓN

El país cuenta desde 1978 con un Programa Nacional de Inmunizaciones. Este ha permitido la disminución de la morbilidad y mortalidad de las enfermedades inmunoprevenibles contribuyendo a la disminución de la mortalidad infantil.

Entre sus logros más destacados se encuentran la erradicación de la Viruela (1950), de la Poliomielitis (1975) y eliminación del Sarampión (1992).

El Programa Nacional de Inmunizaciones posee un enfoque integral y tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles, a lo largo de todo el ciclo vital.

Todo lo anterior trae consigo la:

- Administración de vacunas del Programa Nacional de Inmunizaciones, cuya responsabilidad recae en enfermera y técnico en enfermería nivel superior.
- Administración de vacunas escolares correspondientes al calendario nacional de inmunizaciones y vacuna de Campaña SRP realizada en establecimiento educacionales de la comuna.

Objetivos y metas

En cuanto a la vacuna contra la influenza refiere, el objetivo del programa nacional de inmunizaciones es alcanzar el 85% de la población objetivo a vacunar, lamentablemente solo se logró un 83.6% pese al constante llamada vía los diferentes programas radiales y RRSS.

5.18. PARTICIPACIÓN SOCIAL

La Participación Ciudadana en Salud debe reflejar una nueva forma de relación entre Estado y ciudadanía, basado en el reconocimiento del valor del otro y de su legitimidad para decidir sobre su salud, así como de su conocimiento, para superar la mirada asistencialista, clientelar e instrumental que durante años ha caracterizado la forma de relación entre técnicos en salud y ciudadanos. Una democracia sólida requiere una ciudadanía activa y vigilante, en la cual el control ciudadano asegure transparencia y participación en la gestión de Gobierno.

Se entiende la participación ciudadana como un proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía identifican y deliberan conjuntamente acerca de problemas públicos y sus soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de

reflexión y diálogo colectivos, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones públicas.

Los objetivos estratégicos que se ha propuesto para la ampliación y profundización de la democracia, mediante la efectiva participación ciudadana, son los siguientes:

- Revisar y perfeccionar el diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos de participación ciudadana hoy existentes en los programas y políticas públicas sectoriales en todas sus etapas.
- Integrar transversalmente el enfoque de participación ciudadana a toda política pública sectorial de los órganos de la Administración del Estado, incorporando herramientas digitales en los mecanismos de participación, que permitan ampliar el acceso, facilitar las comunicaciones y generar involucramiento cotidiano y sostenido en el tiempo, tanto en espacios de participación en línea, como dando soporte y asistencia a aquellos procesos que ocurren en las comunidades locales.
- Fortalecer y dar institucionalidad tanto a la participación política como a la participación ciudadana en la gestión pública, garantizando que todos y todas tengamos el mismo derecho a incidir en las decisiones que nos afectan.
- Promover que la participación se lleve adelante con un enfoque de derechos y de manera transversal, sin ningún tipo de discriminación arbitraria, respetando la diversidad social y cultural, reconociendo e integrando las particularidades, características y necesidades de los distintos grupos que conforman nuestra sociedad.
- Programa destinado a dirigentes sociales y/o representantes de instituciones.

El año 2022 se trabajó de manera presencial y vía zoom con representante de la comunidad, dando cumplimiento al 100% de las actividades comprometidas para el año en plan de trabajo adjunto, el cual contiene medios de verificación de respaldo correspondiente.

5.19. COMITÉ DE SOLICITUDES CIUDADANAS

Equipo de trabajo, de apoyo a la oficina OIRS (Oficina de información, reclamos y sugerencias).

Esta oficina, constituye el primer punto de contacto entre el usuario y el Centro de Salud.

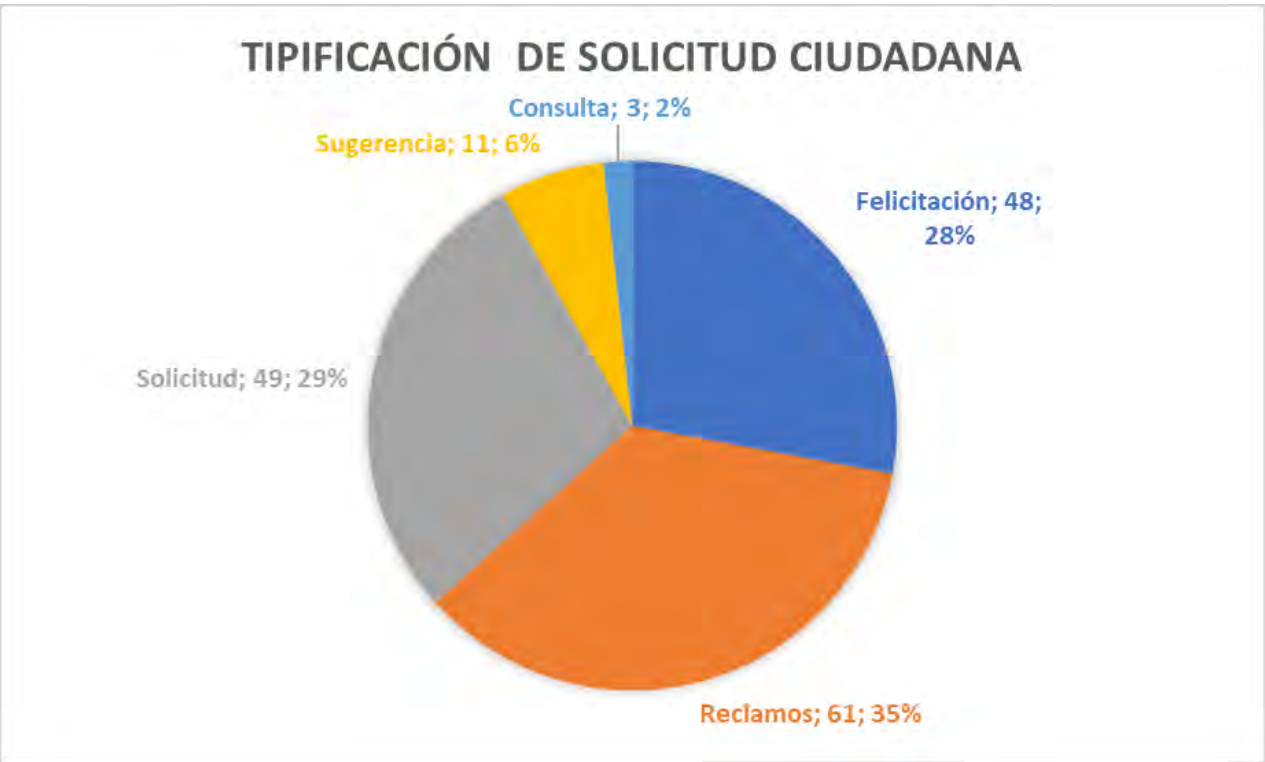
Integrado por:

- Directora de CESFAM
- Encargada de Participación Social
- Encargada OIRS
- Representantes de la comunidad.

OIRS tiene los siguientes objetivos:

- Facilitar el acceso de la población a la información sobre el funcionamiento y servicios otorgados por el Sistema de Salud.
- Entregar atención oportuna, clara, transparente y de calidad a todas las personas sin discriminación.
- Establecer coordinación con otras reparticiones públicas dentro y fuera del sector Salud, con el fin de optimizar la calidad de la atención a las personas.
- Recibir y gestionar todas las solicitudes ciudadanas, con el propósito de mejorar la gestión y funcionamiento de las instituciones involucradas.

A continuación, se grafica la estadística de OIRS correspondiente al año 2022:



Respecto a la tipificación de los reclamos, estos se subdividen tal como lo muestra el siguiente gráfico:



5.20. GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD (GES)

Las Garantías Explícitas en Salud (GES), constituyen un conjunto de beneficios garantizados por Ley (19.966) para las personas afiliadas al Fonasa y a las ISAPRES.

Las Garantías exigibles son:

- Acceso: Derecho por Ley de la prestación de Salud.
- Oportunidad: Tiempos máximos de espera para el otorgamiento de las prestaciones.
- Protección financiera: La persona beneficiaria cancelará un porcentaje de la afiliación.
- Calidad: Otorgamiento de las prestaciones por un prestador acreditado o certificado.

Dirigido a las personas que pueden acceder al beneficio GES-AUGE son los afiliados al Fonasa y a las Isapres.

La Ley otorga el derecho de acceso al GES a toda persona beneficiaria del Fonasa o de una Isapre que cumpla los siguientes requisitos:

- Presente una enfermedad que esté incluida entre los 87 problemas de salud o patologías GES.
- Cumpla las condiciones especiales de edad, estado de salud u otras definidas para cada uno de los problemas de salud.
- Se atienda en la red de prestadores determinada por el Fonasa o la Isapre, cuyas prestaciones estén debidamente prescritas por un profesional de la salud de dicha red y que estén garantizadas dentro de un determinado problema de salud.

La puerta de entrada al GES es a través de la Atención Primaria en Salud: CESFAM, CECOF o Posta de Salud Rural.

El paciente tiene las siguientes opciones:

- Sospecha de un problema de Salud GES. Ingreso al GES.
- Confirmación de un Problema de Salud. Continua en GES.

- Descarte de un Problema de Salud, en esta opción se cierra el caso GES.
- Exceptuar la garantía por causa atribuible al paciente. (Inasistencia o rechazo).

Objetivo:

Velar por dar cumplimiento con las atenciones garantizadas, dentro de los plazos establecidos por Ley.

Meta: año 2022

- Garantías cumplidas: 100 %

En el año 2022 a nivel comunal se realizaron un total de 3.233 garantías GES, de las cuales se exceptuaron por causa atribuible al usuario (inasistencia) un total de 74 garantías. Las garantías exceptuadas, para efecto de evaluación se consideran cumplidas, debiendo darse cumplimiento en un plazo similar al original. De continuar la inasistencia del usuario se cierra el caso.

A continuación, se detalla el cumplimiento comunal en la siguiente tabla:

GARANTIAS 2022	
Garantías CESFAM	2.782
Garantías CESCOF	510
Total comunal	3.233
Garantías retrasadas	0
% Cumplimiento	100%

Cabe destacar, que en el 2022 se recuperó el cumplimiento del 100% ya que el año anterior por causa de la pandemia solo se cumplió el 94,4 %.

5.21. PRESTACIONES OTORGADAS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Prestaciones Otorgadas: son los fármacos distribuidos a los pacientes GES y que se encuentran en la Canasta de prestaciones de cada Problema de Salud.

Los registros de las prestaciones GES se realizan en la plataforma digital SIGGES, (Sistema Informático para la Gestión de las Garantías en Salud). Para esto se cuenta con la Oficina GES en el CESFAM Dr. Alberto Gyhra Soto en la que se desempeñan 4 funcionarios: 1 Encargado GES-Monitor de Registros SIGGES y 3 Digitadores SIGGES, quienes además realizan la función de rescate de pacientes GES, dicha oficina además recibe los reportes de CESCOF Casino y Postas rurales de la comuna. El año 2022, sus cuatro funcionarios retornaron a trabajar de forma presencial ya que, en el 2021, 2 funcionarios se desempeñaron en la modalidad teletrabajo y 2 en forma presencial.

En el año 2022 se realizaron un total de 28.892 prestaciones las que se detallan en la siguiente tabla.

PRESTACIONES OTORGADAS 2022	
Prestaciones Otorgadas CESFAM	17.799
Prestaciones Otorgadas CESCOF	11.093
Total comunal	28.892

Fuente: SIGGES-FONASA

5.22. OTRAS PRESTACIONES QUE BRINDA EL CESFAM

Sección de orientación médica y estadística (SOME)

Actividades que realiza:

- Llevar agenda de todos los profesionales
- Ingresar IC a lista de espera
- Velar por el resguardo de Historia Clínica
- Estadísticas del CESFAM
- Atención directa de público
- Otorgar horas en forma presencial, para todos los profesionales
- Informar acerca de la cartera de servicios
- Avisar telefónicamente al usuario de cambio de horas
- Confirmar vía telefónica con el usuario su hora agendada
- Otorgar hora de morbilidad médica de 7 a 8 horas, vía telefónica

5.23. OTROS PROGRAMAS

Nuestro recinto de salud además cuenta con diversos programas que son financiados por el Servicio de Salud de Ñuble, los cuales son:

- Programa de Rehabilitación Integral en Red de Salud.
- Programa Más Adultos Mayores Autovalente.
- Programa Elige Vida Sana.
- Chile Crece Contigo.

Estos programas los componen equipos multidisciplinarios, quienes durante la pandemia se dispusieron a trabajar en distintas áreas con la finalidad de dar una mejor atención a nuestros usuarios, ayudando y fortaleciendo el trabajo en equipo.

5.24. PRESUPUESTO SALUD 2022

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL 2022
21					GASTOS EN PERSONAL	\$2.756.000
21	01				PERSONAL DE PLANTA	\$1.848.000
21	02				PERSONAL A CONTRATA	\$792.000
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	\$116.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$580.300
22	02				TEXTILE, VESTUARIOS Y CALZADO	\$8.000
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$28.000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$225.000
22	05				SERVICIOS BÁSICOS	\$75.100
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$20.600
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$3.000
22	08				SERVICIOS GENERALES	\$68.000
22	09				ARRIENDOS	\$5.100
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$19.000
22	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$123.500

22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$5.000
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$19.100
29	003				VEHÍCULOS	\$100
29	004				MOBILIARIOS Y OTROS	\$4.000
29	005				MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$7.000
29	006				EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$4.000
29	007				PROGRAMAS INFORMÁTICOS	\$4.000
35					SALDO FINAL DE CAJA	\$1.000
					TOTAL GASTOS	\$3.356.400

5.25. EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN 2022

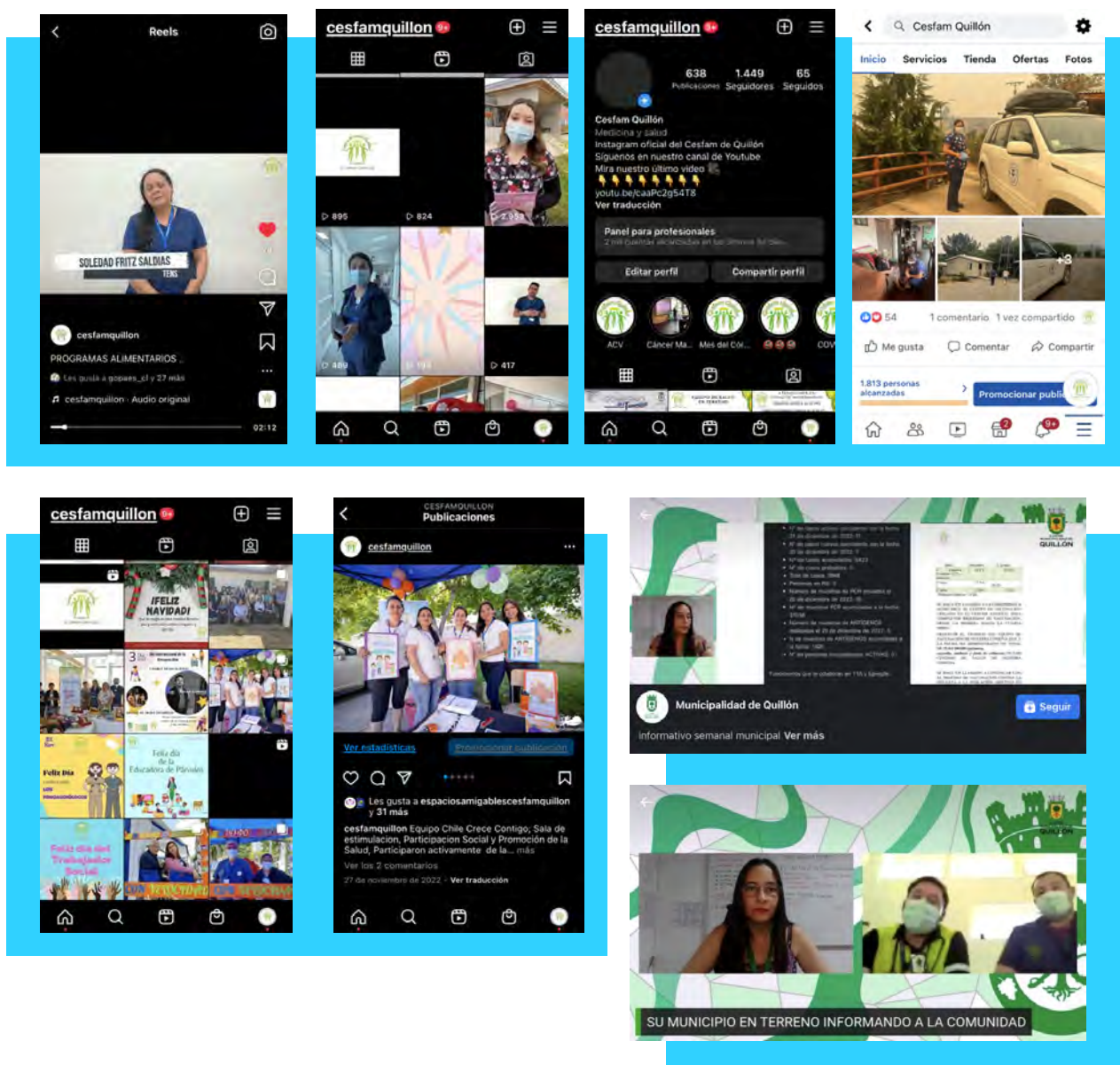
Dentro de las evidencias, podemos destacar el posicionamiento realizado en redes sociales, ya que durante el año 2021 se superó la cantidad de 1.000 seguidores en la página de Instagram y cerca de 2.500 seguidores en el fanpage de Facebook. Para nosotros es todo un logro debido a que nos permite exponer y evidenciar el trabajo que se realiza por parte del equipo de salud de nuestra comuna, junto con esto llegar con información importante y fiel digna a nuestros usuarios de forma rápida y efectiva.

Durante el año 2022 se realizaron diversas actividades acordes a la promoción y prevención de la salud, las cuales se detalla a continuación:

- Reuniones con el consejo de desarrollo (actas y fotografías) (Las que se alcanzaron a realizar de manera presencial y las que se han realizado de manera virtual (WhatsApp, zoom, etc.)

- Se registra actividades de reuniones virtuales con los dirigentes y representantes de la Comunidad.
- Actividad radial la cual se realiza todos los días miércoles entre 12:30 y 13:00 horas, espacio que se comparte con otras áreas del municipio. En esta instancia se realiza la entrega de reportes acorde al estado de la pandemia en nuestra comuna, entrega de informes del avance del proceso de vacunación, como también la entrega de información y consejos importantes para el cuidado de la salud de nuestros usuarios.
- Se realizan continuas publicaciones y creación de contenido para las redes sociales (Instagram: @cesfamquillon, Fanspage de Facebook: Cesfam Quillón, Canal de Youtube: Cesfam Quillón).
- Entre otras actividades.
- Informando a la comunidad junto a la Radio Cayumanqui en dependencias de la casa radial, como también en directo desde nuestros centros de salud.





En CESFAM Dr. Albero Gyhra Soto, Quillón, trabajamos día a día para entregar la mejor calidad de atención a nuestros usuarios buscando y entregando lo mejor de cada integrante del equipo de salud, con la finalidad de cuidar y conducir a nuestra población hacia una vida más plena y saludable, manteniéndoles informados por nuestros distintos canales de comunicación. Sin lugar a dudas son muchos los desafíos que debemos enfrentar, pero tenemos la certeza que saldremos adelante.



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
QUILLÓN

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2022